

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
RESGUARDO INDIGENA DE LA FUGA

Plan de Vida



2005 - 2020

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

RESGUARDO INDIGENA DE LA FUGA

*Hûgmûcôj ñhôn nhûcog
Khâa tury*

Plan de Vida Indígena

RESGUARDO INDIGENA DE LA FUGA
FEBRERO – 2005

CARLOS MISAEL TURBAY SIMON
Capitán Resguardo de la Fuga 2005

CARLOS ESTELA SUAREZ
Capitán Resguardo de la Fuga 2004

EQUIPO DE APOYO PLAN DE VIDA INDIGENA

JOSE HUMBERTO RUIZ B - Antropólogo
RUBIELA PEÑA – Ingeniera Agrícola
ANDREA ROMERO MENESES – Geógrafa
FREDY QUESADA – Ingeniero Ambiental
NELSON MONTERO URIBE – Ecólogo
JULIAN VALENCIA – Dinamizador PVI Resguardo de la Fuga
MARCENCIO VASCONCELO – Dinamizador PVI
NUBIA ESTELA – Dinamizador PVI
MARIO CRESPO – Dinamizador PVI
OLGA PATRICIA GOMEZ – Dinamizador PVI

La Formulación del presente Plan se logro gracias al Convenio Interinstitucional firmado por:

- CDA – Regional Guaviare – Proyecto Apoyo a la Formulación de Planes de Vida Indígena – Fondo de Compensación ambiental – Ministerio de Vivienda y Ambiente
- GOBERNACION DEL GUAVIARE
- ICBF – Regional Guaviare
- ALCALDIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE - UMATA
- CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL GUAVIARE – CRIGUA
- CAPITANIAS DE LOS RESGUARDOS DE LA FUGA, LA MARIA, BARRANCON Y EL REFUGIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
- INCODER, Regional Guaviare

Fotografía: Rubiela Peña
Nelson Montero Uribe

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	9
1 METODOLOGIA DESARROLLADA EN LA FORMULACION DEL PLAN VIDA	10
1.1 REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN Y COMPROMISO DE INICIO.....	10
1.2 TALLERES PARTICIPATIVOS DE DIAGNOSTICO	10
1.3 CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA	11
1.4 FORMULACIÓN – METODOLOGÍA DEL ÁRBOL	11
1.5 SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN.....	11
2 MARCO LEGAL.....	13
2.1 El Convenio de la OIT	13
2.2 La Constitución Política de 1991	13
2.3 Derechos Políticos.....	14
2.4 Cultura y Educación.....	14
2.5 Tierras.....	14
2.6 Jurisdicción y Funciones.....	14
2.7 DE LOS RECURSOS DE TRANSFERENCIA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	15
2.8 El Resguardo.....	16
2.9 DEL DERECHO INTERNO.....	17
2.9.1 ELEMENTOS DEL DERECHO PROPIO	17
3 GENERALIDADES ETNICAS DEL RESGUARDO LA FUGA.....	19
3.1 ORIGEN ETNICO	20
3.1.1 Versión resumida del origen de los Tukano:.....	21
3.1.2 Etnias que venían en <i>Pamurí – yujquísí</i> (Canoa - guío):.....	21
3.1.3 ETNIA DESANO (Wirá).....	21
3.1.4 ORIGEN DE LOS HOMBRES PEZ - ETNIA PIRATAPUYO (Wai Maxè).....	24
3.1.5 ORIGEN DE LOS HIJOS DE LA TIERRA (YEPAMASSÛ) - ETNIA TUCANO	25
3.1.6 ORIGEN ETNIA YURUTY (waji arâyû) - TUYUCA (docapuarâ) - BARAZANO (barâyû).....	26
3.1.7 ORIGEN DEL HOMBRE ZANCUDO (MÏJTHËA) - ETNIA CARAPANA	27
3.1.8 ORIGEN ETNIA SIRIANO	27
3.1.9 ORIGEN DELHOMBRE DE LAS ESTRELLAS, HOMBRE DE LAS NUBES U HOMBRE PAJARITO (YAPICHOA MASHÂ) - ETNIA GUANANO “WIROA”.....	28
3.1.10 ORIGENES ETNIA GUAYABERO.....	29
3.1.11 ORIGEN ETNIA PUINAVE.....	31
3.2 ORIGEN DE LA YUCA:.....	32
3.3 ORIGEN DEL BALAY, EL MATAFRIO Y EL GUANSOCO	32
3.4 MEMORIA HISTORICA DEL RESGUARDO.....	32
4 EL RESGUARDO INDIGENA DE LA FUGA	37
4.1 UBICACIÓN	38
4.2 LIMITES	38
4.3 ESTADO LEGAL DEL TERRITORIO	40
4.3.1 La Reserva de la Fuga	40
4.3.2 El Resguardo de la Fuga.....	40
4.3.3 Ampliación del Resguardo	41
4.4 CLIMA	41
4.5 FISIOGRAFIA	42
4.6 HIDROGRAFIA	42
4.7 SUELOS.....	42
4.8 VÍAS DE ACCESO.....	44
5 DIAGNOSTICO DEL RESGUARDO LA FUGA.....	45
5.1 COMPONENTE AMBIENTAL.....	46
5.1.1 UNIDADES DE PAISAJE.....	46
5.1.2 OFERTA AMBIENTAL.....	48

5.1.2.1	Flora.....	48
5.1.2.2	Fauna (fauna silvestre e íctica).....	50
5.1.2.3	Recurso agua.....	55
5.1.3	ESPACIOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	58
5.1.3.1	Viviendas.....	58
5.1.3.2	Espacios comunitarios.....	59
5.1.3.2.1	Espacios de agricultura tradicional (Chagra indígena).....	60
5.1.3.2.2	Cultivos en patios.....	64
5.1.3.2.3	Espacios naturales de recolección de productos (frutos silvestres y otros productos) para subsistencia.....	64
5.1.3.2.4	Espacios o sitios de caza y pesca de subsistencia.....	64
5.1.4	CONFLICTO DE USO DEL SUELO Y MANEJO DEL TERRITORIO.....	67
5.1.4.1	Espacios de asentamientos humanos.....	67
5.1.4.2	Espacios de Chagras o cultivos tradicionales.....	67
5.1.4.3	Espacios naturales de recolección de productos (pepas silvestres y otros productos) para subsistencia.....	68
5.1.4.4	Espacios o sitios de caza y pesca de subsistencia.....	68
5.2	COMPONENTE SOCIAL.....	69
5.2.1	TERRITORIO, CULTURA E IDENTIDAD.....	69
5.2.1.1	COSTUMBRES.....	70
5.2.2	Organización social.....	71
5.2.3	Idioma.....	74
5.2.4	Organización Comunitaria:.....	74
5.2.5	DATOS DE NUESTRA POBLACION.....	77
5.2.5.1	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO.....	77
5.2.5.2	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES.....	78
5.2.5.3	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ETNIAS.....	79
5.2.6	LA EDUCACIÓN.....	79
5.2.6.1	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO.....	81
5.2.6.2	EDUCACIÓN NO FORMAL.....	82
5.2.7	LA SALUD.....	83
5.2.7.1	Los actores y los elementos de nuestra Medicina Tradicional.....	84
5.2.7.2	La Medicina Occidental.....	84
5.2.7.3	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.....	85
5.2.8	Gobierno y justicia propia.....	86
5.2.9	La Justicia en el Resguardo.....	89
5.2.10	Relaciones interétnicas.....	89
5.2.11	Vivienda.....	90
5.2.11.1	La Vivienda Actual.....	92
5.2.11.2	Materiales modernos en la construcción de la vivienda.....	95
5.2.12	SISTEMA ECONOMICO.....	100
5.2.12.1	Obtención de alimentos.....	100
5.2.12.2	Cría de animales.....	103
5.2.12.3	La Chagra Tradicional.....	104
5.2.12.4	Las Artesanías.....	105
5.2.12.5	Trabajo y organización comercial.....	106
5.2.13	Recursos de Transferencias del Sistema General de Participaciones.....	106
5.2.13.1	Dificultades en el Manejo de recursos de Transferencia.....	106
5.2.13.2	Recursos recibidos desde la expedición de la Ley 715 del 2001.....	107
5.2.13.3	Ejecución de los recursos en el año 2004.....	108
5.3	PRESENCIA INSTITUCIONAL.....	110
6	FORMULACION DEL PLAN DE VIDA INDIGENA.....	111
6.1	NUESTRA VISION DE FUTURO.....	112
6.1.1	TERRITORIO.....	112
6.1.2	LA UNIDAD.....	115
6.1.3	LA CULTURA.....	117
6.1.4	LA AUTORIDAD Y LA AUTONOMIA.....	121
6.1.5	LA ECONOMIA.....	125

6.1.6	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN.....	134
7	ANEXOS.....	145

INDICE DE TABLAS Y GRAFICOS

INDICE DE TABLAS

Tabla No. 1	Consolidado de estado de la flora de importancia para el Resguardo La Fuga, actividades que la afectan y el estado actual.....	48
Tabla No. 2	Consolidado de estado de la Fauna silvestre de importancia para el Resguardo La Fuga, actividades que la afectan y el estado actual.....	52
Tabla No. 3	Principal oferta de pesca en los Caños, La Laguna La Rompida y su estado actual, según el Resguardo La Fuga.....	54
Tabla No. 4	Tabla de especies icticas que presentan escasez en La Laguna La Rompida ..	55
Tabla No. 5	Consolidado fuentes de agua asociadas al Resguardo La Fuga, situación actual y actividades humanas que las afectan.....	57
Tabla No. 6.	Distribución de la población por sexo.....	77
Tabla No. 7	Distribución de la población por grupo de edad.....	78
Tabla No. 8.	Distribución de la población por etnias.....	79
Tabla No. 9	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO	81
Tabla No. 10	CONDICION EDUCATIVA DE LA POBLACION	82
Tabla No. 11	Educación No Formal	82
Tabla No. 12	Afiliación al sistema General de Seguridad Social en Salud.....	85
Tabla No. 13	CONCURRENCIA A TIPO DE MEDICINA	85
Tabla No. 14	POBLACIÓN DISCAPACITADA.....	85

INDICE DE MAPAS

Mapa No. 1	Ubicación del Resguardo Indígena de La Fuga en el Municipio de San José del Guaviare	38
Mapa No. 2	Resguardo Indígena de la Fuga.....	39
Mapa No. 3	Unidades de Paisaje	47
Mapa No. 4	Ríos y Caños del Resguardo	56
Mapa No. 5	Mapa de Usos del Suelo del resguardo	66
Mapa No. 6	Distribución de viviendas en el Resguardo la Fuga.	97

INTRODUCCION

Como veremos en los siguientes apartes del diagnostico de nuestro resguardo, muchas de las dificultades han sido constantemente presentadas en nuestras reuniones, otras de ellas sustentadas en Instituciones estatales y gestionadas con gran esfuerzo por nuestras autoridades con un muy escaso nivel de atención y solución.

Veíamos como en otras partes del País, como en el Cauca, La Sierra Nevada y el Putumayo entre otros, los ejercicios de planificación convertían en hechos los deseos de sus comunidades gracias a las formulaciones y gestiones de Planes de Vida Indígena.

Un primer intento desarrollado hacia 1997 por la CDA – Regional Guaviare, acercó a la idea de Planes de Vida Indígena y entrego algunas herramientas metodológicas que quedaron rondando entre nuestras autoridades indígenas y profesionales interesados en el tema.

Para comienzos del 2004, el interés de los Capitanes, el CRIGUA II y varios profesionales de la Alcaldía de San José del Guaviare y El ICBF, con experiencia en actividades en nuestros resguardos propusieron la conformación de un equipo de apoyo técnico para la formulación de los planes de vida indígena, dando origen al Convenio firmado finalmente por estas y otras instituciones que se sumaron a este propósito.

Hoy nuestro resguardo cuenta con un sueño proyectado a 15 años, con el único objeto de pervivir como pueblo indígena. Donde la Unidad, el Territorio, la Cultura, la Autonomía, la Organización y la Formación y capacitación de nuestro pueblo, serán los principios rectores de nuestro deseo de futuro.

Nuestro Plan de Vida es un documento interno, ideado y creado por nosotros mismos, para proyectarnos en el futuro; pero también es un documento externo que define a las instituciones estatales, organizaciones y gobiernos internacionales las formas de apoyo a nuestro resguardo.

1 METODOLOGIA DESARROLLADA EN LA FORMULACION DEL PLAN VIDA

1.1 REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN Y COMPROMISO DE INICIO



Las primeras reuniones realizadas con la comunidad en la caseta comunal del resguardo indígena de la Fuga tuvieron por objeto socializar el Proyecto de Formulación de Planes de Vida. Como primera actividad se crearon conceptos propios de lo que era un “Plan de Vida”. Se definió la necesidad de construir esta idea y finalmente aprobar el compromiso de inicio de actividades y de desarrollo de todas las acciones tendientes a la formulación de nuestro Plan.

1.2 TALLERES PARTICIPATIVOS DE DIAGNOSTICO

Los talleres se realizaron de manera amplia, con la participación de la mayoría de nuestros paisanos, donde abarcamos de manera sectorial el diagnostico, haciendo bastante énfasis de las formas tradicionales y ancestrales de vivencias de nuestro pueblo y de las formas actuales de pervivencia.

Muchos de estos talleres dejaron de ser eventos estrictos y se convirtieron en amenas charlas, sobre todo en los pequeños grupos que se definían para

tocar temas sectoriales. Estos talleres fueron validados en plenarias con toda la asamblea que hacia sus reparos, ajustes y conclusiones.

1.3 CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

CENSO DE POBLACION INDIGENA PLANES DE VIDA INDIGENA 2004 MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAIVARE																																
LADO 1																																
1. No ENCUESTA:		16	17	18	21	23	24 y 25	26	27	28	29	30	31	32																		
2. RESGUARDO:	1. Jefe 2. Esposa (s) 3. Hijo (s) 4. Otros Paria 5. Otros No Pa 6. NUP	1. Tucano 2. Curacao 3. Cabeco 4. Curapas 5. Yarali 6. Guanao 7. Piratapao 8. Sirnao 9. Guayabero 3. Picanira 3. Nakk	10. Otro Tucano 11. Otros 12. Curipaco	1. Unicamente Nativo 2. Nativo y Castellano lo habla y escribe 3. Nativo y Castellano lo habla y escribe y castellano lo habla 4. Nativo lo castellan y castellano lo habla 5. Unicamente castellano lo habla 6. Unicamente castellano lo habla y lo escribe	1. Vagapo 2. Miso 3. Gavira 4. Buzil 5. Otro	1. Priauria 2. Suvandi 3. Tecnologia 4. Universidad 5. Ninguno	1. Agropecuario 2. Minerdadista 3. Salud 4. Sistema 5. Construccion 6. Liderazgo 7. Otros 8. Mecanico	1. Sin Actividad 2. Aplicador 3. Area de casa 4. Estudiante 5. Docente 6. Artesano 7. Medico Tradicional 8. Partero (s) 9. Sabandero (s) 10. Agente de Salud 11. Pescador	1. Afiliado a una APS 2. Afiliado a EPS 3. Sin Cosec	1. Salud Total 2. Huma Vii 3. Oprescom 4. Salud Vida 5. Teyrao 6. Saludovoy 7. Medicom 8. Otros	1. Fisico 2. Psicologo 3. Sociocanal 4. Ninguno	1. Tradicional 2. Occidental 3. Ambient 4. Ninguno	1. Catolico 2. Evanglicos 3. Propio 4. Ninguno	Indigena por nacimiento o por sus padres Indigena por nacimiento o por sus padres Español																		
3. ZONA:																																
4. DIRECCION:																																
5. No	6. FAMILIA	7 y 8 NOMBRES	9 y 10 APELLIDOS	11. PARENTESCO	12. SEXO (F o M)	IDENTIDAD			15. FECHA DE NAC			16. GRUPO ETNICO	17. IDIOMA	18. Departamento	19. Rio de Procedencia	20. ESTUDIA(S o N)	21. NIVEL EDUCATIVO	22. ULTIMO AÑO APROBADO	23. EDUCACION NO COMIAL	24. PRINCIPAL OCUPACION	25. OCUPACION COMPLEMENTARIA	26. AFILIACION A SEGURIDAD SOCIAL	27. ¿QUE ASES O EPS SE ENCUENTRA AFILIADO	28. DISCAPACIDAD	29. MEDICINA UTILIZADA	30. RELIGION QUE PROFESA	31. Marque S o N	32. Marque S o N				
1																																

La aplicación de una ficha de censo, elaborada técnicamente, con todas las opciones tabulables, permitió obtener datos de población y de vivienda bastante precisos. Este censo seguirá actualizándose de manera periódica y su manejo estará a cargo de la capitania.

1.4 FORMULACIÓN – METODOLOGÍA DEL ÁRBOL

Nosotros somos personas integrales y todas nuestras acciones y deseos están relacionados, por lo que para la formulación se trabajo una metodologia integral a través del árbol de deseos. Este árbol tiene tres partes: la raíz, el tallo y la copa; donde la raíz es su principal parte, es la que lo afianza, le da firmeza y le permite crecer; posteriormente sigue el tallo, las ramas y las hojas. Nuestros deseos así mismo fueron localizados según su importancia en estos sitios.

1.5 SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN

Como actividad final, revisamos nuevamente todo el contenido del documento, se hicieron los ajustes finales y aprobamos en asamblea el contenido de este Plan de Vida.

2 MARCO LEGAL

Nuestra base legal se fundamenta en una serie de reconocimientos y logros normativos alcanzados al calor de la lucha de los pueblos indígenas que habitan el país y de sus organizaciones regionales y nacionales. Así mismo del accionar de otros pueblos de otros países que se enfrentan a situaciones similares a la nuestra y que han logrado elevar peticiones a los gobiernos nacionales y a las comisiones internacionales.

2.1 El Convenio de la OIT

Por su parte el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT –, ratificado por el Gobierno colombiano mediante la Ley 21 de 1991, donde se reconoce el aporte de los modelos indígenas a la convivencia social y con el medio ambiente. Así mismo en su artículo 7 establece que los gobiernos deberán asegurar que los pueblos indígenas, a través de sus instituciones representativas, puedan participar en todas las decisiones de sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo.

Frente a la administración de sus recursos naturales señala en su Artículo 15: *“Los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho a esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.”* Mas adelante en su artículo 23 determina entre otras medidas, que las actividades tradicionales de subsistencia como la caza, la pesca y la recolección, deberán ser reconocidas, fortalecidas y apoyadas como factores importantes de nuestra pervivencia como pueblo.

2.2 La Constitución Política de 1991

A partir de la expedición de la nueva constitución política de Colombia, nosotros los pueblos indígenas logramos el máximo reconocimiento político, cultural, de trato y respeto a nuestras formas tradicionales de gobierno y administración del territorio.

Los siguientes apartes indican básicamente los aspectos centrales:

De los Principios.

Artículo 7: El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural

Artículo 18: Las personas nacen libres e iguales ante la Ley, recibirán el mismo trato y gozarán de los mismos derechos y libertades sin ninguna discriminación.

Artículo 70: Se reconoce la igualdad y dignidad de todas las culturas que conviven en el país.

2.3 Derechos Políticos.

Artículo 171: Por derecho propio, los indígenas tienen dos (2) miembros en el Senado de la Republica. Su elección a través de una circunscripción electoral especial.

Artículo 176: Los indígenas podrán tener miembros en la Cámara de Representantes.

2.4 Cultura y Educación.

Artículo 10: Las lenguas indígenas son oficiales en sus territorios.

Artículo 68: Los indígenas tienen derecho a una educación que respete y desarrolle su identidad cultural.

2.5 Tierras.

Artículo 63: Las tierras comunales de los grupos étnicos son no enajenables, no prescriptibles.

Artículo 329: Los resguardos indígenas son propiedad colectiva no enajenable

Artículo 55 T: Se reconoce el derecho a la propiedad colectiva de la comunidad.

2.6 Jurisdicción y Funciones

Artículo 246: Las autoridades indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos siempre que no sean contrarias a la Constitución y las leyes.

Artículo 329: De acuerdo a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial se podrán conformar entidades territoriales indígenas.

Artículo 330: Los territorios indígenas estarán gobernados por Consejos conformados y reglamentados según sus usos y costumbres y les fijan funciones.

Posteriores a la Constitución Política se han reglamentado muchos puntos de la constitución política como las siguientes:

En 1994 se expide la Ley 60 y su posterior Decreto reglamentario 2164 de 1995, con el cual se consolida desde lo legal, el proceso de constitución de resguardos.

La Ley 715 del 2001, por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

El Decreto 330 del 27 de febrero de 2001, se expiden normas para la constitución y funcionamiento de Entidades Promotoras de Salud (EPS), conformadas por Cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas.

La Ley 691 del 18 de Septiembre de 2001 se reglamenta la participación de los grupos étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

2.7 DE LOS RECURSOS DE TRANSFERENCIA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Las transferencias son los recursos que envía la nación a las entidades territoriales, los cuales están normados en la Constitución Política y la Ley 715, la cual conceptualiza estas participaciones de la siguiente manera en su artículo 1

“El Sistema General de Participaciones está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios cuya competencia se les asigna en la presente ley”

En especial y en lo relacionado con nosotros como comunidad indígena, el artículo 82 de La Ley 715 indica:

“En tanto no sean constituidas las entidades territoriales indígenas, serán beneficiarios del Sistema General de Participaciones los resguardos indígenas legalmente constituidos y reportados por el Ministerio del Interior al Departamento Nacional de Estadísticas, DANE, y al Departamento Nacional de Planeación en el año inmediatamente anterior a la vigencia para la cual se programan los recursos.”

El artículo 83 de la misma Ley trata sobre la distribución y administración de los recursos del para resguardos indígenas:

“Los recursos para los resguardos indígenas se distribuirán en proporción a la participación de la población de la entidad o resguardo indígena, en el total de población indígena reportada por el Ancora al DANE.

Los recursos asignados a los resguardos indígenas, serán administrados por el municipio en el que se encuentra el resguardo indígena. Cuando este quede en jurisdicción de varios municipios, los recursos serán girados a cada uno de los municipios en proporción a la población indígena que comprenda. Sin embargo deberán manejarse en cuentas separadas a las propias de las entidades territoriales y para su ejecución deberá celebrarse un contrato entre la entidad territorial y las autoridades del resguardo, antes del 31 de diciembre de cada año, en la que se determine el uso de los recursos en el año siguiente. Copia de dicho contrato se enviará antes del 20 de enero al Ministerio del Interior.

Cuando los resguardos se erijan como Entidades Territoriales Indígenas, sus autoridades recibirán y administrarán directamente la transferencia.

Los recursos de la participación asignados a los resguardos indígenas deberán destinarse a satisfacer las necesidades básicas de salud incluyendo la afiliación al Régimen Subsidiado, educación preescolar, básica primaria y media, agua potable, vivienda y desarrollo agropecuario de la población indígena. En todo caso, siempre que la Nación realice inversiones en beneficio de la población indígena de dichos resguardos, las autoridades indígenas dispondrán parte de estos recursos para cofinanciar dichos proyectos.”

Es importante tener en cuenta que el monto de los recursos se asigna por la cantidad de población que habita en el resguardo, donde según datos DANE y demás estudios de actualización de datos del INCODER para el DANE, la población es de 155 personas.

Este mismo Artículo establece que los recursos del resguardo sean administrados por el Municipio hasta tanto el resguardo no se convierta en entidad territorial propiamente dicha, y solo cuando esto suceda recibirán y administraran directamente sus recursos.

Así mismo esta reglamentado que las inversiones de estos recursos se deben realizar en los siguientes sectores:

- Salud incluyendo la afiliación al Régimen Subsidiado,
- Educación preescolar, básica primaria y media,
- Agua potable,
- Vivienda y
- Desarrollo agropecuario

Las necesidades, como lo vemos en nuestra comunidad son bastantes y en especial sobre los sectores antes mencionados, los recursos de transferencia no alcanzan para cubrir esas necesidades, por lo que estos recursos se pueden utilizar para cofinanciar proyectos enmarcados en estos sectores.

2.8 El Resguardo.

El Decreto 2164 de 1995, define los resguardos como: “... *una institución legal y sociopolítica de un carácter especial, conformado por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva goza de garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio*”

El resguardo esta conformado por los siguientes elementos básicos:

- Un territorio delimitado
- Un título de propiedad comunitario registrado
- Una o varias comunidades que se identifican así mismas como indígenas
- Una organización interna que se rige por sus propias regulaciones internas

Otros términos utilizados y concepciones con referencia al resguardo, tales como *territorio, comunidad*, son definidos de acuerdo a nuestra propia cosmovisión y que serán tratados mas adelante como aportes al establecimiento de un marco legal que nos permite pervivir como pueblo en una porción de territorio bajo nuestra propia administración.

2.9 DEL DERECHO INTERNO

Pensar en el derecho propio del pueblo indígena, es pensar en las formas de control social que poseemos, en la naturaleza y los otros seres que la habitan, persiguiendo un ultimo fin que consiste en la pervivencia del pueblo indígena; derecho propio que ha existido desde el origen del pueblo y que a través de la historia se ha ido transformando, según la injerencia externa y la revitalización interna de la misma cultura.

El derecho propio lo recrea la comunidad indígena en su relación con la naturaleza con los seres que lo habitan. Se da la participación activa y según el papel que cumple cada actor de la comunidad, así como sus autoridades tradicionales, los jóvenes, las mujeres, los niños, los mayores y sabios, quienes desde su accionar colectivamente van ejerciendo el derecho.

El derecho interno propio permite nuestra existencia como pueblo indígena, con base en nuestra identidad cultural; mantiene el equilibrio y armonía entre las personas y la naturaleza. Así mismo realizar el ejercicio de la autonomía buscando su autodeterminación.

2.9.1 ELEMENTOS DEL DERECHO PROPIO

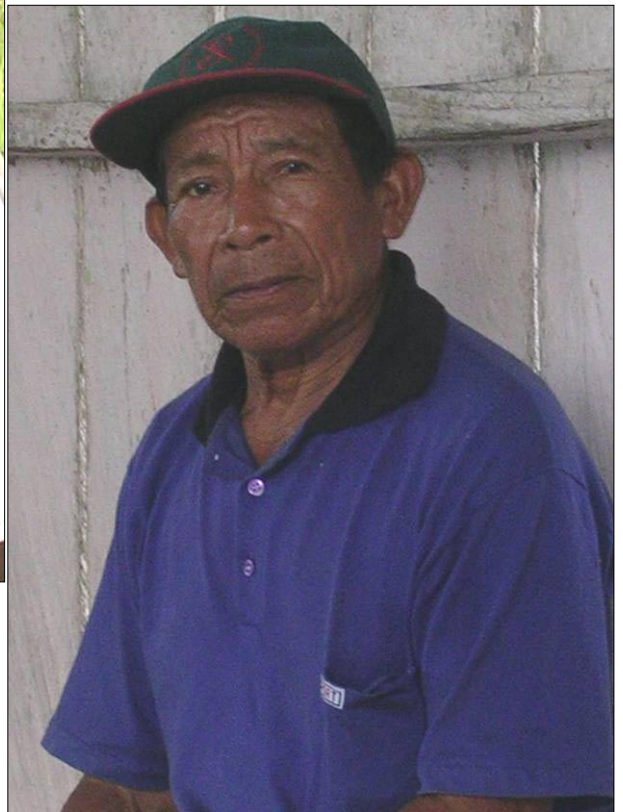
Se concibe el derecho propio o interno a través de elementos que los complementan y sobre los cuales no existiría, como:

El Territorio: como espacio de desarrollo de las prácticas culturales de nuestro pueblo indígena

La Asamblea: como máxima autoridad decisoria, quienes definen las situaciones, eligen las autoridades.

La Capitanía: como ente administrativo del resguardo, son los ejecutores de las decisiones.

3 GENERALIDADES ETNICAS DEL RESGUARDO LA FUGA.



3.1 ORIGEN ETNICO

La Historia de nuestros pueblos indígenas es fundamental para la formulación de los PLANES DE VIDA. El Plan de Vida es un proceso reivindicativo con el cual se articula su propio desarrollo con los procesos de la sociedad Occidental sin perder la conciencia de los orígenes y la memoria de los sucesos ocurridos a través del tiempo. El conocimiento y conciencia de nuestros orígenes es la única forma de pervivir como pueblo para no dejar de ser lo que hemos sido durante tanto tiempo.

No debemos olvidar que todos los pueblos indígenas de Colombia y del mundo pasan por situaciones similares a las nuestras. Existen 300 millones de indígenas en el mundo. En América hay 40 millones y en Colombia hay 630 Resguardos legalmente constituidos con una población cercana a los 2 millones de personas.

QUIÉNES SOMOS?

La respuesta a esta pregunta tiene que ver con nuestros orígenes. No obstante, tenemos que dejar claro que esta historia ya ha sido varias veces trabajada y se encuentra escrita ya que cada institución cuando programa un evento, pregunta por este tema y no se avanza mucho.

En nuestras tradiciones acumuladas y transmitidas de generación en generación se narra el origen de todas las tribus que desde el punto de vista lingüístico se ha denominado como pertenecientes al grupo TUKANO ORIENTAL.

Nuestras explicaciones del mundo han sido transmitidas oralmente, siempre hablando. Nuestros abuelos, tíos y padres nos enseñaron las historias de nuestros orígenes, y todos los conocimientos que tenemos. Es decir, **nuestra identidad cultural**. Por eso, en los Planes de Vida queremos dejar este trabajo que se realizó para que cada resguardo lo tome como base y construya su propio camino.

Las tribus o etnias que pertenecen al grupo lingüístico tucano oriental son:

Tukano, Desano, Piratapuyo, Guanano, Cubeo, Siriano, Barasano, Carapana, Tuyuca, Tatuayo, Tariano, Bará y Yurutí

Los abuelos narran que nuestro origen está en un lago de leche (mar) desde donde viajamos todos juntos en una canoa que en realidad era un enorme güío el cual se fue desplazando en un largo viaje hasta llegar al sitio llamado Panuré .

Todos los Tukano - Orientales tenemos un mismo origen. Venimos del Lago de Leche (mar) y viajamos en la Canoa Güío. Durante el recorrido nos íbamos transformando de peces a hombres. Veníamos por la profundidad del agua. A veces salíamos en espíritu buscando un sitio dónde pasar a la luz, hasta que llegamos a Panuré y lo encontramos.

Allí hicimos ritos y danzas, pero seguimos buscando un territorio para establecernos como pueblo. Yendo por el río Vaupés se fueron bajando los grupos étnicos y cada uno se estableció. La Canoa Güío continuó hasta llegar a un lugar llamado Yurupary. Allí se devolvió para el Lago de Leche.

Esto es de manera general, puesto que cada tribu o etnia tiene su propia forma de contar su historia, incluyendo a algunos Puinaves y Curripacos que habitan en nuestra comunidad pero que no pertenecen al grupo de Tukanos Orientales.

Así, por ejemplo encontramos la siguiente versión del origen de los Tukanos:

3.1.1 Versión resumida del origen de los Tukano:

“El sol había creado la tierra con sus animales y plantas, pero aún no había gente. Luego decidió poblar la tierra y para eso hizo un hombre de cada tribu del Vaupés: hizo un Desano y un Piratapuyo; un Tuyuca y un Cubeo y otros más. De cada tribu uno. Entonces para enviar gente a la tierra, el sol se sirvió de un personaje llamado Pamurí – Majsí. Era un hombre, un creador de gente, a quien el sol envió a poblar la tierra. Pamurí – Majsí estaba en Ajpícô – diá y allí se embarcó en una gran canoa. Era una canoa viva, pues en realidad era un gran Güío que nadaba por el fondo de las aguas. Esta canoa – Güío. se llamaba Pamurí – yujquísî (canoa güío), su piel estaba pintada de amarillo y de rayas y rombos negros. En su interior – que era rojo – venía gente: uno de cada tribu. Junto con la canoa – güío venían los peces, pero no en el interior sino afuera, en las agallas; también venían los cangrejos, agarrados a la cola. Fue un viaje muy largo y la canoa güío estaba subiendo los ríos porque Pamurí- Majsí iba a establecer la humanidad en las cabeceras”.

3.1.2 Etnias que venían en Pamurí – yujquísî (Canoa - güío):

Tukano, Desano, Guanano, Piratapuyo, Cubeo, Siriano, Barasano, Carapana, Tuyuca, Bara, Tatuyo y Yurutí y todas las etnias que pertenecen al grupo Tukano oriental

3.1.3 ETNIA DESANO (Wirá)

Vinieron de un lugar llamado *Tahûro* (como una especie de pared), en un punto del mar que nosotros llamamos *Ajpêkôn* diá (Lago de Leche). Allí estaban reunidos(...) y se sentían como encerrados en la profundidad del mar, el jefe de ellos se comunicó con *Diroâ* el mayor y le dijo que la gente estaba cansada y aburrida, el mayor dijo los voy a sacar a este espacio y como no podía sacarlos por sus propios medios invito al güío (convertido en forma de canoa) para que los sacara a todos y esta embarcación era muy bonita, por fuera se veía como un güío, pero por dentro era como una canoa.

Entonces *Diroâ* dio la orden con el bastón de mando y esta sonó como una señal de salida (vibró); en ella iban toda clase de etnias, estaban contentos buscando un sitio donde vivir por eso llevaban toda clase de semilla. El güío tenía una especie de manchas que eran como ventanas con luces de diferentes colores; dieron vueltas

buscando una desembocadura de un río para entrar donde se iba a realizar el ascenso a la luz.

Buscando un sitio donde sembrar el yagé llevaban tres bejucos uno para vomitar, uno para ver visiones, otro para curar y despertar la mente, también buscaban donde sembrar murukûnandda planta sagrada parecida al yagé con tres bejucos de las mismas características.

Hasta el lago de leche los acompañó Diroâ jefe mayor de los Desanos y muy posiblemente los mayores de cada etnia; también se quedó Tuizá quien les dijo vayan hagan su recorrido busquen un sitio donde vivir que cuando estén organizados los visitaré.

Por último encontraron la desembocadura del río Amazonas, y cogieron río arriba hasta llegar a Manaos, donde se quedó un grupo étnico que son los Yeral. De ahí subieron y llegaron a Maradavii (Ciudad de los Delfines). Allí no pararon porque era una ciudad toda rara: a veces eran personas, otras veces peces. Siguieron y llegaron a Diakomawii, (Casa de Paticos Rebalseros), y allí comenzaron a medir con el bastón de mando para encontrar el centro del mundo.

El bastón de mando se paraba en el suelo y allí donde quedara de forma perpendicular, totalmente derecho, ese era en sitio, pues, se trataba de hallar el centro de la tierra para fijar allí el asentamiento.

Continuaron hasta llegar a Diakoma Home Tiriwii (casa de patico rebalsero perfumado), que ahora se llama San Gabriel lugar donde estuvieron tres días inspeccionándolo para ver si podían establecerse. En ese sitio celebraron fiesta, como es la tradición. A algunos no les gustó el lugar. Sin embargo, tomaron la medida (con el bastón de mando) y como les hacía falta decidieron continuar el viaje hasta llegar a unas islas (como seis).

Se les trató de confundir el camino, entonces, según dicen otros grupos, posiblemente cogieron por el lado derecho, por donde queda el río Negro, los Curripacos, Puinaves, Salivas, Guayaberos, Sikuni, Huitotos y Piaroas.

Diroamajsî, el que los guiaba, les dijo que siguieran derecho y llegaron a inukûbuu (Patio de Yaripa). En este sitio vivieron largo tiempo, construyeron tres malocas, tuvieron sus chagras y celebraron sus fiestas como de costumbre, dándose un periodo de descanso.

Hupiav-Pholhau dijo que cómo iban a dejar todas esas cosas, que él mejor se quedaba con su gente. Los otros continuaron río arriba hasta llegar a la loma de Taracoa. Allí duraron un día, y nuevamente midieron con el bastón buscando el centro del mundo. Como no lo encontraron, continuaron hasta el río Tiquie, llegando hasta Pari Cahivera, lugar donde se quedó Batitoto (Tucano mayor) y su cuñado Tuyuca.

De ahí se devolvieron al río Vaupés, hacia arriba, y llegaron a Bolheka Pherama (Puerto Wuaracú). Allí también subieron y revisaron el lugar, pero no había mucha comida y la tierra no era adecuada. Sin embargo, se quedó un grupo de la etnia carpintero, el abuelo de ellos continuo en la canoa y los acompañó en el viaje rumbo a Panuré y luego se devolvió.

Hacia las cuatro de la tarde avistaron Panuré, y aproximadamente a las siete de la noche llegaron al lugar. Donde arrimó la canoa-güío se llama Wiituriro (una piedra como especie de piso). Para la vista de los que estaban en tierra el transporte era un güío; para los que venían por dentro era una canoa que avanzaba desde el Lago de Leche por debajo del agua, y en cada sitio salía del agua a veces en forma de espíritu o en forma física; hasta ese momento el cuerpo de los hombres se estaba transformando de pez a ser humano.

El primero que salió de la canoa fue Diroomajsî. Se quedó afuera estudiando cómo iban a ser las cosas, para que cuando saliera la gente tuvieran qué comer (frutas, semillas y animales de toda clase), y darle a cada uno estos alimentos para cuando se fueran a fundar los sitios donde irían a vivir; allí permanecieron cuatro días.

Mientras tanto, la gente de la canoa celebraba sus fiestas de costumbre. Al quinto día el jefe abrió la puerta de la canoa para que salieran, y ahí también hicieron medidas: faltó muy poquito para que fuera el centro de la tierra.

Mandó a salir dos personas, y el primero fue un indígena, seguido del que iba a ser el blanco. Y mandó que cada uno escogiera el arma que le gustara: entre el bastón de mando (yaiguî) y la escopeta. El indígena cogió la escopeta y martilló tres veces, y no le gustó porque lo vio muy peligroso; luego cogió el bastón de mando y ensayó con él (que cuando simbronea suena como una campanilla), y le gustó y se quedó con él.

El que iba a ser blanco cogió la escopeta, hizo disparos y se quedó para siempre con ella, como dijo Hîmûcoj Diromajsî, el jefe. Y dio orden a la tripulación para que saliera del güío. Primero salieron los indígenas que eran pocos, y luego ordenó que salieran los blancos, pero como eran muchos, él cerró la puerta del güío y quedó como la mitad adentro; ellos se regresaron nuevamente al lugar de origen, o para aparecer en otra parte, entonces conformaron grupos y familias, y a cada uno de ellos les dio sus semillas (tabaco, yagé y coca), y también coronas, instrumentos y vestidos para sus danzas, y dejó un líder en cada grupo.

Transbordaron a un güío pequeño y cogieron río arriba por el Vaupés, y llegaron al lugar llamado mulhuñe buá (Cigarro o Loma de Tabaco). Allí se quedó otro grupo de carpintero y sus cuñados Piratapuyos y Tarianos. De ahí se embarcaron y llegaron a la casa del payé Diroa (sangre vengadora), sitio donde actualmente queda Yavaraté.

Celebraron fiesta, tomaron chicha y yagé, mambearon coca y estuvieron mucho tiempo con otras etnias.

Un día resolvió viajar un Tariano por el río Papurí, pasando por el territorio Piratapuyo y fue a quedarse en la cabecera de caño Macú en un lugar llamado Turbô; allí se fundó y duró mucho tiempo. Un día se aburrió y regresó a Yavaraté donde sus primos hermanos Desanos. Al ver estos que él había regresado le preguntaron por qué se había devuelto; él contestó que era un lugar muy solo y aburridor.

El Desano le dijo que se iba a vivir a ese lugar y así lo hizo con toda su familia y sus bienes; pasó también por el territorio Piratapuyo y consiguió sus cuñados. En ese viaje iban cuatro grupos de Desanos: yeé bolhêrâ (tigre blanco); bolheka phôlhâ (hijos de waracu); pasateû; y, bûgûyeri phôlhâ (hijos de la cueva antigua).

Estos grupos de Desanos cogieron caño Macú hacia arriba y se quedaron en un lugar llamado Raudal Largo, que era como un desierto y construyeron sus dos malocas grandes, dejando un espacio en la mitad para danzar y hacer sus rituales. Ellos se comunicaron espiritualmente con el jefe Tuizá y su secretario Wûalú y quedaron de llegar al mediodía siguiente, y a la hora esperada Tuizá y Wûalú no aparecieron; esta era una forma de ponerlos a prueba para saber si eran obedientes o no.

La gente no esperó más y comenzaron la fiesta. Cuando estaban borrachos llegaron los invitados por la parte de atrás, sin que se dieran cuenta, y se sentaron a ponerles cuidado de todo lo que hacían. Algunos los reconocieron, y dijeron: - “Parece que llegó el jefe Tuizá”, pero los demás no creyeron y decidieron cambiar de jefe y empezaron a decir que el jefe mayor ahora era el jefe de los bolheka phôlhâ.

Así fue como Tuizá perdió su título como mayor, y decidió regresar a su lugar de origen, dejando a su compañero Wûalú toda la sabiduría que poseía, pidiéndole que no conservara para él solo ese conocimiento, sino que lo entregara a todos los grupos Desanos.

Ahí se dividió la gente y cada grupo cogió rutas diferentes: los yeé bolhêrâ (tigre blanco) se quedaron en el sector Piracuara Papuri; los bolheka phôlhâ (hijos de Waracu) se quedaron en caño Aviyu (Vaupés); los bûgûyeri phôlhâ (hijos de la Cueva antigua) en Monforth Papuri; pasateû, no se sabe con seguridad, pero se cree que cogieron por el río Vaupés arriba, pasando por Santa Cruz que es el centro del mundo, porque allí fue medido con el bastón de mando, y siguieron hasta Tatu, pasando por Mandí (Raudal del Nicuro), y finalmente, llegaron al raudal del Yurupari, donde no pudieron pasar porque era territorio de los Cubeos, y regresaron nuevamente a Mandí.

3.1.4 ORIGEN DE LOS HOMBRES PEZ - ETNIA PIRATAPUYO (Wai Maxë)

Al principio en el cielo había una copa llena de leche, que alimentaba a tres divinidades: un hermano mayor, uno medio y un hermano menor. La copa de leche subía y bajaba su nivel cuando los tres seres bebían su contenido, cuando se bañaban o cuando comían. Cierta día Dios (kôaquê) vertió sobre la tierra la leche de la copa y en ella bajaron los tres hermanos, cuya misión era hacer poblar la faz de la tierra. Llegaron junto con la leche materna en el lago de leche (hojpekôondia).

Estando en el lago de leche, fueron alistando la expedición; para eso buscaron una gran embarcación o sea una canoa-güío,. Comenzaron a subir muchos seres "peces" y buscaron al oriente del océano llegando a la desembocadura del río Amazonas; aquí comienza la peligrosa misión de subir por el río Amazonas, fueron atacados por diferentes seres feroces, que los querían devorar (pirañas, diablos, otros güíos), los tres hermanos sabios de poderes mágicos, fueron los guías y quienes los defendían de los enemigos.

Entraron por el río Amazonas hasta encontrar las bocas del río Tiquié, llegaron hasta una correntosa cachivera llamado raudal de golondrina (siripa). No pudieron pasar y tuvieron que regresar y buscar por el río Negro y subieron hasta llegar al Cocuy, pero tampoco pudieron pasar, regresaron nuevamente y cogieron por el río Vaupés llegando hasta el raudal de Panuré, aquí con la ayuda del bastón de mando rompen desde las profundidades un hueco para salir a la superficie.

En este lugar se queda la gran embarcación que trajo a los primeros seres, que poblarían la tierra, mas abajo en islas de las flores se hizo el pacto del yagé, los grupos que venían en la embarcación, todos hablaban una sola lengua que era el Guanano, todos hicieron una gran fiesta tomando yagé de diferentes clases es así como cada grupo adquiere su dialecto. A partir de este lugar sagrado los distintos grupos étnicos cogen su camino por el río Vaupés para ubicarse y formar pueblos, por eso cada pueblo tiene su propia historia - mito y sitio sagrado de acuerdo a sus orígenes y cultura.

La embarcación que hizo el trasbordo se quedó en el raudal de Santa Cruz y allí esta grabada la punta de la canoa -güío (poapa) raudal pelo, en las bocas de caño murciélagos o isla de tucunare. Los Piratapuyos nos quedamos entre los ríos Vaupés y Papuri mas exactamente entre Yavaraté y caño Macú, donde los guías nos ubicaron en Teresita, cerca de este pueblo queda nuestro sitio ancestral y sitios sagrados para los Piratapuyos; allí están unas piedras en forma de hombre (miophi shoalia) y su hermana (ojori pajkó) primeros abuelos de los Piratapuyo, en este lugar también queda el cementerio sagrado en donde únicamente pueden ser enterrados los de esta etnia; hasta aquí nos acompañaron los enviados de kôaquê.

En Panuré nos convertimos en seres humanos y comenzamos nuestras relaciones; fuimos creciendo como pueblo con la orientación espiritual del payé y aprendimos los rezos, danzas, cultivos tradicionales y otros. *"Somos seres del agua, somos hombres pez, relacionados con seres de la naturaleza. Por eso somos hombre - naturaleza y espacio"*.

3.1.5 ORIGEN DE LOS HIJOS DE LA TIERRA (YEPAMASSÚ) - ETNIA TUCANO

Según los médicos tradicionales o sabedores Tukanos, nos originamos en un lugar llamado lago de leche (âjpecô dijtaró), hoy denominado mar. Éramos transportados en una inmensa embarcación canoa- güío (pamury yújkîsî), en ese entonces éramos hombres peces (Waí- majsâ) o espíritus.

Cabe anotar que en esa embarcación nos acompañaban todos los otros grupos étnicos Tukano Oriental. El gran jefe de dicha canoa se llamaba YEPAMASSÚ (dueño de la tierra), después de vivir un tiempo en el mar, el gran jefe YEPAMASSÚ al darse cuenta que su gente se estaba multiplicando de una manera rápida, se vio obligado a buscar un nuevo destino y se interno por una carretera acuática, que en la etnia Tukano se denomina passima, hoy llamado río amazonas, hasta llegar a un lugar nombrado Níjtiawí (casa de gusano).

En ese lugar encontraron algo de la cultura nuestra (los rezos) pero al realizar un estudio espiritual profundo dijo que no era el lugar ideal para vivir y siguió su marcha, hasta llegar a otro sitio llamado Camanaos (Manaos), allí hizo otro estudio similar al anterior, prosiguieron su recorrido, seguidamente llegaron a San Gabriel;

allí se encontraron con la sorpresa de que Passima se dividía en dos, uno hacia un lado y el otro tenía la misma dirección de la que traían, entonces el jefe analizó y dijo: Si nos vamos por el camino que está cogiendo la orilla nos desviaremos y nos extraviaremos, seguiremos por el lado del camino central, para llegar a nuestro objetivo (el centro del mundo).

Después de esto al continuar el recorrido, observaron que adelante los esperaba un gran pez güío que en Tukano se denomina Doepîrô (dormilón güío), dicho animal estaba dispuesto a devorárselos y lógicamente a exterminarlos, el jefe se reunió con su gente y dijo: - Si queremos sobrevivir y seguir la ruta que deseamos debemos matarlo, y así lo hicieron.

Después de salir victoriosos llegaron a Merewaropaa (sitio de guamas), en ese lugar tampoco vieron la posibilidad de vivir, y prosiguieron el viaje, finalmente llegaron a Panuré, en éste lugar comienzan a salir grupo por grupo, ya convertidos en humanos y comienzan a danzar, hacen una fiesta grande.

En este lugar conviven un tiempo largo; el jefe les enseña toda la cultura para que puedan subsistir en ésta vida, les entregó su bastón de mando que los orientaría, sus danzas, sus cantos especiales, el caajpí, el mambe, el tabaco, el carayurú, instrumentos musicales y vestidos para sus danzas.

Posteriormente les da una canoa-güío más pequeña que la primera, y a cada grupo étnico le da una ruta para que pueblen la tierra. Y los Tucanes cogieron río arriba del Vaupés hasta meterse en el río Papuri y llegaron hasta un sitio llamado Guapichuna toapa, más arriba hay un caño que se llama caño Turí (palo donde se saca astillas delgadas para alumbrar), hoy en día Santa Lucia, ahí se fundaron y procrearon y como se iba agrandando la familia, pelearon con otras etnias que se encontraban en el sector.

En el asentamiento de la etnia Yurutí, Barasano y Tuyuca, guerrearon hasta que corrieron a los otros de ese territorio. Los Tucanos, entonces celebraron las fiestas, luego de esto el jefe se devolvió sólo por el caño Papurí y el Vaupés hasta llegar a Panuré, con el fin de conseguir lo que le hacía falta que era entregar cuatro tabacos para diferentes clases de enfermedades, yagé, corona, y elementos propios para nuestros rezos y otras semillas.

Pero cuando llegó lo regresaron a su origen por haber participado en la guerra, a un lugar que se llama Belén de Pará en Brasil y él está allí todavía. Es así como el grupo Tukano quedó ubicado en el río Papurí y caño Monfort, entre otros.

3.1.6 ORIGEN ETNIA YURUTY (waji arâyû) - TUYUCA (docapuarâ) - BARAZANO (barâyû).

El origen de estas tres etnias es idéntico en su recorrido ya que venían en la canoa güío, hasta su llegada a Panuré (Brasil). Ahí cada tribu tenía su mayor, y a él le fue entregado el bastón de mando (besugû o yaiguí), su corona y todos los elementos para su pueblo.

Entonces ellos preguntaron a dónde iban a ir. Hicieron trasbordo a la canoa-güío, y se fueron buscando el Yuruparí. Guiados por el bastón de mando, buscando la mitad del mundo, llegaron a Yuruparí, pero se devolvieron hasta el raudal llamado Nimaña (caño veneno). Ahí realizaron sus primeros rituales entre danzas y rezos. La canoa-güío continuó su recorrido hasta llegar a caño inambu-boá (nombre de pescado) o boayá (caño de ese mismo pescado), en donde el hombre Barasano se ubicó, pero el güío continuó su viaje siguiendo por el Papurí, hasta llegar a la desembocadura del río Paca.

Donde el Yurutí se fundo (río Paca) estaban viviendo, cuando llegaron los guerreros Curripaco y les quitaron el bastón de mando, sus vestidos, plumas y coronas, es decir todo lo que tenían. Ellos se escaparon desplazándose por el río Papurí y nuevamente se fundaron, realizando los rezos y fiestas.

Cuando era la medianoche, y todos estaban borrachos, los sorprendieron nuevamente y ahí sí mataron la mayoría. Solamente se escapó una pareja, quienes volvieron a establecerse en la cabecera del río Papurí, en lo que se llama San Luís. Actualmente, todavía es territorio Yurutí. Esta pareja tuvo un varón, quien recibió el conocimiento que tenía su padre.

Pero la canoa continuó su recorrido por la cabecera del río Paca hasta llegar al caño ñojsôriña (caño arrendajo); de allí sigue hasta llegar al raudal del mochilero, realizaron nuevamente sus rituales entre rezos y danzas y ahí se ubicaron los Tuyuca, la canoa güío continuó su viaje por el Vaupés hasta llegar al Yuruparí, en este sitio celebraron su recorrido final ahí se quedo la canoa güío; nuevamente se devolvieron hasta las bocas de caño Yí y pasaron al raudal del mochilero donde se quedaron los Tuyuca, luego pasaron por un varador hasta llegar a San Luís donde se quedaron los Yurutí.

3.1.7 ORIGEN DEL HOMBRE ZANCUDO (ΜΙΪΤΗΕΑ) - ETNIA CARAPANA

Su origen, como el de todas las etnias que pertenecen a la familia lingüística Tukano oriental, es similar en su recorrido hasta llegar a Panuré, y ahí ellos se devolvieron a Taracoa donde se quedaron un tiempo, para continuar su viaje hubo desacuerdos, unos querían viajar hacia arriba del Vaupés y otros viajar por el río Tiquié, y se decidieron viajar por el río Tiquié hasta llegar al raudal de Parí Cachivera allí encontraron otros grupos indígenas(Tuyuca, Barasano y Tukano) con los cuales convivieron; luego continuaron su viaje y allí salieron hasta la cabecera del río Tiquié, pasaron por un varador al caño denominado Yí que desemboca en el río Vaupés, ahí se asentó el grupo humano Carapana, limitando su territorio desde el raudal del Yuruparí hasta la cabecera del río Yí y encontrándose nuevamente con el Vaupés.

3.1.8 ORIGEN ETNIA SIRIANO

Los Sirianos vinieron del agua haciendo su recorrido en la canoa-güío con todos hasta Panuré, tenían su jefe y con el iniciaron su recorrido buscando donde ubicarse, llegaron a un sitio llamado pringamoza (ortiga) allí se estabilizaron por un tiempo y continuaron su viaje hasta llegar a Yavaraté, también se fundaron pero no les gustó; partieron y llegaron a caño Paca en éste lugar pusieron una trampa para

que ningún grupo entrara, y siguieron caño arriba hasta llegar a un sitio que hoy día se llama Santa Cruz, aquí se encontraron con las tribus Carapana, Barasana y Kofán, dialogaron con ellos y se familiarizaron, siguieron subiendo, pasando por unas pinturas rupestres llegaron al Yuruparí, donde se quedaron un tiempo y se devolvieron buscando la mitad del mundo llegando a caño Panjuí.

3.1.9 ORIGEN DEL HOMBRE DE LAS ESTRELLAS, HOMBRE DE LAS NUBES U HOMBRE PAJARITO (YAPICHOA MASHÂ) - ETNIA GUANANO “WIROA”

El hombre Guanano surge de la nada, porque el espíritu de este ser vivía en las nubes Yapichohâ mashâ. Éramos estrellas, y cuando quisimos bajar a la tierra nos convertimos en pajaritos de muchísimos colores.

El día que bajamos fue un día muy espantoso. Se presentó un vendaval muy fuerte, con relámpagos y truenos. Se pusieron sus vestiduras de plumajes, hechos con tejidos de kanû wacali (canutillo de rabo de zorro); De esta manera emprendieron el viaje a la tierra, viajaron y se posaron en un árbol llamado Bukûkû (árbol de escobilla).

Pasaron largo tiempo sobre este árbol, porque sentían mucho miedo de un ser humano que permanecía sobre este lugar de la tierra. A pesar de todo, la misma persona que ellos temían les ayudó a bajar con el poder y sabiduría que tenía a otro árbol más bajo llamado Dhichainda (matapalo), atrayendo este árbol con su fruto para que el espíritu del Guanano Wiroa, llegara a transformarse en un ser humano, para luego encontrarse con otro grupo de Guananos, que ya estaban en el sitio donde bajó el Guanano Wiroa a la tierra.

Este lugar se llama Moô phoeya (Raudal de Carurú o Guabas). En este lugar se originó el hombre Guanano Côtiria (Hombre del Agua), quien venía en la embarcación-güío (queda situado entre la frontera de Colombia y Brasil, lugar muy sagrado para los Guananos) y allí se formaron dos grupos de Guananos Wiroa, grupo de menores procedentes de las nubes; y los Côtiria, grupo de mayores provenientes del agua.

Con el tiempo estos dos grupos pelearon por la posesión de más sabiduría. En el transcurso de muchos años de pelea se produjo la división de grupos: Ñajolhi Phonahâ (Grupos de Ortiga); Diani Phonajâ (Grupo de Ríos Grandes); Suttupoa Phonajâ (Grupo de Tinajas); Shoa Phonajâ (Grupo de Murciélagos); y Nithidûsolhîa (Piernicenizos).

El Guanano Wiroa vivió mucho tiempo en este lugar de origen, y practicó su carrera de Payé, utilizando el yagé y whijhô (árbol sangre toro), harina de almidón de yuca y harina de maíz (estos dos remplazaban al mambe, ya que los Guananos no mambeamos coca). De esta manera se formó el Payé Boaro (paye gallineta o pangvano) de los Guananos.

Este señor procreó y multiplicó en la tierra. Tenía sus dominios y era demasiado sabio. Con el tiempo ya no comía como las demás personas, y propasando sus conocimientos se convirtió en antropófago, y estaba acabando con su propia familia.

Un día sus hijos, cansados de sus errores, tomaron la decisión de acabar con él. El Payé Boaró supo lo que los hijos querían hacerle, y tomó la decisión de abandonar la familia. Cansado de la vida (era de una edad avanzada), un día le rogó al hijo mayor que lo llevara a un lugar donde él quería quedarse para siempre en cuerpo y alma; este lugar sería sagrado para él.

Para su supervivencia en aquel lugar, llevó lo siguiente: una totuma de harina de almidón y de maíz; llevó también su vara de poder o bastón de mando y un banquillo elaborado de balsa para sentarse. El Payé Boaró, junto con el hijo mayor, cogieron su ruta hacia el lugar escogido por él. Después de varias horas de viaje llegaron al sitio, sacaron todas las cosas que habían llevado, y desembarcaron en una isla llamada Bîkîkunûkô (Isla de Antigüedad). Así fue como se ocultó bajo la tierra de esta isla, el Payé Boaró en cuerpo y alma con sus pertenencias.

Este lugar sería asignado como cementerio sagrado para el Guanano. Se presentan problemas con este cementerio cuando entierran personas de otra etnia. Por la noche, el Payé Boaró saca el difunto y lo bota al río, no le permite que su cuerpo descanse en ese lugar, porque no es de la etnia Guanano. El cuerpo del difunto bajo el agua se convierte en un pez llamado baha (pabón o tucunaré), por eso en este lugar, la gente no come este pescado, porque es carne de humano.¹

3.1.10 ORIGENES ETNIA GUAYABERO

Cuando Laman (sabio) vino de debajo de la tierra dijo: “ Voy a mirar allá arriba a ver cómo está el planeta” Laman hizo este mundo, él lo creó. Subió a la tierra en un aparato, como un avión, y se sostuvo en el aire sobre el agua. Todo era oscuridad.

El pensó durante la noche : ¿Qué hago?... y con la palabra que tiene el poder de transformar la tierra hizo una bola. Luego, la siguiente noche fue agrandándola hasta que separó la tierra de las aguas (la tierra quedó limpia y plana). Ahí hizo su ranchito y vivía solo.

Laman dijo: “ No hay sol ni luna, ni estrellas, ¿qué voy a hacer?. Entonces hizo una cosa grande como un reloj, con una tapa como una brújula; este aparato levantaba la tapa para alumbrar y amanecía. La primera vez que dio luz duró poquito, cómo dos horas y se oscureció . Volvió a amanecer por más tiempo, y este sol se alejaba como al espacio y se volvía más grande, se oscurecía y volvía a amanecer, y así durante muchas semanas hasta que alumbró todo el planeta y quedó allá lejos.

El miró por la mañana y no se veía ningún animal, ni pájaro ni Arahato (mico aullador); no había palos, ni sombrío, ni nada. Entonces Laman hizo un animal en forma de paloma y lo mandó a traer donde él vive (de debajo de la tierra), toda clase de árboles y semillas para sembrar.

Al otro día hizo un rezo, y como carne nacieron toda clase de animales. Y al siguiente día se escuchaba alegría y dijo: “Ahora sí en este mundo hay toda clase de animales que se pueden escuchar por la mañana”

¹ NOTA: Textos tomados del Informe Final del Proyecto: “Desarrollo Institucional Indígena con Énfasis en la Recuperación de Saberes Tradicionales – Versión Guaviare, 2003”

Llegaron más sabios al otro día de adentro de la tierra. Llegó la persona güio y le dijo a Laman que los árboles estaban muy bajitos, que le tocaba correr el cielo más arriba. Con los sabios llegaron la mamá y el hermano Wameken. Ellos hicieron sus ranchos, sembraron maíz y organizaron unos juegos con domo (pelota hecha con hojas de maíz amarrada formando una cola), como recibimiento a dos hijas de Oniû Pensojil (ser o dueño de todos los animales) quien las envió, una para cada hermano.

Wameken le dijo a Laman que fuera al caño a bañarse y a prepararse para el recibimiento. El se fue para el caño que era cristalino y allá, en el agua, vio a las dos muchachas . Se tiró a la corriente, pero no las pudo encontrar. Lo hizo varias veces. Ya tenía frío cuando las muchachas escupieron, y él miró hacia arriba y ellas estaban riéndose de verlo confundido con el reflejo de ellas en el agua. Les dijo: “ Bajen que nos vamos para la casa”.

Wameken se pregunta : “ ¿Por qué Laman no llega? , ¿Qué pasará?” . Cuando llegó Laman le dijo : “ ¿ Por qué se demoró tanto?. No le dije que venían las dos muchachas?” . Y él le contó la historia.

Ellas no querían vivir con Laman, porque después que hizo la creación se volvió un hombre flojo, y ellas vivían sólo con Wameken, por eso Laman se puso como envidioso y le dieron celos. ¡ De ahí vienen esos problemas!. Por eso Wameken le dio a una de las muchachas, pero ella no se quiso ir a vivir con Laman.

Entonces Laman dijo que iba a ir donde su suegro al otro lado del caño, y miró la casa que tenía muchos animales, que se veían como pájaros, como loros, como guacamayas, pero en realidad eran culebras.

“ Yo quiero que me vendan un animal de estos” le dijo a su suegro ¿ Para qué lo quiere?, le contestó . “ Para tenerlo en mi casa y que se vea bonito, así como tiene su casa”

Laman compró un lorito y se fue como para un bajo, se hizo picar del animal, pero su veneno no le hizo nada, porque era pequeñito. Entonces lo devolvió y lo cambió por uno más grande, como una guacamaya; lo llevó al bajo y allá le picó. Este si era bravo y cayó muerto. Entonces apareció el suegro, le sopló las narices y lo revivió

Ahora sí Laman se llevó la guacamaya con la intención de dañar a su hermano. Cuando llegó a la casa puso el animal en un palo, donde caía el domo en el juego. Esa tarde lo invitó a jugar, y cuando cayó la pelota al pié del palo, Wameken fue a recogerla y lo picó el animal: alcanzó a decir : “ ¡ me picó la culebra!” y, de una cayó muerto. Entonces Laman llamó al pájaro Wacô (que come culebra y canta por la mañana), el wacô entró, revisó la casa y se llevó la culebra. Las muchachas salieron corriendo y se fueron.

La mamá fue donde Wameken y le cortó el pelo, en ese entonces ellos lo usaban muy largo, hasta más debajo de la cintura , y lo llevaron lejos, tampoco los enterraban. Cuando pasaron cuatro días, Wameken llegó en espíritu a la casa de la mamá, él le dijo “ mamá, yo volví otra vez a este mundo para revivir, caliénteme agua para bañarme el cuerpo y juagarme la boca porque me sabe amargo, yo estuve en el cielo y no encontré nada, solo un planeta en el que había pájaros, aguanté hambre y sed, por eso volví otra vez, porque allá en el cielo no hay nada”.

De esta forma él recuperaría su cuerpo físico, pero ella le dijo que no, que él ya estaba muerto y debía quedarse ahí donde estaba, y que la gente no lo iba a entender todavía, además yo ya le corté el pelo; entonces él le dijo: “mamá, vaya allá donde está mi cuerpo y béselo; allá hay culebras, alacranes, muchos animales. No tenga miedo que ellos no hacen nada. Pero ella no quiso.

Wameken le dijo que si hacía eso, uno al llegar a viejo podía mudar el cuerpo y volverse joven otra vez como las culebras que pueden mudar el cuero.

Así podía quedarse en esta tierra, porque allá en el cielo no hay nada. Pero ella no quiso. A él le tocó devolverse para el mundo de los espíritus y se quedó recibiéndonos cuando morimos. Cuando él subió, se escuchó un ruido como de cortar madera, como armando una casa. Laman subió donde el hermano en cuerpo y espíritu y allá vive, con él.

3.1.11 ORIGEN ETNIA PUINAVE

El origen de esta etnia Puinave comienza en medio de un cerro llamado “cerro caballo” por el río Inírída, en la margen derecha. Nuestros abuelos eran huérfanos y la abuela de él se llamaba “nieta del peno”. El que mató al papá de nuestros abuelos fue la tía de la nieta del peno.

Luego los primos cargaron en una tinaja los restos del papá de nuestros abuelos por varios años, como la duración de la gestación de una madre. Hasta que un día la tinaja explotó . Cuando se reventó la tinaja salieron dos personas: un hombre y una mujer. Estos dos sobrevivientes los crió la tía, pero cuando tenían tres años cumplidos, la tía los dejó en una totuma que servía de cuna y el esposo de la tía los metió en un pilón y los piló, y los dos huerfanitos se metieron en una ranura del pilón y fue su salvación.

La tía de ellos mantenía llorando por sus sobrinos pensando que ellos habían muerto. Al comenzar la noche, como a las siete, ellos salieron de la ranura y se presentaron donde la tía. Exclamaron -¡ Nosotros estamos bien y vivos, pero necesitamos su ayuda para que nos cosa el ombligo!. La tía se alegró porque los volvía a ver de nuevo.

Estos dos huérfanos eran muy cansones. Al otro día, el tío de ellos los invitó a salir a una quema de la chagra. Los niños llevaban pedazos de guarumo que servían como juguetes; y llegaron a la chagra. Entonces él les dijo : “ yo voy a quemar alrededor de la chagra y ustedes vayan al centro despacio, sin ningún afán, y ellos hicieron caso.

El tío quemó todo alrededor de los huérfanos y se puso contento por quemarlos, pero los huérfanos se metieron en el camino de las hormigas de manivara. Con los pedacitos de guarumo prendieron fuego, y estos explotaron en pedazos. El tío al escuchar la explosión pensó que los había matado. Los huérfanos siguieron el camino de las manivaras hasta salir al camino y así llegaron a la casa muy contentos.

Luego, en una totuma viajaron por el río Inírída hasta llegar a Raudal Alto, donde se voltio la totuma con los huérfanos y viajaron hasta llegar al cerro de Mavicure.

Luego bajaron por el río Orinoco, por el Isana, por el río Papunawa, donde quedaron ubicadas las etnias Puinave y Curripaco. Por eso quedó el paso cerrado en Raudal Alto.

Mavicure, Raudal Alto, Cerro Caballo, son lugares sagrados que evocan nuestros orígenes.²

3.2 ORIGEN DE LA YUCA:

“Un hombre Puinave salió a la selva y encontró un lago . Allí brotó una mata y el hombre pensó que el dios sol le estaba señalando algo. Sacó la mata y vio la raíz la cual llevó a la mujer y la cocinó. El hombre y la mujer comieron y no les pasó nada .

Volvió el hombre al lago y arrancó otra mata y sembró la semilla: llamó a la mata como Tucunaré.

Después se encontró con una mujer de cabellera larga que estaba tejiendo un canasto. Así nació el aprendizaje del tejido del balay.

Todas las veces que salía el hombre a la selva aprendía algo nuevo .

Anteriormente no existía la Yuca. Solamente se encontraba una mata que era como una batata, la cual utilizaron como alimentación.

3.3 ORIGEN DEL BALAY, EL MATAFRIO Y EL GUANSOCO

Al día siguiente fue al centro de la selva y encontró a una señora de linda cabellera larga que tejía un canasto, a lo cual nombró como *balay*; Posteriormente se encontró con la misma mujer haciendo un *matafrío*, así se dio el aprendizaje del tejido del balay.

Al regreso, se encontró un árbol que contenía unas pepas. Las cogió, las calentó, las probó y vio que eran buenas para la alimentación, con lo cual se preparó la chica para tomarla con el producto que sacaba de la yuca y con el *guansoco*.

3.4 MEMORIA HISTORICA DEL RESGUARDO.

La llegada de los indígenas Tukano Orientales al Guaviare:

Los primeros indígenas que llegaron al Guaviare fue la familia Crespo y luego la familia Holguín quienes se establecieron en el barrio 20 de julio . Con la ayuda del padre Tulio se trasladaron a vivir en el caño Corcuncha . El señor Bautista Holguín se quedó a vivir en el puerto, más arribita de dónde vivían los guayaberos, y su hermano Samuel se ubicó donde ahora vive la familia Valencia y el señor Oliverio en la boca del Guachinacán .

² NOTA: Textos tomados del Informe Final del Proyecto: “Desarrollo Institucional Indígena con Énfasis en la Recuperación de Saberes Tradicionales – Versión Guaviare, 2003”.

La familia Holguín tuvo problemas con los guayaberos y por este motivo, el señor Samuel Holguín y su padre regresaron al Vaupés. El único que se estableció a vivir realmente fue Oliverio Holguín en el año 1954, dando inicio a la creación de la reserva indígena de la Fuga, después, se ubica la familia Caicedo por invitación de Oliverio Holguín .

Posteriormente llegó Antonio Simón con su familia. Se establece también la familia de Ciriaco Suárez, poco tiempo después Ismael Estella con su familia, también Manuel Zabala con su familia, y Faustino Forero con su familia.

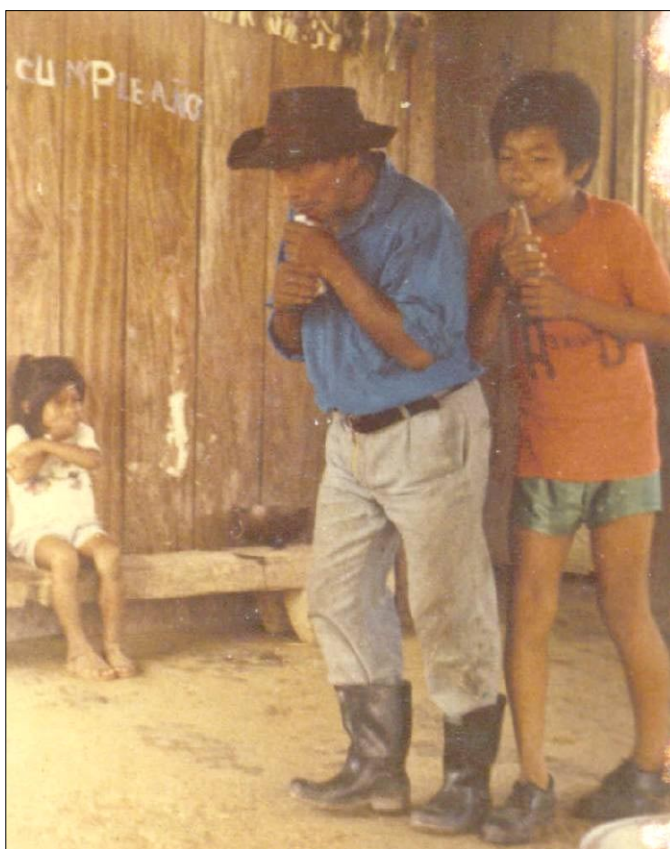
En esa época el área del Resguardo estaba considerada como reserva con un total de 8.360 has.

El primer Capitán oficial fue Clemente Gómez y su secretario Gerardo Hernández. Su suplente fue Carlos Turbay. En el año de 1978 se fundó la primera escuela y el primer docente fue Alfonso Pérez.

En busca de mejores condiciones de vida, el señor Oliverio Holguín (q.e.p.d) de la etnia Desano, llegó al Guaviare en 1946, en ese entonces Comisaría Especial del Vaupés.

En ese momento era el apogeo del cuero de tigre (Tigrillada). Por tal razón el señor Oliverio recorrió gran parte del río Guaviare hasta que descubrió el Guachinacan que conduce al hoy Caño La Fuga. Al observar buenas tierras cultivables en dicho caño, el señor Holguín, siempre con el pensamiento de formar una comunidad, comenzó dinámicamente el trabajo de comunicarle a sus parientes más cercanos sobre la existencia de dichas tierras para que vinieran a posesionarse en esos territorios que eran ricos en pesca y cacería.

Cabe anotar que el señor Holguín tuvo que afrontar de manera valiente muchas dificultades para poder



Oliverio Holguín – Fundador del Resguardo La Fuga.

posesionarse en forma definitiva de este territorio (*Hoy Resguardo La Fuga*), incluso exponiendo su propia vida ya que había muchas personas no indígenas que querían adueñarse del territorio donde habitamos sin importar los medios.

Don Oliverio Holguín fue el primer indígena que entró a este territorio y se instaló aquí, abajo en el Caño La Fuga, en compañía de los paisanos Guayaberos que han

habitado siempre esta región. El miró que esta tierra era buenísima, le gustó y regresó a Mitú y se trajo la familia. En compañía de él vinieron los hermanos con sus señoras, e hijos, y todos se instalaron acá. En esta época no había tanta colonización todavía. Había algunos colonos dispersos. Esto hace más de cincuenta años.

Entonces, ya después que entró don Oliverio, llegaron más indígenas provenientes del Vaupés. Todos los habitantes Tukano orientales del resguardo la Fuga somos de allí: río Papurí ,Villa Fátima, Mitú. El desplazamiento desde el Vaupés se realizó en avión.

Aquí hay etnias Piratapuyo, Tukano, Siriano, Desano, Guanano, Carapana, Cubeos y Guayaberos que han permanecido aquí.

En ese tiempo estaba un cura que se llamaba Tulio que era párroco de San José del Guaviare. En vista de que iban llegando indígenas, les decía: “ ...allá hay buena tierra”. Y así iba acumulando gente para acá. Así fuimos llegando y recorriendo aquí para arriba, por el caño, y ahí fuimos mirando... El padre Tulio conocía y ayudaba mucho a los indígenas porque él trabajó en Mitú y Villa Fátima. El mismo Oliverio ayudó a organizar la gente y darles tierra. No hicimos Maloca, sino que cada uno se fue instalando aparte delimitando su terreno y trabajando la tierra.

El padre Tulio en compañía del Doctor Rodríguez (*que era corregidor en ese tiempo*), se propusieron ayudar a los indígenas a crear la Reserva . Así, esta tierra duró muchos años como Reserva, hasta el año de 1997 que los gobernantes viendo que los indígenas estaban quedando sin tierra, constituyeron el Resguardo. Los primeros emigrantes del Vaupés llegaron en 1962. Se vinieron del Vaupés con deseos de trabajar la tierra y poder traer a sus familias. Así se fue formando esta Reserva y posteriormente Resguardo. Vivimos muy amañados y aquí estamos.

En el año de 1977 el INCORA legalizó tierras bajo la figura de RESERVA INDIGENA en la cantidad de 8.360 hectáreas. EN 1997 Esa misma institución estatal expidió Resolución titulando las tierras como RESGUARDO INDIGENA, en la cantidad de 3.680 hectáreas, es decir más de 4.500 hectáreas quedaron sin titulación y hasta la fecha no se han recuperado.

FAMILIAS QUE LLEGARON AL RESGUARDO LA FUGA .

Familia	Etnia	Año	Procedencia
Holguín	Desano	1.954	Piracuara
Estella	Desano	1.956	Piracuara
Caicedo	Desano	1.957	Piracuara
Suárez	Tukano	1.966	Monfort
Simón	Tukano	1.968	Teresita
Zabala	Desano	1.969	Teresita
Turbay	Piratapuyo	1.968	Teresita
Hernández	Guanano	1.976	Villa Fátima
Forero	Piratapuyo	1.970	Teresita
Gómez	Guanano	1.973	Villa Fátima
Mejía	Guanano	1.973	Villa Fátima

Todas las anteriores familias habitaban en el actual departamento del Vaupés.

La comunidad Guayabero del Resguardo de la Fuga

Se conoce que llegaron a la Fuga en los años 1940. Venían de El Mielón los abuelos de Miguel llamados Bocachen y Cuerer y otros, de Caño Cafre; la familia Tamerme también se ubicó allí. En total Tres familias se unieron en La Fuga. Ellos se trasladaban de un lado a otro porque esta era su costumbre.



Estos tumbaban montaña, sembraban yuca, maíz; guardaban el maíz con capacho para la semilla y para la harina; eran cazadores de lapa, danta, saínos, micos, chigüiros, pavas, etc.

Antiguamente se vestían con Taja taja, , estos vestidos eran cosidos con fibras de cumare. Estos vestidos se utilizaron hasta los años 50. Hacia esta misma época la gente de La Fuga se iban a remo hasta San Martín para cambiar las tinajas que fabricaban por cortes de tela para hacer sus vestidos.

Sus casas eran grandes con una extensión de 5 metros en forma de kiosco. Otras eran más grandes llamadas *Sartaba*. Estas iban techadas desde el piso hasta la parte de arriba. Iban techadas así para que no entraran los zancudos. Las hamacas eran tejidas en fibra de Moriche. A las casas en lengua Guayabero se les llama “*Bàa*”

Las tres comunidades que se unieron en La Fuga lo hicieron así: Unas entraron por la bocana de Caño La Fuga en potrillo; otras lo hicieron por una pica que pasaba por laguna que llaman ahora “Laguna Limón”, para llegar a La Fuga donde estaban las otras comunidades y se unieron las tres.

Las tres comunidades hacían chicha de moriche; cuando estaba para tomar ellos invitaban a otras malocas que eran malocas del Mielon y del Trin. Las mujeres vestían Taja-taja, se ponían coronas de flores de colores. Quien preparaba la chicha probaba para ver si estaba buena. El mismo ordenaba que se prepararan para bailar; las mujeres se vestían con Taja taja y los hombres también hacían lo mismo³.

Para los matrimonios el padre escogía al joven que a él le parecía que podía ser marido de su hija. Este no podía llevarla a otra parte, tenía que vivir en la misma

³ Relato de Alfonso Guayabero, integrante de la comunidad guayabera de la Fuga

casa del padre de su mujer porque esta era la ley, el marido tenía que abrir chagra y cultivar para toda la familia demostrando que era fuerte y tenía capacidad para trabajar.

Con la medicina tradicional curaba una persona llamada Payé. El las rezaba, las soplabá, rezaba el agua y daba a tomar para aliviar el enfermo.

Actualmente en La Fuga habitan 9 familias Guayaberas pero no tenemos una escuela cercana, Existe un número de 22 niños para educación, la escuela que existe esta muy lejos para los niños poder ir. Con el puesto de salud y el promotor también estamos en la misma situación.



4 EL RESGUARDO INDIGENA DE LA FUGA

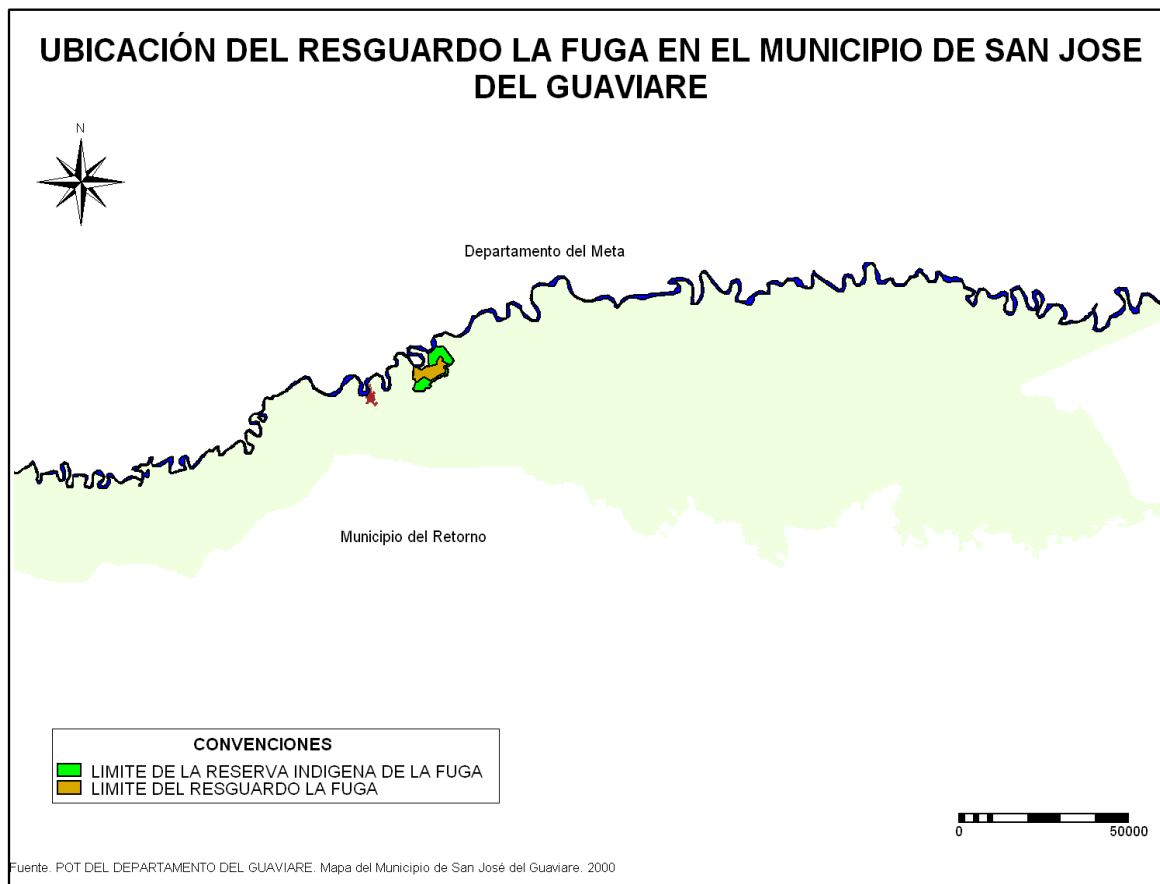


4.1 UBICACIÓN

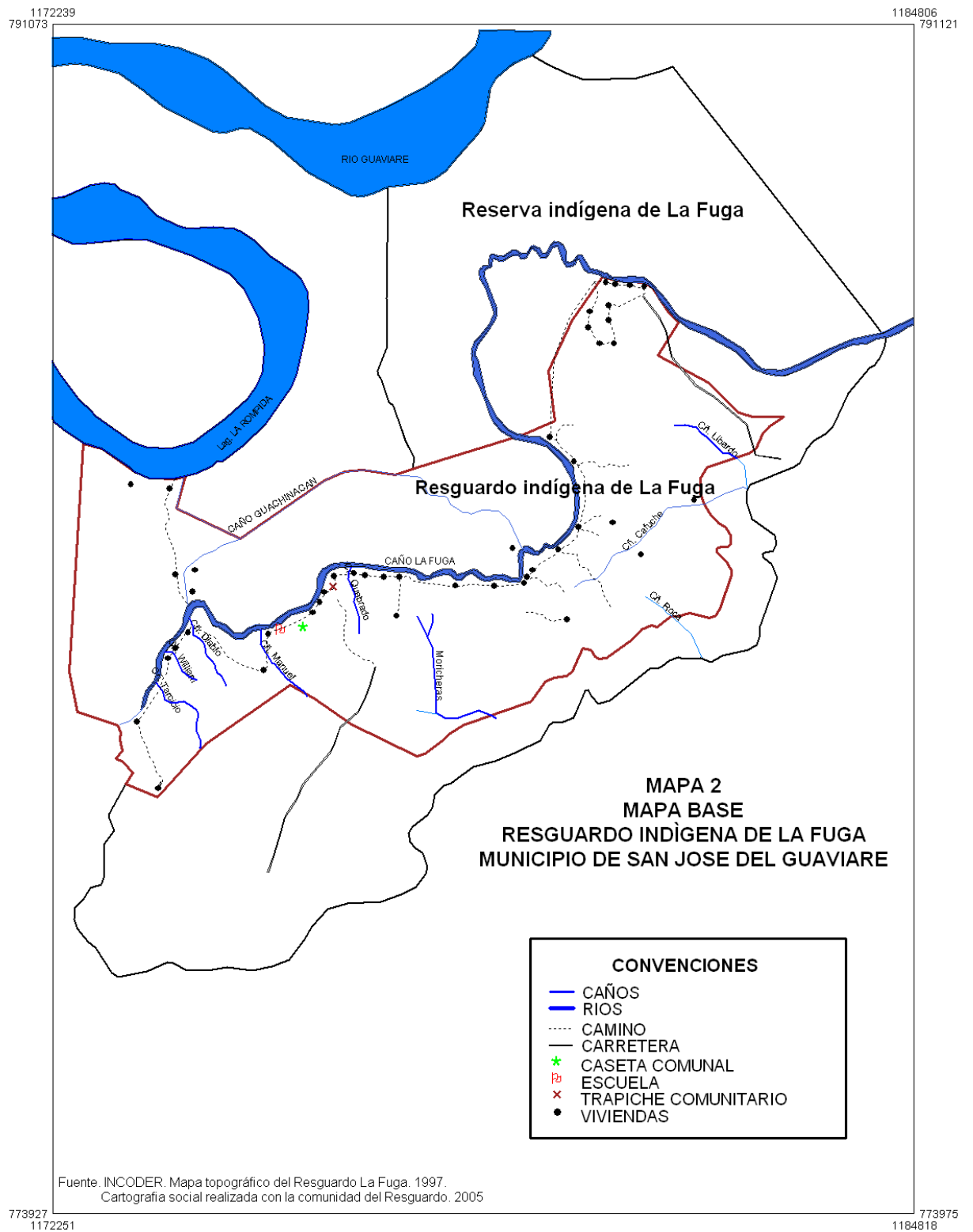
El Resguardo Indígena de la Fuga esta ubicado sobre la margen derecha del Río Guaviare, en ambas márgenes del caño La Fuga, en el Municipio de San José del Guaviare a 2° 37' de latitud norte y a 72°28' de longitud oeste, a una altura de 212 msnm, con un área de 3680 hectáreas, Ver mapa N° 1

4.2 LIMITES

Norte: Caño Guachinacán, Vereda Los Cámbulos y la Vereda El Recreo
Sur: Vereda Santa Lucía
Oriente: Vereda Campo Alegre.
Occidente: Resguardo Indígena de Barrancón



Mapa No. 1 Ubicación del Resguardo Indígena de La Fuga en el Municipio de San José del Guaviare



Mapa No. 2 Resguardo Indígena de la Fuga

4.3 ESTADO LEGAL DEL TERRITORIO

4.3.1 La Reserva de la Fuga

Se conoce como reserva una porción de terreno baldío ocupado por una o varias comunidades indígenas que fue delimitado y legalmente asignado por el anterior Incora hoy Incoder a la comunidad para que ejerzan en él los derechos de uso y usufructo con exclusión de terceros, es decir, de colonos. Las tierras denominadas como reserva no son titulables a ninguna persona y mantienen esta condición hasta tanto puedan ser saneadas y titulables a la comunidad a la cual se le asignó.

El área de reserva de La Fuga se compone de 8360 de las cuales se titularon como Resguardo a través de la Resolución 00047 del 10 de diciembre de 1997 una porción de 3680 hectáreas, las restantes 4680 hectáreas se encuentran en una buena porción como baldíos por ser zonas de bajos o humedales, mientras las tierras firmes son ocupadas por colonos donde han establecido pastizales para ganadería principalmente. Sobre esta área restante de reserva están las veredas de El Limón, Santa Lucia y el Recreo.

4.3.2 El Resguardo de la Fuga

Según Resolución 00047 del 10 de diciembre de 1997, el Resguardo Indígena de La Fuga esta comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE:

De la confluencia de Barrancón y el Resguardo de La Fuga sobre el Río Guaviare margen derecho, se sigue aguas abajo por el mencionado río hasta encontrar el rebalse o Guachinacán; se continua bordeando el rebalse hasta el sitio denominado Tres Esquinas y allí en línea en dirección oriente hasta pasar el Caño La Fuga, donde se localiza el delta N° 1, ubicado en el árbol denominado Tururi. Del delta N°1 se sigue en dirección noreste hasta el delta N° 39 localizado en la margen derecha del Caño La Fuga. Entre el sitio denominado y el delta N° 39 , en colindancia con colonos de las Veredas El Limón y El Recreo y los Indígenas Moisés y Miguel Gómez. Del delta N° 39 se continua por La Fuga aguas abajo hasta encontrar el delta N° 52.

ORIENTE:

Del delta N° 52 se continúa en línea recta de 600 metros con dirección suroeste y de allí en dirección sureste en una línea paralela a 600 metros del Caño La Fuga aguas abajo y Caño Corcuncha aguas arriba hasta encontrar el Caño Roca, colindancia con colonos del sector de San Fernando ubicados sobre la margen derecha e izquierda de los Caños La Fuga y Corcuncha, respectivamente.

SUR:

Del Caño Roca se continúa en una línea paralela a 600 metros aguas arriba del Caño Corcuncha hasta encontrar el delta N° 110, ubicado en la colindancia de los colonos Luis Vargas y Jaime Ramírez. Del delta N° 110 al delta N° 150 en dirección noroeste, en colindancia con los colonos Jaime Ramírez y Cenón Quintero. Del delta N° 150 al delta N° 191 en dirección suroeste, en colindancia con los colonos Benjamín Huertas, José Campos, sitio de la gravillera y Orlando Torres.

OCCIDENTE

Del delta 191 en dirección norte hasta el Río Guaviare en colindancia con Barrancón, Caño La Fuga al medio, punto de partida y encierre.

4.3.3 Ampliación del Resguardo

El día 7 de diciembre del 2004 el Incoder hizo entrega formal de las mejoras ubicadas en el predio LOS CEDROS al Resguardo de la Fuga, como parte del programa de saneamiento del Resguardo. Estas mejoras entregadas constan de lo siguiente⁴:

- 6 has. de rastrojo de aproximadamente 1 año
- 2.5 has de plátano (dominico, harton, pelipita y banano), en buen estado fitosanitario
- 0.5 has de árboles frutales (mango, limón, coco, naranja)
- 25 has de pasto brachiaria en buen estado fitosanitario
- Cercas de madera con tres hilos de alambre de púas, en el perímetro del predio, en regular estado
- Casa de 2 habitaciones y cocina, en regular estado.
- Casa utilizada como deposito de una sola habitación en madera, su estado de conservación es malo
- Casa de 2 habitaciones con cocina estructura, paredes y piso de madera, techo de zinc. Tiene pasillo y cocina independiente.
- Corral de madera

En total el predio LOS CEDROS tiene un área de 34 hectáreas.

Consultado el INCODER se informo que no existe al momento ninguna solicitud de saneamiento o ampliación del resguardo por parte de la comunidad de la Fuga. Existiendo la posibilidad de presentar las propuestas para ser consideradas e incluidas en los programas que adelanta el INCODER, cuyos trámites deben estar conformes al Decreto 2164 de 1995.

4.4 CLIMA

Se tomaron aspectos generales del Municipio de San José del Guaviare; el clima del Municipio corresponde a un bosque húmedo tropical de carácter unimodal con dos estaciones definidas de la siguiente forma: un periodo de

⁴ Tomado del acta de entrega de Mejoras del Predio LOS CEDROS suscrita entre el INCODER y la capitania del Resguardo de la Fuga.

lluvias de abril a diciembre y un periodo de menos lluvias de diciembre a marzo; la precipitación media anual es de 2550 mm; con una temperatura media de 25.8°C; la humedad relativa es de 83.3%.⁵

4.5 FISIOGRAFIA

El Municipio de San José del Guaviare se caracteriza por presentar un relieve plano-ondulado, esta caracterización topográfica es interrumpida por los cauces de los principales ríos y caños que atraviesan el Municipio formando llanuras aluviales a veces amplias, dentro de las cuales se desarrollan geoformas asociadas a su dinamismo (altillanuras, terrazas, meándros abandonados, diques naturales); estos ríos son en orden de importancia, Guaviare e Inírida.

El Municipio esta inmerso en la región geográfica denominada Planicie Amazónica al Este de la Cordillera Oriental, en donde se presentan varios paisajes de los cuales, el más representativo es la Superficie Sedimentaria Plio-Pleistocénica en proceso de disección (con el 75,4%), la cual se subdivide de acuerdo a la forma y grado de disección.

El 18,6% restante, lo integran los siguientes grandes paisajes: la Llanura Aluvial de inundación de ríos andinenses (4,2%), Llanura aluvial de ríos de origen amazónico (2,02%), Valles menores con influencia coluvio-aluvial (2,71%), Terrazas Antiguas de origen fluvial con alguna influencia tectónica (3,41%) divididas de acuerdo con la altura respecto al cauce del río en bajas, medias y altas, y finalmente las estructuras rocosas de origen sedimentario (5,1%) y de origen ígneo metamórfico (0,9%) (PRORADAM, 1979 modificado por SINCHI, 1999).⁶

4.6 HIDROGRAFIA

El Resguardo pertenece a la cuenca hidrográfica del Río Guaviare, bañado por los Caños La Fuga, Guachinacan, Roca, Corcuncha, Cafuche, entre otros, que permiten la movilización de la comunidad y la obtención de alimentos.

4.7 SUELOS

Según el diagnostico que se realizó para el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el Resguardo de la Fuga se ubica en la siguiente clasificación de suelo:

⁵ UMATA. Programa Agropecuario Municipal. San José del Guaviare. 2000. Pág. 31

⁶ PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, 2000.

Suelos de las formas aluviales o de vegas: representan los suelos que se han desarrollado a partir de los depósitos aluviales del Cuaternario, y que conforman las llanuras aluviales de los ríos de origen andino y amazónico que recorren el Municipio, generalmente en dirección este - oeste.

Estas llanuras presentan diferentes niveles (planos o vegas) diferenciadas por su altitud (bajo, medio y alto) respecto al colector principal, lo que les confiere una mayor o menor frecuencia a sufrir inundaciones y donde el relieve es plano o plano cóncavo, con pendientes entre 0 a 3%.

Las zonas de vegas presentan suelos con texturas francas a arcillosas, pH muy ácido a ácido, alta saturación de Aluminio, en donde las mayores limitaciones tienen que ver con la incidencia de las inundaciones, la cual es muy frecuente en los niveles más bajos, donde se han desarrollado suelos pobremente drenados, superficiales y de nivel freático alto. La mayor diferencia en éstos suelos, radica en el origen de los materiales que les originan, por lo tanto, los suelos de vegas de ríos andinos como el Guaviare y Guayabero, presentan una mayor fertilidad que los suelos de vegas de ríos de origen amazónico, donde los contenidos de fósforo disponible, la capacidad de intercambio catiónico, el contenido de carbón orgánico y la saturación de bases son bajos.

Dentro de este grupo se reúnen además los suelos de las terrazas antiguas, donde el relieve en su mayoría es plano a ligeramente ondulado, con pendientes entre 0 a 3% (terrazas bajas) y de 3 a 7% (terrazas medias y altas), originados a partir de materiales arcillosos y arenosos intercalados, presentan con frecuencia gravillas de cuarzo y chert. Estos suelos presentan mayor profundidad efectiva, respecto de los de las vegas, son profundos, bien drenados, aunque se presentan áreas encharcadas con drenaje muy pobre denominados “cananguchales”; las texturas oscilan desde francas a franco-arenosas y se evidencia erosión laminar ligera. Con respecto a las características químicas, vale la pena resaltar, que son suelos ácidos, de baja capacidad de intercambio catiónico, muy bajos contenidos de bases, carbón orgánico y alta saturación de Aluminio, superior al 60%.

Asociados a estas terrazas aparecen los suelos de los valles menores con influencia coluvial que encajan dentro de las superficies de denudación, entre las terrazas y las estructuras rocosas. Son suelos ácidos, con baja capacidad de intercambio catiónico, moderado contenido de bases, bajo contenido de fósforo disponible y alta saturación de aluminio, son muy superficiales, limitados por el nivel freático fluctuante, presentan texturas franco arcillosas a arcillosas, y se evidencia erosión de tipo laminar.

El drenaje natural de los suelos de las vegas aluviales es pobre, así como en los valles menores aunque en algunos planos altos de las llanuras aluviales de ríos de origen andino y de las terrazas se presentan suelos con drenaje moderado a bueno.

Los sedimentos de las llanuras aluviales de ríos andinenses han generado suelos de mayor fertilidad si se le compara con el área de tierra firme, dado que contienen una apreciable cantidad de minerales alterables (feldespatos y granos alterados) pero a su vez presentan las mayores limitaciones debido a la intensidad y frecuencia de las inundaciones. La cantidad de nutrientes es mayor en la vega baja y disminuye a medida que se pasa a los niveles más altos; sin embargo, las inundaciones son más limitantes en la vega baja y afectan con menor intensidad los niveles más altos. Las texturas son, en general, medias y finas pero hay sectores con suelos arenosos.⁷

4.8 VÍAS DE ACCESO

Al resguardo se puede llegar de dos formas dependiendo la época del año, de la siguiente manera:

En verano: existen también dos alternativas; la primera por vía carretable por la Trocha Ganadera hasta el Resbalón se toma la vía Santa Lucía hasta la finca de Evelio Méndez, el carro llega hasta este punto y se continúa por una trocha a pie hasta el resguardo en un trayecto de 30 minutos. La segunda opción, también en carro es por la vía a Barrancon hasta el caño Guachinacan, de ahí se va a pie hasta la comunidad por un camino que toma cerca de 30 minutos.

En invierno: por el río Guaviare, en embarcación de motor, se entra a la laguna de los Cambulos o la Rompida y se continúa por el caño Guachinacan hasta encontrar el caño de La Fuga que lleva hasta la escuela de la Comunidad.

La época del año se convierte en el elemento decisivo para salir o ingresar al resguardo, pues muchas zonas se rebalsan e impiden el tránsito. Así mismo existen muchos caminos conocidos por las personas que permiten salir rápidamente a una vía principal. En época de verano se puede llegar desde la comunidad hasta San José del Guaviare caminando lo cual puede tomar más de tres horas con una maleta pequeña.

Cualquier forma que se tome, para sacar productos agrícolas es bastante dispendioso y costoso, por eso decimos que la principal dificultad para comercializar nuestros cultivos.

⁷ PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PAG 119.

5 DIAGNOSTICO DEL RESGUARDO LA FUGA.



5.1 COMPONENTE AMBIENTAL.

El componente ambiental presenta una descripción de nuestro resguardo en cuanto a los elementos que hay sobre el territorio.

5.1.1 UNIDADES DE PAISAJE.

Las unidades de paisaje son porciones de terreno con características particulares en las cuales desarrollamos actividades como la pesca, la marisca, la recolección de frutos entre otros.

En El Resguardo se identificaron las siguientes unidades de paisaje:

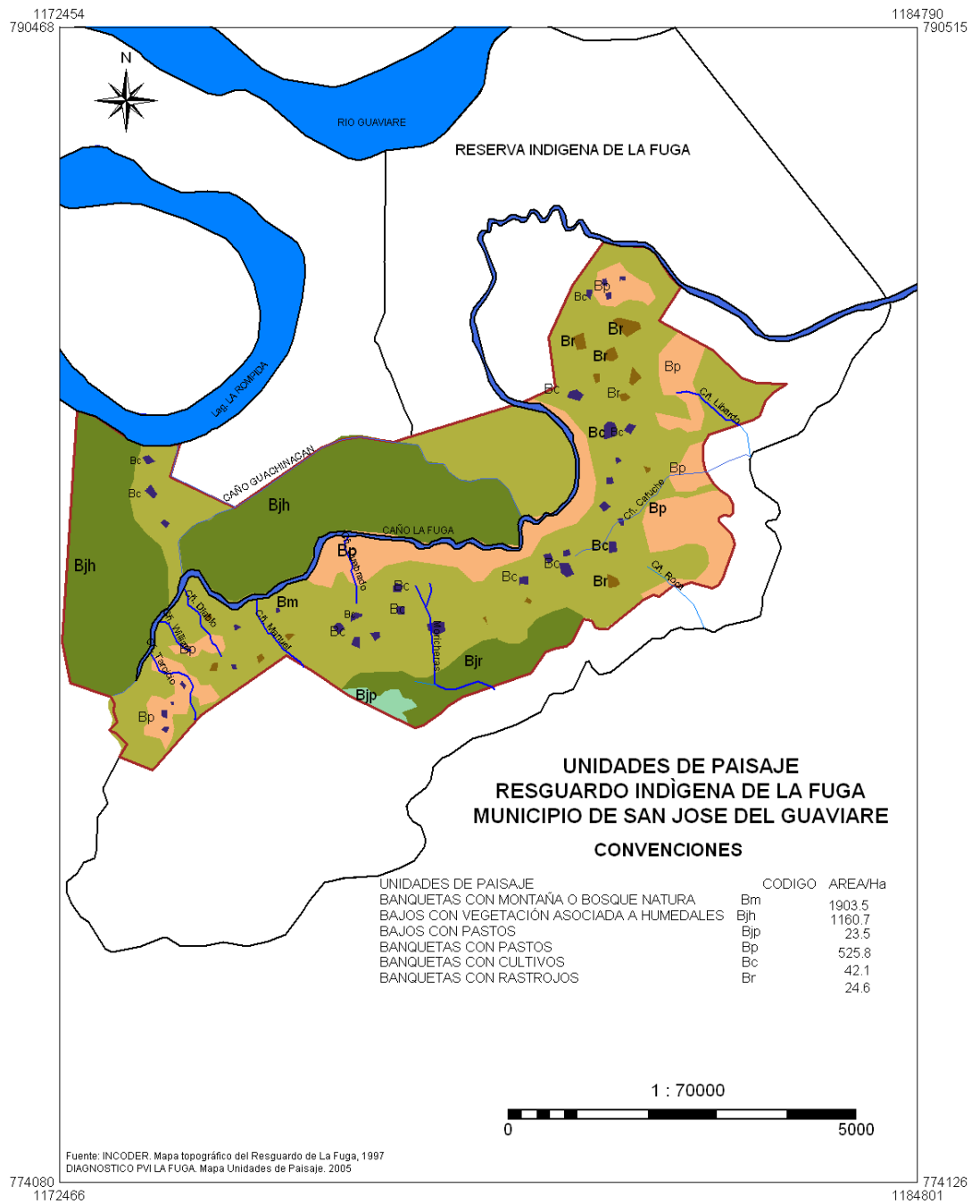
- Banquetas con rastranojos (Br)
- Banquetas con cultivos (Bc)
- Banquetas con pastos (Bp)
- Banquetas con montañas o bosque natural (Bm)
- Bajos con pastos (Bjp)
- Bajos con vegetación asociada a humedales (Bjh)

Las banquetas son zonas altas donde no alcanzan a llegar las aguas de las crecientes de los caños, la vegetación que se encuentra normalmente son rastrojos, pastos, cultivos y montaña o bosque natural.

Los bajos son zonas que se ven afectados por las crecientes de los caños en épocas de invierno que inunda todas las tierras bajas del Resguardo.

UNIDADES DE PAISAJE	CODIGO	AREA/Ha	%
BANQUETAS CON MONTAÑA O BOSQUE NATURAL	Bm	1903,5	51,7
BAJOS CON VEGETACIÓN ASOCIADA A HUMEDALES	Bjh	1160,7	31,5
BAJOS CON PASTOS	Bjp	23,5	0,6
BANQUETAS CON PASTOS	Bp	525,6	14,3
BANQUETAS CON CULTIVOS	Bc	42,1	1,1
BANQUETAS CON RASTROJOS	Br	24,6	0,7
TOTAL		3680,0	100

El 51.7% del territorio son banquetas con bosque natural, el 31.5% son bajos con vegetación asociada a humedales, el 14.3% son banquetas con pastos, 1.3% estas representados entre bajos con pastos y banquetas con rastrojos y el 1.1% restante corresponde a banquetas con cultivos o chagras tradicionales, notándose que es mínimo el uso que se le da el territorio para cultivar, siendo este la fuente de la alimentación de las familias indígenas. *Ver mapa de unidades de paisaje.*



Mapa No. 3 Unidades de Paisaje

5.1.2 OFERTA AMBIENTAL.



Caño la Fuga

5.1.2.1 Flora.

La comunidad en ejercicio colectivo, realizó un consolidado de las especies de plantas (flora) que han sido y son de importancia para ellos, teniendo en cuenta aspectos relacionados con la identificación de las especies, la zona o unidad de paisaje donde la consiguen para aprovechamiento, el uso tradicional (alimento, medicinal, artesanal, etc.), las actividades que ellos consideran han sido relevantes para el estado actual de la especie, en las cuales se han definido tres categorías de estado natural:

Abundante (AB): cuando la especie se encuentra en condiciones de disponibilidad abundante para la comunidad y en especial dentro del Resguardo. La oferta natural supera la demanda de la comunidad.

Escasa (ES): cuando la especie se encuentra en condiciones donde la demanda de la comunidad ha superado la oferta natural y por ello las poblaciones naturales no alcanzan a ofrecer a la comunidad lo requerido para su sustento, como en antaño.

Extinta (EX): la comunidad considera que definitivamente la especie ya no se encuentra en el resguardo o existe una que otra planta aún viva; pero en éste caso la demanda de la comunidad por la especie o sus productos ya no se ve satisfecha y se ha tenido que obviar su uso.

En el siguiente cuadro se consolida la información referida a la plantas de más importancia para la comunidad, así:

Tabla No. 1 Consolidado de estado de la flora de importancia para el Resguardo La Fuga, actividades que la afectan y el estado actual.

ESPECIE		UBICACIÓN	USO TRADICIONAL	ACTIVIDADES HUMANAS QUE LAS AFECTAN	ESTADO ACTUAL		
NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO				AB	ES	EX
Carrizo	S. I.	Rastrojo, Montaña	Instrumento musical, para danzas tradicionales	No hay	xx		
Guarumo	<i>Cecropia sciadophyllum</i>	Rastrojo.	Instrumento musical, para danzas tradicionales	No Hay	xx		
Balso	<i>Ochroma lagopus</i>	Rastrojo	Instrumento musical, para danzas tradicionales	No hay	xx		
Totumo	<i>Crescentia cujete L.</i>	Cerca de la vivienda	Instrumento musical, para danzas tradicionales (maraca)	Depende de la siembra que se haga.		xx	
Achiote	<i>Bixa orellana</i>	Cerca de la vivienda y rastrojos	Adornos y protección.	Depende de la siembra que se haga.		xx	
Tarriago	<i>Phenakospermun guianensis</i>	Rastrojo, montaña y bajos.	Techos de casa, encerrados	Se usa poco.	xx		
Chuapo	<i>Socratea exorrhiza</i>	Montaña, bajos.	Para el piso de casas, para encerrar.	Se usa poco (se reemplazó por la madera).	xx		
Guama casera	<i>Inga sp.</i>	Cerca de la vivienda, chagra	Alimentación.	Depende de la siembra que se haga.		xx	
Pipire	<i>Bactris gasipaes</i>	Cerca de la vivienda, chagra	Alimentación.	Depende de la siembra que se haga; existe mucha demanda de los frutos por los micos.		xx	
Tres tablas	<i>Aldina discolor spruce ex be</i>	Montaña, rebalse.	Alimentación, leña y para el lavado (cuando está seco).	Poco de aprovecha.	xx		
Yáapi	S.I.	Montaña	Alimento, medicinal (diarrea).	No hay	xx		
Seje (Pataba).	<i>Jessenia polycarpa</i>	Montaña, rastrojo.	Alimento (bebidas, comida)	Tala y la quema		xx	
Cuyubí	<i>Minuartia guianensis</i>	Montaña, bajos, rastrojos (en éste último retoños).	Vivienda, cercos.	Mucha tala por demanda en el mercado y por la misma comunidad; actividades de quema.		xx	
Cachicamo	<i>Calophyllum brasiliensis</i>	Montaña, bajos.	Canoas, madera para vivienda, leña, elaboración de muebles.	Mucha tala por demanda en el mercado y por la misma comunidad.		xx	x
Cedro achapo	<i>Cedrela sp.</i>	Montaña, bajos y rastrojos (retoños).	Canoas, madera para vivienda, elaboración de muebles; antiguamente se usaba para el lavado de ropas.	Poca oferta natural; mucha tala por demanda dentro y fuera de la comunidad, actividades de quema afectan los que retoñan.		xx	
Cedro amargo	<i>Cedrela sp.</i>	Montaña, bajos y rastrojos (retoños).	Canoas, madera para vivienda, elaboración de muebles.	Poca oferta natural; mucha tala por demanda dentro y fuera de la comunidad, actividades de quema afectan los que retoñan.		xx	
Asafraz	<i>Ocotea sp.</i>	Rebalse, Bajos o surales.	Canoa, madera para viviendas, muebles.	Poca oferta natural; mucha demanda dentro del resguardo.		xx	
Macano	<i>Cedrela sp.</i>	Montaña	Madera para vivienda, postes.	Poca oferta natural; mucha tala por demanda dentro de la comunidad; implementación de chagras.		xx	
Granadillo	<i>Terminalia sp.</i>	Montaña	Madera para vivienda, postes.	Poca oferta natural; mucha tala por demanda dentro de la comunidad; implementación de chagras.		xx	
Pusuy (palma)	<i>Euterpe precatoria</i>	Montaña, bajos y rastrojo.	Alimento (bebida)	Mucha tumba para provechar los frutos; las quemas no dejan retoñar. Retoña fácil pero se agota.		xx	
Moriche	<i>Mauritia flexuosa</i>	Rebalse, nacederos	Alimento, Techo de viviendas.	No hay	xx		
Algarrobo	<i>Hymenaea oblongifolia</i>	Montaña	Alimento, leña.	Se tumba para coger pepas; implementación de chagras (tiene buena semilla).		xx	
Guama silvestre	<i>Inga spp.</i>	Montaña, rastrojo, bajos.	Alimento.	No tiene	xx		
Guarumá	S.I.	Bajos, Montaña (banquetas).	Artesanías (matafrío, cernidor, colador).	Demanda interna y para comercio; implementación de chagras.		xx	
Bejuco yaré	<i>Heteropsis jenmanii</i>	Montaña. Rebalse.	Vivienda (amarres); artesanías (canastos, escobas, trampas).	Poca oferta natural; mucha demanda interna; actividades de tala de bosque.		xx	
Taja - taja	S.I.	Montaña, bajos, rastrojo.	Vestidos (bailes tradicionales).	No hay	xx		
Yanten	S.I.	Cerca de las viviendas.	Medicinal (tronchadura)	Depende de la siembra que se haga.		xx	
Tury	S.I.	Montaña, rebalse.	Esperma tradicional, antiguamente se usaba para las paredes de las viviendas.	Poco se utiliza	xx		
Cabo de hacha	<i>Aspidosperma spruceanum</i>	Montañas, bajos.	Leña, remos, cabos de hacha, muebles, medicina.	Mucha demanda interna para usos tradicionales.		xx	
Tablón negro	<i>Bocageopsis multiflora</i>	Montaña, rebalse, rastrojo.	Medicinal (mordedura de serpiente), para sacra cargueros; vivienda.	Mucha demanda interna para usos tradicionales.		xx	
Buery	S.I.	Montaña, bajos.	Alimento, utensilios de cocina, medicina (picadura de yanave; anticonceptivo).	No hay	xx		
Pirarucú (hoja santa).	S.I.	Cerca de las viviendas.	Medicina (hichaduras).	Depende de la siembra	xx		
Pringamosa	S.I.	Cerca de las viviendas.	Medicinal (dolores, calmante).	Depende de la siembra.		xx	
Marañón	<i>Anacardium giganteum</i>	cerca de la vivienda, rastrojo, chagra.	Alimento, medicinal (tos, gripas, sepos).	Depende de la siembra.		xx	
Carurú (guaba)	S.I.	Chagras	Alimento; para lavar ropa (Jabón).	No hay	xx		
Palo yolombó	<i>Soleronema praecox</i>	Rebalse, caños.	Artesanías (tientos, ollas, utensilios tradicionales), pintar cabellos; pintura para danzas.	Poca oferta natural; no se siembra.		xx	

S.I.: Sin Información.

Fuente: Comunidad Construcción del Plan de Vida Indígena.

A partir de la anterior, con relación a la información aportada por los habitantes del Resguardo, se observan las siguientes situaciones en torno a la flora:

De las 32 especies identificadas de importancia para la comunidad, el 38% de ellas (es decir, 14 especies) las consideran en estado actual abundante, no se presenta mayor presión sobre estos recursos, existe abundancia de ellos en las áreas de montaña, rebalse o rastrojo, no tienen mayor demanda de uso, o porque se hallan cerca de la comunidad y se hacen prácticas de siembra para conservarlas por parte de la comunidad; entre estas especies se tiene: Carrizo, guarumo, Balso, Tarriago, Chuapo, Tres tablas, Yáapi, moriche, Guama silvestre, Taja taja, Turi, Buery, Pirarucú y Carurú.

El 50% de las especies identificadas como importantes (es decir, 18 especies), la comunidad las considera como escasas; entre ellas se tienen: Totumo, Achiote, Guama casera, Pipire, Marañon, Palo de Yolombó, pringamoza, Yantén, para las cuales su estado depende básicamente de las prácticas de siembra o cultivo que haga la comunidad; las demás corresponde a especies como: Seje o Pataba Cuyubí, Cedro Achapo, Cedro Amargo, Asafraz, Pusui, Algarrobo, Guarumá, Bejuco de yaré, Cabo de hacha y Tablón negro; para las cuales su estado está afectado básicamente por actividades de tala o aprovechamiento de la especie, quema, mucha demanda de la especie dentro del resguardo, demanda para comercio de madera tanto por los indígenas, como por los colonos, formas de aprovechamiento no sostenibles y la poca oferta natural (caso éste último, para especies las especies de Cedro y Asafraz,). Vale la pena mencionar que el total de las especies reportada de importancia para la comunidad cuyos usos están asociados a la consecución de materia prima (madera) para la construcción de viviendas, se encuentran en estado actual escaso y una en estado escaso con tendencia ser extinto (como el Cachicamo).

Solamente la especie de Cachicamo, la comunidad la identificó en estado actual de escasez y con tendencia a ser considerada extinta, así mismo se identifica que las actividades que mayor presión han incidido en la especie, ha sido la fuerte demanda del recurso a nivel interno de la comunidad (pues en sus usos, sirve para hacer canoas, se saca madera para la construcción de viviendas, se saca leña para cocción de alimentos, madera para la elaboración de muebles) y a nivel externo existe una fuerte demanda con fines de comercio.

5.1.2.2 Fauna (fauna silvestre e íctica).

La oferta ambiental del recurso fauna se analiza colectivamente teniendo en cuenta algunos aspectos: identificación de las especies más importantes para la comunidad (las más aprovechadas, las más usadas), las plantas asociadas a las especies (porque sirven de alimento); su uso tradicional, las actividades humanas que las afectaron o afectan históricamente y su estado

actual. Para éste último aspecto se tiene en cuenta una categorización del estado actual de la especie, para las cuales se han definido tres categorías, así:

Abundante (AB): cuando la especie se encuentra en condiciones de disponibilidad abundante para la comunidad y en especial dentro del resguardo. La oferta natural supera la demanda de la comunidad.

Escasa (ES): cuando la especie se encuentra en condiciones donde la demanda de la comunidad ha superado la oferta natural y por ello las poblaciones naturales no permiten obtener a través de la caza o pesca la suficiente carne para complementar la dieta alimenticia de en la comunidad.

Extinta (EX): la comunidad considera que definitivamente la especie ya no se encuentra en el resguardo o puede existir uno que otro animal que se avista esporádicamente en el resguardo; pero en éste caso la demanda de la comunidad por la especie y su carne ya definitivamente no se ve satisfecha y se ha tenido que obviar su uso y depender de otros tipos de alimentos.

En el siguiente cuadro se consolida la información referida a los animales de monte o fauna silvestre de más importancia para la comunidad, así:

NOMBRE COMUN	ESPECIE	PLANTAS ASOCIADAS (alimento)	USO TRADICIONAL	ACTIVIDADES HUMANAS QUE LAS AFECTAN	ESTADO		
	NOMBRE CIENTIFICO				AB	ES	EX
Araguato	<i>Alouatta seniculus</i>	Guama, cacao, insectos.	Alimento, Medicina (coto, paludismo).	Poca afectación.	xx		
Cachicamo	<i>Dasypus sp.</i>	Insectos, maíz (Caido), plátano	Alimento, medicinal (sangre para el sama).	Mucha deforestación, caza con perro.		xx	
Cachirre	<i>Paleosuchus trigonatus.</i>	Pescado, piedras, ratones, ranas.	Alimento, adorno (piel).	Poca afectación.	xx		
Cajucho	S.I.	Pescado, lombriz, yuca, moriche, corombolo, seje.	Alimento, adorno (colmillos).	Mucha tala de bosque que afecta su hábitat; mucha cacería por todos; la colonización.		xx	x
Chajoco - Tucán	<i>Tucan qolblanco</i>	Patabá, seje, comejen, guarumo, plátano, buery.	Alimento, adorno (plumas).	Poca afectación.	xx		
Chaqueto	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Yuca, pipire, maíz, inayá, guama, umarí.	Alimento, instrumento musical (cuero para tambores).	Poca afectación.	xx		
Chigüiro	<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>	Maíz, pasto, bore, chontaduro pequeño.	Alimento.	Poca oferta natural; mucha cacería por todos.		xx	
Churuco	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Guama, plátano, maíz, frutas.	Alimento, Adornos.	Poca afectación.	xx		
Gallineta panguana	S.I.	Insectos, maíz (tumbado).	Alimento	Poca afectación.	xx		
Guacamaya	Ara sp.	Pasto, maíz, guama, inayá, pipire, piñatano, corombolo.	Alimento, adorno (plumas).	Hay poca oferta natural; Mucha cacería. Tala de bosque que afecta el hábitat natural.			
Guache	S.I.	Insectos, comejen.	Alimento, Adornos (colmillos), medicinal (potencia sexual).	Poca afectación.	xx		
Lapa	<i>Aqouti paca</i>	Yuca, maíz, plátano, pipire, umarí, manaca, maraco, manguito, florez de copico.	Alimento, medicinal (mordedura de culebra).	Mucha demanda por la comunidad; mucha marsica por los colonos; caza con perros.		xx	
Loro real	<i>Amazona ochrocephala ochrocephala</i>	Pipire, guama, uva caimaron, maíz, plátano, buery.	Alimento, adorno (plumas).	Poca afectación.	xx		
Maicero	<i>Cebus albifrons albifrons</i>	Maíz, plátano, frutas, piña, huevos.	Alimento, Adorno (piel, cola).	Poca afectación.	xx		
Mico pielroja, Guaicoco	<i>Cebulla pygmaea</i>	Guama, pipire, papaya, marañón, guayaba.	Alimento	Poca afectación.	xx		
Morroco	<i>Geocelone denticulata</i>	Mortecina, yuca podrida, plátano maduro.	Alimento, instrumento musical (cusca y huesos).	Baja oferta natural.		xx	
Pato aguja	<i>Anhinga anhinga</i>	Yuca, maíz, pescado, insectos, lombriz.	Alimento, Adorno (plumas).	Poca afectación.	xx		
Paujil	<i>Crax mitu</i>	Insectos, trompillo.	Alimento, adorno (plumas).	Mucha cacería; es muy arisco.		xx	
Pava	<i>Opistocorus hoatzin</i>	Patabá, seje, comejen, insectos, buery.	Alimento.	Hay baja oferta natural, Mucha caza por todos y mucha afectación del bosque.		xx	
Perezoso	<i>Choloepus hoffmani</i>	Hojas de plantas varias	Alimento (poco usado)	Poca afectación.	xx		
Saino	<i>Tayasu tajacu</i>	Yuca, maíz, plátano, tabena, insectos, moriche, pescado.	Alimento, adornos (colmillos), instrumentos musical (tambores antiguamente).	Poca afectación.	xx		
Tapir o Danta	<i>Tapirus terrestris</i>	Guarumo, Maíz, moriche, caña, jobo	Alimento, medicinal (Pezuña: ombligo de los niños, hichazon, tumor)	Mucha deforestación, caza con perro.		xx	
Tente	S.I.	Lombriz, comejen, insectos.	Alimento, mascota.	Hay baja oferta natural, Mucha caza por todos y mucha afectación del bosque.		xx	
Tereca	<i>Podocnemis unifilis</i>	Hojas, pescado pequeño, pasto.	Alimento, instrumento musical (cusca).	Poca afectación.	xx		
Tintín	S.I.	Yuca, pipire, maíz, inayá, guama, umarí.	Alimento.	Mucha tala de bosques; es muy arisco.		xx	
Tití	<i>Saimiri sciureus</i>	Maíz, plátano, frutas, piña, huevos, Uva caimaron, insectos, guama.	Alimento, adorno (piel).	Poca afectación.	xx		
Venado	<i>Odocoileus virginicus</i>	Hojas de carurú, yuca (pequeña), batata (hoja).	Alimento, medicinal instrumentos musical (Cabeza)	Mucha tala que afecta su habitat y mucha cacería.		xx	

S.I. Sin Información

Fuente: Comunidad Construcción del Plan de Vida Indígena.

Tabla No. 2 Consolidado de estado de la Fauna silvestre de importancia para el Resguardo La Fuga, actividades que la afectan y el estado actual.

A partir del análisis del anterior cuadro se puede mencionar que el 100% de las identificadas, es decir las 27 especies identificadas son utilizadas por la comunidad con fines alimenticios, es decir hace parte de su seguridad alimentaria.

El 55% de las identificadas, la comunidad las considera como abundantes aún en el Resguardo y no presentan presiones humanas significativas; entre ellas se tienen: Mico araguato, Cachirre, Chajoco, Chaqueto, Churuco, Gallineta, Guache, Loro real, Mono Maicero, Mico pielroja, Pato aguja,

Perezoso, Saino, Tortuga Tereca y Mico tití, se encuentran catalogadas por la comunidad como abundantes en el resguardo.

Por otro lado el 40% de las especies identificadas se encuentran en condiciones de escasez, según la apreciación de la comunidad, las causas son diversas, entre ellas: las actividades de deforestación que afecta su hábitat natural, la cacería con perros tanto por parte de los colonos como por los habitantes de resguardo, mucha demanda de su carne por parte de la comunidad; situación que se identifica en común para las especies de Cachicamo, Cajuche, Chigüiro, Lapa, Paujil, Danta y Tintín; existe otro factor aparte de la afectación del hábitat natural por la cacería y es la baja oferta natural del recurso lo que es condicionante para su escasez, en los casos de las siguientes especies: Guacamayas, Morrocos, Pavas y el Tente.

Solamente el Cajuche la comunidad lo categoriza como escaso con tendencia a ser extinto; el cual ha presentado afectaciones derivadas de las actividades de tala de bosque, afectación de hábitat naturales, mucha demanda de su carne, mucha cacería por parte de los colonos y por parte de los mismos miembros de la comunidad.

Las comunidades indígenas por tradición se ubican en áreas ribereñas a fuentes de agua (caños, lagunas, ríos, etc.), ello debido a que estas fuentes son usadas no solo como principales vías de comunicación, sino como una principal despensa alimenticia. La actividad de pesca y la caza son las principales actividades de explotación que realizan en sus territorios para la consecución de la proteína animal que es complemento en su dieta alimenticia; sin embargo; ha sido la pesca, la actividad que proporciona la mayor cantidad de proteína animal, ya que la cacería se efectúa de forma más esporádica, requiere de mayor tiempo, preparación y en la actualidad la oferta de fauna silvestre en el resguardo se ha limitado y disminuido por diversos factores.

La actividad de pesca se practica desde temprana edad y es realizada básicamente por los hombres, mientras las mujeres se dedican a otras actividades; las artes de pesca utilizadas por los habitantes del Resguardo son muy artesanales, entre ellas se identifican: anzuelos, varas, rendal, trampas (matapí, cacurí, etc.) y zagalla. No utilizan como instrumentos de pesca las mallas.

Los ambientes acuáticos utilizados por la comunidad para la pesca, son todos los caños que conforman su resguardo, frecuentando aquellos sitios que quedan más cerca de los asentamientos o viviendas a lo largo de las riberas y también se frecuenta la Laguna La Rompida que corresponde a una madreveja del Río Guaviare.

Con relación a la oferta íctica y su estado, se consolida la información relacionada a las principales especies, su ubicación y su estado actual desde la perspectiva de la comunidad (ver cuadro No. 3)

ESPECIE		UBICACIÓN		ESTADO ACTUAL		
NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	CAÑOS	LAGUNA	AB	ES	EX
Anguila	S.I.	x		xx		
Arenca	<i>Triportheus angulatus</i>	x	x	xx		
Bagre	<i>Pseudoplatystoma tigrinum</i>	x	x		xx	
Bocachico	<i>Prochilodus nigricans</i>	x	x	xx		
Cachama	<i>Colossoma macropomun</i>	x	x		xx	
Caloche, cuchillo	<i>Apteronotus albifrons</i>	x	x	xx		
Cangrejo	S.I.	x		xx		
Capaz	<i>Platynemathichthys notatus</i>	x			xx	
Caribe	<i>Serrasalmus rhombeus</i>	x	x	xx		
Chancloto	S.I.	x	x		xx	
Chojo	S.I.	x	x	xx		
Chubano	S.I.	x	x	xx		
Corroncho	S.I.	x		xx		
Cuchas	<i>Hypostomus plecostomus</i>	x	x	xx		
Curvinata	<i>Plagioscion squamosissimus</i>	x	x	xx		
Dormilones	<i>Hoplias malabaricus</i>	x	x	xx		
Misingo	S.I.	x	x	xx		
Mojarra	<i>Geophagus jurupari</i>	x	x	xx		
Nicuro	S.I.	x	x	xx		
Palometa	<i>Mylossoma aureum</i>	x	x	xx		
Payarin	<i>Raphiodon vulpinus</i>	x	x	xx		
Raya	<i>Potamotrygon hystrix</i>	x	x	xx		
Sapuara	<i>Semaprochilodus laticeps</i>	x	x		xx	
Sierra copora.	<i>Megalodoras irwini</i>	x	x	xx		
Viscaino	<i>Potamorquina latior</i>		x	xx		
Waracú	S.I.	x		xx		
Yacunda	S.I.	x	x	xx		
Yamú	<i>Brycon siebenthalae</i>	x	x		xx	
Yaque	S.I.		x		xx	
S.I.: Sin información		ES: Escaso				
AB: Abundante		EX: Extinto				

Fuente: Comunidad Construcción del Plan de Vida Indígena.

Tabla No. 3 Principal oferta de pesca en los Caños, La Laguna La Rompida y su estado actual, según el Resguardo La Fuga.

De acuerdo al cuadro anterior se observa, que de las 29 especies reportadas por la comunidad, un 75% de ellas se encuentran tanto en los caños, como en la laguna; de las 27 especies reportadas para los caños, el 77% es considerada actualmente como abundante, y el 22% es considerada como escasa, es decir, se encuentra aún, pero, es más difícil su captura, la cantidad que se puede pescar no es la misma y los tamaños de captura no son los mismos; para el caso de la Laguna, de las 24 especies reportadas, el 75% de las especies aún son abundantes y el 25% de ellas son consideradas como escasas. Se puede concluir que la oferta íctica aún no es tan crítica para la comunidad, sin embargo, se presenta escasez en las siguientes especies:

ESPECIE	
NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
Bagre	<i>Pseudoplatystoma tigrinum</i>
Cachama	N.I.
Capaz	<i>Platynemichthys notatus</i>
Chanclero	N.I.
Sapuara	<i>Semaprochilodus laticeps</i>
Yamú	<i>Brycon siebienthalae</i>
Yaque	N.I.

Tabla No. 4 Tabla de especies icticas que presentan escasez en La Laguna La Rompida

De estas especies reportadas como escasas se tiene específicamente para los ambientes de caños la especie Capaz (*Platynemichthys notatus*), y para la Laguna La Rompida, la especie Yaque (N.I.).

La limitación de la oferta íctica, probablemente se debe a los siguientes factores identificados por la misma comunidad:

Al interior en los caños, se presente un proceso de contaminación de residuos químicos.

En la Laguna La Rompida la pesca se realiza con métodos no artesanales como la malla usada por los colonos residentes locales y otros que viajan hasta el lugar para pescar, principalmente en la época de verano y con fines comerciales. Dicha pesca se hace sin control de tallas y las cantidades a pescar tampoco se controla.

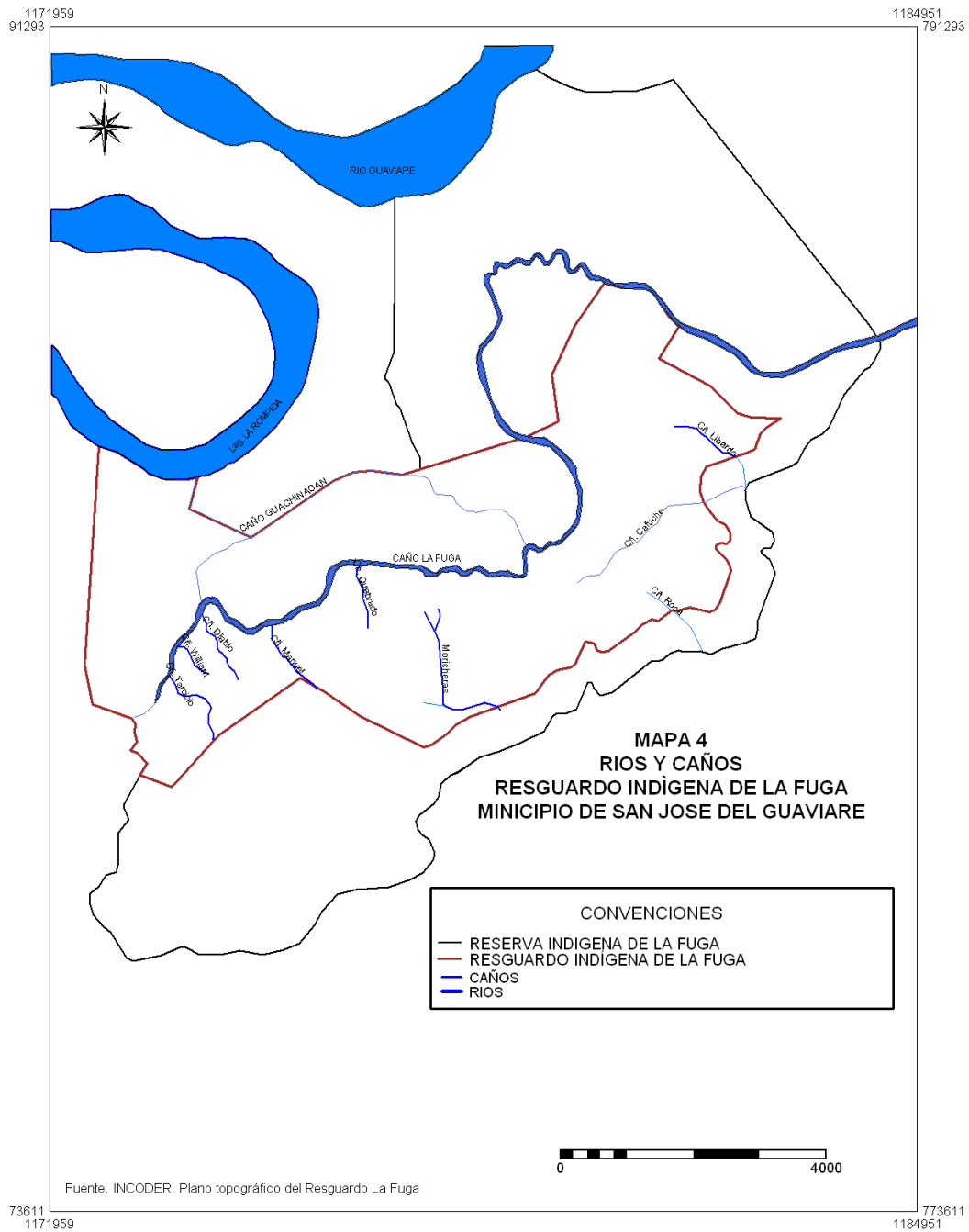
La situación presentada en la Laguna, hace que la implementación de los métodos artesanales usados por la gente del Resguardo queden obsoletos y la pesca se dificulte, pues el pescado se ha vuelto arisco y no se deja coger tan fácil.

5.1.2.3 Recurso agua.

Al Resguardo lo recorren las siguientes fuentes de agua: Caño La Fuga, Caño Manuel, Caño Tarcicio, Caño Cafuche, Caño William, Caño Cucharó, Caño Quebrada, Guachinacan, Caño Roca, la Laguna La Rompida y Caño Corcuncha⁸. Mapa 5. Hidrografía del resguardo.

Se hace el ejercicio con la comunidad de identificar la situación actual y las actividades que afectan las fuentes hídricas que tienen relación directa con la comunidad del resguardo, las cuales se consolidan en el siguiente cuadro:

⁸ Ubicado en el límite de la Reserva Indígena.



Mapa No. 4 Ríos y Caños del Resguardo

Tabla No. 5 Consolidado fuentes de agua asociadas al Resguardo La Fuga, situación actual y actividades humanas que las afectan.

NOMBRE DE LA FUENTE DE AGUA	ACTIVIDADES HUMANAS ASOCIADAS A ESTA	ACTIVIDADES HUMANAS QUE LO AFECTAN Y SITUACION ACTUAL
Caño La Fuga	<p>Es sitio de baño, de lavado de ropas, de mariscar. Se pesca con métodos tradicionales como: la vara, zagalla, rendal, anzuelo, trampas (cacurí, matapi) y guaral. Se saca agua para consumo en aquellas cazas en las que no se cuenta con pozos. Es la principal vía de comunicación del Resguardo; aunque en verano se dificulta el transporte (hay mucho palo y el caudal del caño baja mucho). Se utiliza como sitio para madurar la yuca en el proceso de elaboración de fariña y casabe.</p>	<p>Hay poco pescado, con el tiempo ha disminuido. Se presenta contaminación por químicos provenientes de algunos afluentes como Caño Manuel, Caño Tarcicio y Caño bejucó⁹. En la época de verano el agua se vuelve turbia y se afecta para su aprovechamiento para consumo.</p>
Laguna La Rompida	<p>Se pesca en abundancia, se usan como instrumentos de pesca la zagalla y la flecha. El indígena no usa para la pesca mallas. Es vía de comunicación y es frecuentemente usada como vía de acceso al resguardo del Río Guaviare.</p>	<p>La entrada por dicha vía se dificulta en la época de verano, ya que se cierran las entradas por el bajo nivel de las aguas. Hay mucha pesca por parte del colono, se usa instrumentos no adecuado como las mallas que no respetan tamaños, ni especies. Por dicha actividad intensiva la oferta de pesca se ha disminuido y la pesca por métodos tradicionales, se hace más difícil. Al pescar con malla se coge mucho pescado y en ocasiones dejan parte de la pesca muerta, ocasionando contaminación a las aguas.</p>
Caño Manuel	<p>Se pesca con vara, anzuelo, carrete, flecha, zagalla, trampas. Se marisca, en especial especies como lapa, cachicamo, cachirre). Es sitio de lavado de ropas y baño. Se toma agua para consumo humano. Se utiliza el sitio para madurar la yuca.</p>	<p>La pesca ha disminuido probablemente por la contaminación de las aguas, producto de residuos químicos.</p>
Caño Tarcicio	<p>Es sitio de pesca, lavado de ropas y otros usos.. Se usa como vía de comunicación para los habitantes del sector. Se aprovecha agua para consumo humano de residentes en el sector.</p>	<p>El caño es pequeño. La pesca ha disminuido probablemente por la contaminación derivada de residuos químicos.</p>
Caño Cajuche	<p>Es sitio de pesca y lavado de ropas. Se usa como vía de comunicación. Es sitio de marisca de especies como lapa, cajuche, venado, etc.</p>	<p>No tiene.</p>
Caño Diablo	<p>Es sitio de pesca, lavado de ropas y baño de los habitantes del sector. Se usa como vía de comunicación. Es sitio de marisca. Se aprovisiona de agua para consumo humano y del ganado.</p>	<p>No tiene.</p>
Caño William	<p>Sitio de pesca. Se aprovecha agua para el ganado. Sitio de marisca.</p>	<p>No tiene.</p>
Guachinacan	<p>Vía de comunicación. Sitio de pesca. Sitio de marisca. Consumo humano Sitio de baño y lavado de ropas.</p>	<p>Cuando entra el verano se hace más difícil su utilización y en ocasiones requiere limpieza de palos.</p>

⁹ Este Caño se encuentra ubicado fuera del área de Resguardo, pero su cuenca vierte a caño la Fuga.

NOMBRE DE LA FUENTE DE AGUA	ACTIVIDADES HUMANAS ASOCIADAS A ESTA	ACTIVIDADES HUMANAS QUE LO AFECTAN Y SITUACION ACTUAL
Caño Cucharó	Sitio de pesca Se aprovecha agua para consumo humano. Sitio de lavado de ropas y baño.	No tiene.
Caño Corcuncha	Es vía de comunicación antigua. Antiguamente los habitantes del resguardo pescaban en ese caño, pero en la actualidad poco se frecuenta dicho lugar por la presencia de los colonos.	Actualmente poco se frecuenta dicha zona, porque hay mucho colono. Hay contaminación por químicos, aguas arriba del caño.

Fuente: Comunidad Construcción del Plan de Vida Indígena.

De acuerdo a la información aportada por la comunidad se evidencia que las situaciones que más afectan las fuentes hídricas asociadas, son básicamente:

- Contaminación de las aguas, por residuos de químicos.
- Afectación de la oferta de pesca (cantidad y variedad) por la implementación de métodos de pesca no sostenibles en la Laguna La Rompida, por parte de los colonos.
- La utilización de métodos no artesanales hace que la pesca para el indígena se dificulte, pues los peces se vuelven más ariscos.
- No existe control a la pesca por parte de las entidades competentes, tampoco existe conciencia de los pescadores colonos, ya que pescan en exceso y sin selección dejando parte de la pesca muerta, causando contaminación del agua.

Las otras afectaciones se derivan de la influencia de la época de verano que imposibilita o dificulta la navegabilidad por los caños, pero es una situación natural, que en ocasiones se soluciona con limpiezas del caño.

5.1.3 ESPACIOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

5.1.3.1 Viviendas

Actualmente existe un total de 39 viviendas, asentadas en varios sectores del Resguardo. Las viviendas son unifamiliares, con habitantes de la etnia tucano oriental y algunos guayaberos. Cada sector de viviendas tiene asociado otros espacios como son una orilla del Caño la Fuga y otros caños secundarios afluentes de éste donde van a hacer actividades de pesca, baño y además cuentan con los sectores productivos donde se implementan las chagras que son los sistemas productivos tradicionales de los indígenas.

5.1.3.2 Espacios comunitarios

Ancestralmente la Maloca era el espacio comunitario principal, ya que este era no solamente el sitio de vivienda, sino de encuentros y ceremonias como los dabucurys. Desde allí se organizaba el trabajo y las actividades de aseo comunitarias, todas ellas bajo las direcciones e indicaciones del paye o jefe de la maloca.



La Chagra era otro espacio donde la comunidad se congregaba a trabajar de forma organizada; comunitariamente se hacían los trabajos de socolas y tumbas de monte para la implementación de la chagra.

En los caños se reunían los grupos, en épocas de verano para hacer el barbasqueo y con la abundancia de pescado se hacía el Dabucuri.



Hoy por hoy la comunidad cuenta con otros espacios como La escuela, que es un sitio de encuentro de los niños, para actividades de educación y recreación; también se congregan los padres de familia para discutir y dialogar aspectos referidos a la educación y se organizan trabajos comunitarios. Para el resto de la comunidad, también es un lugar de encuentro

donde se organizan trabajos comunitarios, liderados por la actual autoridad que es el capitán. Los trabajos generalmente se hacen los días jueves; estos trabajos, por ejemplo consisten en: desempalizadas del caño, limpieza de caminos que comunican viviendas o vecinos de la comunidad y otras actividades de mejora de la comunidad.

La caseta es un sitio de encuentro comunitario y en éste se organizan reuniones, bazares, fiestas, encuentros deportivos, talleres, charlas, capacitaciones, etc.

Actualmente existen algunos escenarios comunitarios deportivos, como la cancha de fútbol, voleibol y dos de minifútbol; generalmente se reúnen todos los domingos y se organizan campeonatos. Anteriormente existía una cancha de baloncesto y se dejó abandonada.

La comunidad considera que existe otro espacio comunitario que es la Cañera, que consiste en un sector sembrado de caña. Existe una asociación y todos sus asociados trabajan allí comunitariamente.

Los caños siguen siendo espacios comunitarios, donde la población cotidianamente va a realizar sus actividades de pesca, en compañía de algunos familiares o en ocasiones solos; pero los sitios de pesca son los mismos, ya que se conoce el caño y se conoce qué sitios sobre el caño son los adecuados para la pesca.

Los indígenas Guayaberos residentes en el resguardo recuerdan como espacios comunitarios de importancia, su maloca donde se hacían fiestas de chicha (cachirí); los caños eran bañaderos comunitarios, sitios de recreo de la comunidad y lavado de ropas para la comunidad en general. Hoy en día, los guayaberos consideran como sitio comunitario los caños, porque son los sitios donde se frecuenta y realizan diversas actividades como la pesca, baño, lavado de ropas; mencionan que aparte de éstos sitios no se cuenta con otros dado que existe una debilidad organizativa por parte de ellos y no se han generado por tanto, espacios comunitarios que los beneficien.

5.1.3.2.1 Espacios de agricultura tradicional (Chagra indígena)

La chagra es uno de los espacios tradicionales de producción y su manejo tiene varias etapas, desde su inicio hasta el abandono; entre ellas se tienen: la socola, tala y quema, la siembra, las limpiezas, la cosecha, la resiembra y el abandono. En cada una de estas etapas se tienen aspectos tradicionales y culturales que se han querido rescatar y analizar colectivamente a través de éste proceso de construcción de Plan de vida. Para el grupo étnico Tucano Oriental se resaltan los siguientes aspectos en cada etapa:

Etapas de socola, tala.

ANTIGUAMENTE	ACTUALMENTE
<p>Se ubicaba un sitio por el padre de cada familia, se miraba que la tierra fuera buena (se chuzaba la tierra con un palo o el machete y si se quedaba pegada al palo o machete, la tierra era buena).</p> <p>Se ubicaba un sitio en la montaña (bosque) donde la capa de hojarasca no fuera tan gruesa (de aprox. 10 cm.).</p> <p>Los hombres se encargaban de hacer la socola¹⁰; posteriormente se talaba (con ayuda del hacha). Esta labor se hacía acompañado del hijo o se ayudaban en convites¹¹, acompañados de la chicha.</p> <p>Desde el punto de vista tradicional cultural, se hacían rezos para protección del hombre cuando se desplazaba a hacer estas actividades, la protección ahuyentaba las culebras y evitaba que los árboles o casas de comején, cayeran encima de los hombres que hacían los trabajos de tumba.</p> <p>Así mismo, el payé o kumú, por medio de rezos con el tabaco arreglaba el terreno que se utilizaría para la chagra, para que fueran más productivos. Lo anterior se hacía conociendo que para ellos toda la naturaleza es como seres humanos.</p>	<p>Estas labores son hechas por los hombres de cada familia. Si se cuenta con dinero se buscan obreros para que e ayuden en la labor o se hace convite y se lleva chicha y comida para atender los invitados a trabajar.</p> <p>Para socolar y tumar 1 ha de buen monte, solo se dura aproximadamente una semana y con varios se dura 4 días aproximadamente.</p> <p>Hoy en día hay algunas personas que usan la motosierra para ésta labor. Generalmente cuando no se cuenta con el equipo se contrata por días y se deben dar los insumos para el trabajo (aceite, limas, combustible, comida); de ésta manera se dura dos días haciendo el trabajo.</p> <p>Hoy por hoy, ya no se practican los rezos; algunos viejitos aún lo hacen, pero son muy reservados. La costumbre de enseñar a los hijos o a los familiares se ha perdido con el tiempo.</p> <p>La comunidad considera que el hecho de haber perdido la práctica de rezos, no ha generado conflictos en esta etapa de implementación de la chagra; aunque si reconocen que en algunos trabajos colectivos si se han presentado casos de accidentes.</p>

Etapa de quema.

ANTIGUAMENTE	ACTUALMENTE
<p>Esta actividad era realizada por el dueño de cada chagra. En ocasiones cuando la chagra era muy grande se iban dos personas a hacer ésta actividad, pero se tenía especial cuidado.</p> <p>Para quemar se esperaba que bajara el verano fuerte y se quemaba usando el turí¹².</p> <p>Se aprovechaba el viento para hacer la quema, generalmente se hacía hacia las horas de medio día, hasta las 3:00 p.m., para que con la tarde se evitara que el fuego continuase.</p> <p>Se tenía cuidado durante la labor de quema, en no dejar la maloca sola, porque en ocasiones se quemaba ésta.</p> <p>Para que la chagra se quemara bien se rezaba al dueño del viento, para que hubiese buen viento y se quemara mejor la chagra.</p>	<p>Esta actividad se sigue haciendo por cada dueño de chagra. Para la quema ya no se usa el turí y por otro lado casi no hay turí. Hoy en día para iniciar el fuego se usa una mechera, se aprovecha las hojas secas, se tiene en cuenta la dirección del viento para que éste ayude a transportar el fuego de un lado a otro de la chagra.</p> <p>Se suele hacer una pica (o ronda) de aproximadamente 1 m. de ancho alrededor de la chagra, para evitar que el fuego se pase a los vecinos; esto ayuda a proteger el fuego y evita que se extienda.</p> <p>En cuanto a rezos no se practica ninguno, ya se han perdido. Como problema que se identifica hoy en día en ésta etapa, es que por las pocas áreas de bosque que existen, en ocasiones hay animales que mueren allí quemados.</p>

Etapa de siembra.

ANTIGUAMENTE	ACTUALMENTE
<p>La encargada de ésta labor es la mujer y en ocasiones el hombre le ayuda y por las niñas en un proceso de aprendizaje. Apenas entra el invierno se siembra (la quema se hace en los últimos días de verano).</p> <p>Se sembraba primero la yuca, el plátano y la piña, después el resto de productos como la coca, el lulo, la caimarona, el castaño, etc. Lo último que se siembra es la tabena, el ají, entre otros.</p> <p>Antiguamente se sembraba mucha variedad de productos.</p> <p>Antiguamente se rezaba y se daba arreglo al terreno por el kumú, para que la yuca no se pudriera, para que no se la comieran los animales como el mico, el chaqueto, ñeque o el guatín.</p>	<p>La siembra la sigue haciendo la mujer, pero ya menos asisten las niñas a ésta labor.</p> <p>Hoy existe mucho animal que molesta la chagra y se comen sus productos. Entre los animales que más molestan están: el zaino, el chaqueto y la lapa.</p> <p>En ocasiones se debe hacer vigilancia de chagra para que los animales no acaben con la cosecha.</p> <p>La variedad de productos en la chagra ha disminuido, aunque existen los que la gente quiere sembrar.</p> <p>Hoy en día existe afectación a los chagras por la fumigación de cultivos ilícitos. Después de ésta, la chagra se seca y se pudre todo lo que hay allí, los terrenos quedan inservibles. Esta situación la sufre todo el resguardo.</p>

¹⁰ Consiste en eliminar el rastrojo alto y bajo.

¹¹ Actividad a realizar en cooperación con varios miembros de la comunidad, incluyendo los familiares.

¹² Planta que servía para transportar el fuego.

Etapa de limpieza.

ANTIGUAMENTE	ACTUALMENTE
<p>Las mujeres de igual forma se dedican a esta labor y mientras tanto los hombres se dedican a la caza o la pesca. Se arranca la maleza para que la yuca crezca. Si no se limpia la yuca se pone jecha. Se practica la requema para ayudar a abonar. No se hacían prácticas rituales en ésta etapa.</p>	<p>La limpieza o mantenimiento la hace la mujer y en ocasiones es acompañada por el hombre. La maleza se limpia y aproximadamente en seis meses ya se tiene cosecha de yuca. Cuando se hace la limpieza se debe tener cuidado por la presencia de culebras, alacranes o avispas que pueden acusar daño.</p>

Etapa de cosecha.

ANTIGUAMENTE	ACTUALMENTE
<p>La recolección o cosecha de la yuca es realizada por la mujer. Cuando la chagra es buena, en buen terreno y buena limpieza se puede estar cosechando desde los seis meses; aunque generalmente la cosecha buena es al año. Antiguamente la yuca se cosechaba y se transportaba hasta la comunidad en canastos de bejuco o turí. No recuerdan prácticas rituales para ésta etapa.</p>	<p>La recolección la hace la mujer y hoy por hoy en ocasiones la acompaña el hombre. Después de la cosecha la yuca se transporta en lonas, ya que no se consiguen la materia prima para hacer los canastos tradicionales. La fumigación ha afectado considerablemente la producción de las chagras; en ocasiones se está dejando sin comida a la gente del resguardo. Existe inseguridad en la siembra de la chagras por la afectación de las fumigaciones que hacen perder todo el trabajo</p>

Etapa de resiembra.

ANTIGUAMENTE	ACTUALMENTE
<p>Actividad realizada por las mujeres. Después de la cosecha se aporcaba la tierra y se hacía la resiembra de yuca en montones de tres. Antiguamente la chagra podía durar hasta tres años produciendo. No recuerdan prácticas rituales para ésta etapa.</p>	<p>En la actualidad ya no se hace frecuentemente la resiembra; no se resiembra para cuidar el terreno para que se enrastraje más rápido. La chagra puede durar de dos a tres años, según el manejo que se le haya dado y la calidad del terreno. Sin embargo la mayoría tiene la chagra de uno a dos años dependiendo de la yuca y del trato que dé al terreno. De manera general consideran que la chagra les produce suficiente comida para su subsistencia, lo que se produce se consume y, si hay excedentes, se comercializan; por ejemplo la faríña, la yuca dulce y brava, el plátano, la piña, guama, caña, tabena, marañón, uva caimarona, etc.</p>

Etapa de abandono.

ANTIGUAMENTE	ACTUALMENTE
<p>Una vez terminado el ciclo productivo de la chagra, es decir de la yuca, se dejaba enrastrar por largo tiempo (de 10 a 20 años), tiempo en cual el área recuperaba las condiciones del bosque¹³. En el sitio de la chagra quedaban especies arbóreas perennes de las cuales siempre se hacía recolección de frutos según las épocas de cosechas de las especies.</p>	<p>De igual forma una vez terminado el ciclo productivo de la yuca, después de dos años, se abandona y se deja enrastrar para la recuperación del terreno. Por las condiciones actuales del resguardo, el asentamiento humano y el territorio limitado, se tiene que dejar en recuperación entre 4 o 7 años. Tiempo en el cual se debe de nuevo tumbar para hacer chagras. Probablemente el no dejar más tiempo de recuperación de los terrenos cauce presión y afectación del suelo.</p>

¹³ El contar con grandes extensiones de territorio indígena les permitía estar en varios sitios, permitiendo la recuperación de las áreas usadas como chagras.

Teniendo en cuenta que en el Resguardo existen representantes del grupo étnico Guayabero, se realizó el ejercicio de conversatorio y análisis de la situación al respecto de su sistema productivo, resaltando lo siguiente:

El manejo de la chagra (“Lul”) por los guayaberos parte de la ubicación del terreno de montaña, con buenas condiciones de suelos; hacia el mes de septiembre se hace la socola, dejando los árboles más grandes los cuales permitían dar sombrío cuando se hace la limpieza del terreno. En éste proceso se amontonan las hierbas y bejucos en la base de los palos más grandes, se dejan bien picados y el resto del terreno se deja bien limpio (“como un patio”).

Una vez se termina la socola, se siembra la yuca, la cual durante los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero, nace y crece hasta una altura aproximada de 2 metros. A finales del verano entre enero y febrero se quema la chagra en su totalidad, incluyendo la yuca. Durante los siguientes días y meses la yuca vuelve a retoñar con más vigor y hacia el mes de mayo está lista para cosechar. Mencionan que al quemar -posteriormente a la siembra- se mejora el suelo y la yuca da una mejor producción.

Las actividades de socola, tumba y quema se realizan únicamente por los hombres; para quemar se sacaba la chispa de la rula con una piedra especial y con el fique bien seco fácilmente se obtenía la candela.

La siembra la realizaba únicamente la mujer; como herramienta se usaba un barretón para la actividad de siembra; en ocasiones se solía rezar las herramientas y en el momento de la quema también se rezaba, para que se quemara bien el terreno.

Las herramientas antiguamente se conseguían con los Guahibos u otras tribus con los que se negociaban o se hacían intercambios entre herramientas y perros para cacería.

Hoy por hoy, la socola y tumba ya no se realiza igual que antes, se deja alto, no se deja igual de limpio el terreno, por otro lado, la socola y tumba se hace en diciembre; la quema se hace hacia el mes de febrero finalizando el verano.

Durante la chagra se hacían mantenimientos, que consistían en limpiezas y resiembras para cambiar la yuca y que no se acabara. La chagra duraba generalmente dos años y el tamaño era alrededor de una hectárea, se requería hacer resiembra para que durara la chagra. Las semillas se sacaban de las chagras viejas y se pasaban a las chagras nuevas.

5.1.3.2.2 Cultivos en patios

En los patios de las viviendas se suele sembrar especies como ají, plátano, papaya, cítricos (limón, naranja, mandarina)..... y la diversidad y cantidad depende del interés que cada dueño de casa le ponga a la siembra.

5.1.3.2.3 Espacios naturales de recolección de productos (frutos silvestres y otros productos) para subsistencia.

El espacio más frecuentados por la comunidad para recolectar frutos, es básicamente la montaña (tanto rebalse como banqueta) donde existe gran diversidad de especies de plantas que producen frutos silvestres y son cosechados por la comunidad de acuerdo a la época del año y la oferta natural; entre ellos: Pusui, moriche, algarrobo, guama pequeña, chontaduro, uva caimaron, maíz y umarí, entre otras.

En las áreas de rastrojo se encuentran pepas de guama silvestre, pusui, unamú, Guama, caimo, uva caimaron, pipire, umarí y barbasco. En las áreas de potreros y áreas aledañas a la comunidad se tienen especies de: Huaituto, ñambo, naranja, mandarina, coco, árbol de pan, mango, guayaba, limón, marañón, umarí, guama, algarrobo, etc.

5.1.3.2.4 Espacios o sitios de caza y pesca de subsistencia.

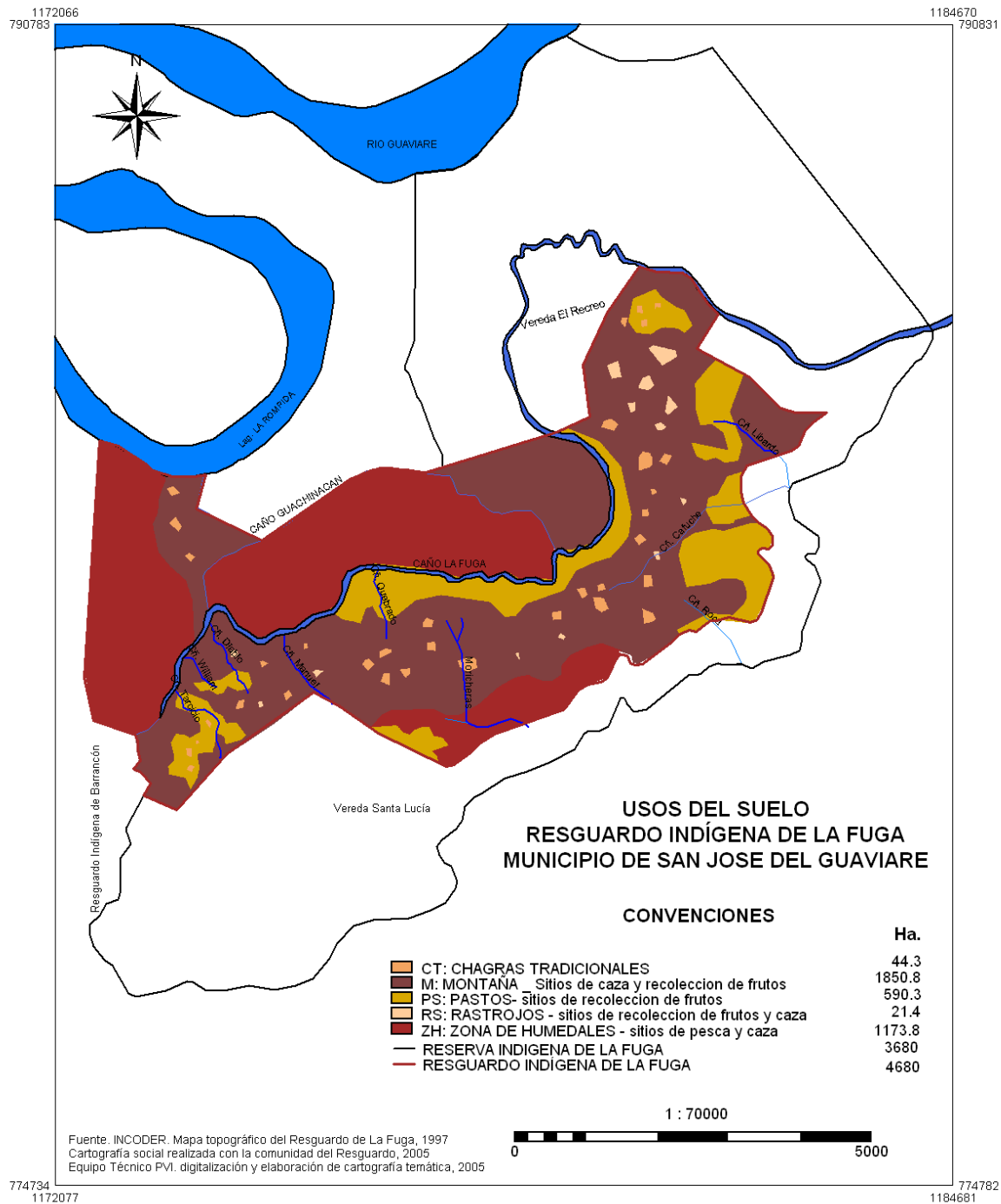
Orillas del río Guaviare, Caños y Lagunas son sitios predilectos para pescar y en ocasiones mariscar o cazar. La frecuencia de la comunidad a éstos sitios depende en gran medida del nivel de las aguas; por ejemplo las épocas de verano (meses de diciembre, enero y febrero) son las mejores para pescar y por ello es más frecuentado el río, los caños y las misma lagunas. La pesca en época de invierno se dificulta más y en verano es más promisoria por lo bajos niveles de agua, la concentración de pesca en pocetas (para el caso de los caños) y áreas donde fácilmente son capturados con los métodos artesanales.

Otros espacios para la practica de la caza de subsistencia por la comunidad son las zonas de montaña, donde en épocas de invierno se facilita mucho esta actividad, ya que la fauna se conglera en las baquetas y allí se hace más fácil su captura; se pueden conseguir en éstas zonas, especies como: Lapa, chaqueto, zaino, danta , venado, gurre, pava, gallineta, chucha, cachirre, chigüiro, armadillo, morrococ, paipí, oso palmero, entre otros. Las épocas de caza y las especies dependen del calendario ecológico. La oferta natural hoy por hoy, se ha disminuido considerablemente por la intervención del hábitat natural de éstas especies en toda la región.

Las zonas de rastrojo también suelen ser espacios de cacería, en especial de especies como: lapa, gurre, chigüiro, zaino y pato real. Las chagras en ocasiones son sitios de caza, pues allí frecuenta la fauna silvestre a comerse lo que produce la chagra; en éstas zonas se puede cazar: zaino, chaqueto y cachicamo. Ver Mapa 5

USOS DEL SUELO	AREA/Ha	%
BOSQUE NATURAL O MONTAÑA	1850,8	50,3
CHAGRAS TRADICIONALES	44,3	1,2
PASTOS	590,3	16
RASTROJOS	21,4	0,6
ZONA DE HUMEDALES	1173,8	31,9
TOTAL	3680,6	100

El territorio de nuestro resguardo esta dividido de la siguiente manera: el 50.3% del territorio es bosque natural, correspondiente a 1850.8ha, 31.9% hace parte de zonas de humedales, 16% son zonas de pastos, el 1.2% son zonas de chagras tradicionales y el 0.6% son rastrojos.



Mapa No. 5 Mapa de Usos del Suelo del resguardo

5.1.4 CONFLICTO DE USO DEL SUELO Y MANEJO DEL TERRITORIO.

5.1.4.1 Espacios de asentamientos humanos

Debido a las condiciones ambientales, de territorio y la presión histórica realizada, se presentan diferentes aspectos relacionados con estos espacios, como son:

El resguardo hoy por hoy, tiene limitada la oferta natural de especies que brinden materia prima (madera) para la construcción o mejoramiento de viviendas. Existe mucha demanda para la poca oferta existente y su aprovechamiento no es sostenible dado que existen intereses de comercio tanto por parte del colono como por parte de los indígenas.

Algunos caños asociados al Resguardo presentan contaminación por residuos químicos.

5.1.4.2 Espacios de Chagras o cultivos tradicionales.

Por las condiciones en que se desarrolla la producción en el Resguardo se tienen las siguientes situaciones:

La variedad de productos sembrados, no es la misma que la que se sembraba antiguamente, se ha perdido la diversidad de productos sembrados.

Se han perdido algunas prácticas tradicionales en la implementación del sistema productivo (rezos, cuidados etc.).

Hay presencia de cultivos ilícitos dentro de las áreas de resguardo y ello ha conllevado a que se presenten fumigaciones aéreas que afectan los sistemas productivos tradicionales y áreas de bosque natural.

En las prácticas de quema de monte y rastrojo para la implementación de chagras, no se tienen los cuidados o prevenciones del caso y el fuego se extiende a otras áreas, causando incendios forestales que afectan el bosque y los animales en él residentes.

Por la limitada área de resguardo y sus zonas productivas se debe dejar menos tiempo (4 a 7 años¹⁴) los rastrojos en recuperación para la nueva

¹⁴ Antiguamente la chagra se dejaba descansar entre 15 a 20 años.

implementación de las chagras, ello está causando agotamiento de los suelos.

5.1.4.3 Espacios naturales de recolección de productos (pepas silvestres y otros productos) para subsistencia.

Presentan las siguientes situaciones:

En ocasiones se tumban las palmas o árboles para la recolección de frutos en lugar de subir a bajarlos (caso de la Palma de seje, el pusui, el algarrobo, etc.).

La demanda de recursos alimenticios del bosque es superior a la oferta de los productos.

Existen actividades de quema del bosque y rastrojos que afectan la regeneración natural de especies silvestres que brindan alimento a la comunidad.

La implementación de chagras afecta algunas especies existentes, ya que se quema y no se selecciona.

La necesidad de estudio de la población joven, y la separación de los padres implica, que los jóvenes pierdan conocimiento de las especies del bosque y las técnicas de recolección y el uso de los mismos en sus actividades tradicionales.

La limitación del área en el resguardo y con ello la disponibilidad o presencia de especies que eran valiosas para la comunidad, hace que a su vez se pierda el conocimiento que sobre ellas se tenía.

La demanda de alimento del resguardo es alta y las áreas naturales presentan limitaciones para proveer el alimento natural (frutos silvestres) que se requiere.

No hay respeto por la autoridad tradicional por parte del colono; se ingresa al resguardo muchas veces sin permiso.

5.1.4.4 Espacios o sitios de caza y pesca de subsistencia.

Estos espacios presentan las siguientes situaciones:

La laguna la Rompida presenta limitaciones en la oferta de pesca para la subsistencia de la comunidad; dado que el colono hace uso de métodos de pesca no sostenibles, aumenta la escasez de los peces con la presencia de las mallas.

Los animales para cacería ya no se encuentran con la misma facilidad, pueden estar abundantes, pero ya están muy ariscos; los otros se encuentran escasos en el resguardo, se han ido lejos donde su hábitat no tenga tanta intervención.

La demanda es alta para el caso de la pesca y la caza. El colono en especial, que es el que más demanda no respeta las áreas del resguardo, ni en las prácticas de caza, ni tampoco en las de pesca.

Se han abandonado prácticas tradicionales para el manejo de la oferta natural.

El calendario escolar y con ello la separación de los hijos de los padres hace que los jóvenes pierdan también el conocimiento de las especies, las prácticas de pesca y caza.

5.2 COMPONENTE SOCIAL

5.2.1 TERRITORIO, CULTURA E IDENTIDAD

Uno de los elementos de la identidad cultural es la práctica de la medicina tradicional, la cual ha venido disminuyendo. La enseñanza de estas prácticas se dificulta porque los que saben se reservan mucho. Se necesitaría recuperar algunas prácticas en cada familia a través de los padres ya que hay interés en la comunidad para recuperar nuestra medicina. Es necesario entender que cada etnia tiene su propio dominio y formas particulares de ejercer la medicina.



Otro elemento de identidad lo constituye las LEYES PROPIAS o también llamadas “Leyes de origen”; en ellas se establece el respeto de cada territorio familiar, las prohibiciones matrimoniales entre miembros de una misma etnia.

Los antiguos tenían muchas leyes y actualmente creemos necesario adaptar algunas de ellas a nuestra realidad y de acuerdo con el cambio cultural. Para ello pensamos fortalecer nuestro Manual de Convivencia y buscar que todas las personas lo conozcan , lo respeten y lo apliquen.

Creemos también necesario tener una mayor preparación para poder ejercer el Artículo 246 de la Constitución Política.

La educación propia es otro de los elementos que nos distingue y nos da identidad. Esta se basa en el aprendizaje de nuestros hijos desde pequeños en las actividades propias según edad y sexo. Los niños aprenden a pescar y cazar, las niñas al cuidado de la casa, la chagra , etc. Parte de la educación propia es el aprendizaje de danzas, música e instrumentos , como también de la tradición oral de los ancestros.

5.2.1.1 COSTUMBRES

Alimentación: La base de nuestra alimentación es la yuca y sus productos finales, la fariña, y cazabe. Cultivamos la yuca de manera ancestral y es el cultivo que mayormente conocemos. Tenemos distintas variedades, como la yuca dulce, yuca amarga o brava; a su vez distinguimos varias especies de yuca dulce y varias de yuca brava.



Después de la yuca y como complementación alimentaria tenemos el pescado. Nuestros caños aportan una buena cantidad de pescado. Este pescado lo preparamos de distintas maneras, la que mas gusta es el pescado muquiado¹⁵ , pero también preparamos quiñapira, muñica. Los pescados que más nos gustan son: la palometa, el yamú, mojarra negra, chancleto, pintadillo.

Eventualmente, comemos también carne de marisca, tales como danta, chigüiro, venado, lapa, mico, cachirre, gallineta, entre otros. Que son

¹⁵ Pescado Muquiado: pescado cocido al calor del humo; ahumado

preparados de diferentes formas, pero principalmente muquiado. Así mismo en algunas viviendas criamos gallinas para el autoconsumo y la comercialización.

El bosque también es un supermercado, de él extraemos una gran variedad de frutos utilizados en la alimentación como el seje, asahí, moriche, cumare, unamu, y un resto de frutos especialmente de palmas.

En nuestra chagras tenemos otros cultivos distintos a la yuca como plátano, piña, guama, pipire, ñame, uva caimaron, caña, papaya, naranja, limón, anón que también hacen parte de nuestra dieta.

El ají es para nosotros el condimento esencial que no puede faltar en ninguna comida. Se utiliza en diferentes formas, en quiñapira, molido, muquiado y crudo. Hay diferentes especies de ají que son cultivados en la chagra y cerca de la casa. La tradición de comer ají es una de nuestras principales características como pueblo indígena. Antiguamente era utilizado también como materia prima para rituales.

La Pesca y Caza: Para esta actividad utilizaban el barbasco, que es una plantas que se tritura y se echa al caño, los pescados quedan semiparalizados y se cogen con la mano. Como instrumentos se utiliza el matapí, cacury, arco, flecha y cerbatana.

Fiestas: Para las fiestas se acostumbra pintarse la cara con Carayurú y se tomaba el Yagé. Utilizaban el guayuco hecho de taja-taja y utilizaban dientes de caribe para cortar el cabello.

Danzas: Carrizo, Yapurutú, Mabaco, Morroco, Venado. El Dabucurí: fiesta de ofrecimiento, fiesta de abundancia de frutas, pescado. El Yuruparí, con el objeto de adorar al sol (Dios) (Tomar Yagé – Capi). Traían chicha pero dulce. Adoraban al sol.

5.2.2 Organización social

Familias por apellidos :

Turbay, Holguín, Bautista, Simón, Valencia, Meneses, Mejía, Suárez, Forero, Méndez, Hernández, Estela, Zabala, Gómez, Camacho, son algunos de los grupos familiares distribuidos a lo largo del caño La Fuga en casas unifamiliares relativamente cercanas unas de otras y que agrupan parientes.

Antiguamente cada familia ocupaba una maloca en un sector de río en donde habitaban numerosas personas. Hoy en día la vivienda es unifamiliar y es habitada por un restringido número de parientes.

Cada tribu tenía su propia jerarquía:

Piratapuyos : 5 Mayores y 5 menores. Dentro de los mayores están por ejemplo: Forero (Kenei); Turbay (Diamikomepai). Entre los menores: Laserna (Buá) Camacho (Nijstian pona). Los mayores se caracterizan por sus tradiciones, liderazgo, manejo del idioma, etc.

Entre los Desanos: (W îrá) algunos mayores son: Boreka, Paxaténg, Dujixá. Los menores como: Këejûre, Yai Bujtí o Yaí Böregû (Estela); Sipiá; Simeperipörá

Entre los Guananos: Los mayores son los Virúa (Gómez) y los Kötirua (Hernández)

Entre los Carapanas: Mayores : Mumie; Düremütará, Durepakará (Pedro Valencia) ; Pôtâîará.

Siguen otras tribus como los Tarianos, Tatuyos., Tuyucas, Cubeos.

Los últimos son los Makú que eran como los obreros y se acomodaban a vivir con miembros de otras tribus.

Cuando se fundó la comunidad, el señor Oliverio Holguín fue ubicando a cada familia en su respectivo lugar. El orden de la ubicación no permite ubicar otros grupos familiares en la secuencia. En ese caso se ubicarían en el centro.

Si llega una familia relacionada con los grupos ya organizados, buscaría y se localizaría junto a la familia de su mismo grupo.

El caso de Don Antonio (Puinave) quien no pertenece a los grupos Tukano, muestra que es una distorsión dentro del orden establecido ya que quedó en un lugar no previsto.

Los terrenos están asignados estrictamente por familia y los que llegaron primero tienen más tierra. Los terrenos de cada familia se reparten equitativamente, pero cada padre distribuye de acuerdo con el comportamiento de sus hijos.

En casos excepcionales se otorga tierra a las mujeres (caso de Cecilia Holguín), esto para que su hija no se fuera a vivir lejos (residencia uxori-local).

En nuestro resguardo, una persona que llegue de afuera, puede llevar a su mujer a vivir en su tierra. Si no tiene tierra, debe quedarse a vivir donde el suegro.

En ocasiones pueden presentarse conflictos por linderos entre miembros de grupos Tukano. Aunque estos linderos no se delimitan físicamente, cada quién conoce cuales son los límites y se respetan.

Familia:

La familia es de carácter extenso que puede incluir hasta tres generaciones. No obstante, hoy en día incluye: abuelos, hijos, nietos, yernos y cuñados.

En cada sector habitado existen estrechas relaciones familiares. Así por ejemplo, los sectores de los Turbay y los Simón tienen vínculos familiares. Lo mismo acontece en los sectores de los Valencia y Forero y entre los Suárez y los Estela. Estas relaciones incluyen a los tíos y tías.

La familia se organiza con fines de reproducción, socialización y relaciones de reciprocidad.

Aunque la familia es unida, el trabajo agrícola es individual. En ocasiones se hacen convites para actividades especiales que también pueden incluir vecinos no indígenas. También se usa el sistema de “manovuelta” entre dos o tres personas. Los hijos ayudan a sus padres y al contrario, cuando se hace necesario y viven cerca o en una sola casa. Los alimentos pueden compartirse tanto entre familiares como con los vecinos

Los conflictos familiares generalmente se resuelven al interior de cada familia sin intervenciones externas.

El matrimonio es permitido y era preferencial entre primos cruzados bilaterales. Actualmente el matrimonio es de libre escogencia, pero entre miembros de diferente grupo étnico. El matrimonio entre miembros de una misma etnia no es permitido pero se han presentado casos aislados. Cuando ello sucede, se presenta un vacío en la organización social y se rompe una ley natural. Existe una sanción social viéndose como “algo mal hecho”

El patrón de residencia es patrivirilocal, es decir que la mujer se obliga a habitar en el lugar de residencia de su marido.

No se paga trabajo al suegro aunque se puede convivir por algún tiempo con él a manera de ayuda. Algunos ejemplos de términos de parentesco son (en Piratapuyo):

Basuke = Primo

Basuko = Prima

Mamio = Hermana Mayor

Numio = Hermano Menor

Mängë = Hermano del Padre (Tío)

Wameö = Hermana de la madre (Tía)

Maö = Esposo

Pagkë = Esposa.

Bujibako = Cuñada

5.2.3 Idioma

El manejo de la Lengua materna es uno de los elementos más relevantes de la cultura, gracias a la lengua se conservan leyendas, historias de origen, ritos, cantos y una variedad de particularidades étnicas.

En el resguardo de la Fuga se tiene que para la familia Tukano oriental:

IDIOMA	PERSONAS	PORC
Únicamente lengua materna	7	5%
Lengua Materna y Español	32	24%
Lengua Materna y Español lee y escribe	16	12%
Español lo habla y lengua materna solo lo entiende	52	39%
Únicamente habla español	13	10%
Únicamente español lo lee y escribe	12	9%
Total	132	100%

Para la familia guayabero los datos son los siguientes:

IDIOMA	PERSONAS	PORC
Únicamente lengua materna	10	20,8%
Lengua Materna y Español	38	79,2%
Total	48	100,0%

Como se puede evidenciar, la comunidad guayabero conserva su lengua materna como el principal idioma. Solo se utiliza el español para hablar con personas no guayaberas, es decir, con colonos y con Tukano-orientales.

5.2.4 Organización Comunitaria:

La organización de la comunidad gira en torno a los intereses comunes de todas las familias que habitan el Resguardo. Los vínculos étnicos y familiares generan redes de apoyo que facilitan la resolución de conflictos así como también el desarrollo de actividades productivas y de beneficio común.

La autoridad se ejerce a través de la institución de la CAPITANIA, la cual recae en un miembro de la comunidad que, por sus aptitudes para gestionar interna y externamente, es elegido por voto popular para un periodo de 1 año pudiendo ser reelegido.

El concepto de “Autoridad Tradicional” en la mayoría de las comunidades indígenas se ha venido modificando aceleradamente ya que, de un amplio reconocimiento al liderazgo ejercido al interior de los grupos en función de su posición o jerarquía en la estructura social (habilidades, conocimientos, destrezas, etc) se ha ido pasando a un liderazgo ejercido más obedeciendo a las necesidades de relación externa con la sociedad y particularmente con las entidades estatales.

En ese sentido, los líderes espirituales (Chamanes, Payés, Kumús), han ido perdiendo su influencia siendo relegados al plano de acción interna de cada grupo.

Actualmente se eligen capitanes, gobernadores, etc, quienes tienen la función de representar a la comunidad de acuerdo con las decisiones tomadas para resolver problemas o necesidades originados en las relaciones de tipo económico o político con la sociedad externa.

Para el manejo de la comunidad y la administración del Resguardo, la Capitanía cuenta con una Junta o mesa Directiva que incluye: Secretario, Fiscal y, Tesorero, los cuales tienen funciones específicas tales como:

- Organizar el trabajo comunitario
- Guardar el orden dentro de la comunidad (Ver Manual de Convivencia)
- Formulación de proyectos de beneficio comunitario y elaboración del Plan de Inversión para la ejecución de los recursos de Transferencias (Ley 715 Sistema General de Participaciones).
- Gestionar ante las instituciones los servicios que son de su competencia.
- Ejercer la Veeduría que la Ley les asigna.

Actualmente estamos desarrollando proyectos comunitarios a través de asociaciones de productores relacionados con:

- Ganadería
- Procesamiento de caña para producir miel.

En cuanto a la participación en la política electoral, no se destacan grupos especiales. Cada quién decide su participación o no, de acuerdo con su propia predilección.

Lo mismo sucede en asuntos religiosos. No existen grupos o sectas particulares, aunque la mayor parte de los habitantes profesan la religión católica.

En deportes existe una Junta cuyo presidente dinamiza las actividades y los encuentros que, cuando son entre comunidades, permite a la vez oportunidades de integración. Por lo general se practica el Fútbol y el Voleibol. No se practican actualmente deportes autóctonos.

En cuanto a la participación de las mujeres en los asuntos del Resguardo, es muy activa en todos los aspectos, aunque no existen organizaciones femeninas especiales.

En lo cultural no existen organizaciones específicas.

Los trabajos comunitarios se acuerdan con la comunidad y se fijan fechas y compromisos de cada uno para ejecutarlos. En la actualidad se han acordado los días Jueves para desarrollar las actividades en ganadería, limpieza de potreros, arreglo de cercas, limpieza de caminos , etc.

En el Manual de Convivencia se han estipulados sanciones pecuniarias para quienes incumplan con los trabajos comunitarios.

El liderazgo es a veces espontáneo. La capitanía ha sido ejercida por muchos miembros de la comunidad (Véase libro de Actas). No obstante, existe apatía por parte de los jóvenes y no se interesan mucho por los problemas de la comunidad. Falta interés e integración.

Cada 15 días los miembros de la comunidad se reúnen en la caseta comunal para analizar y decidir sobre todos los asuntos de importancia.

5.2.5 DATOS DE NUESTRA POBLACION

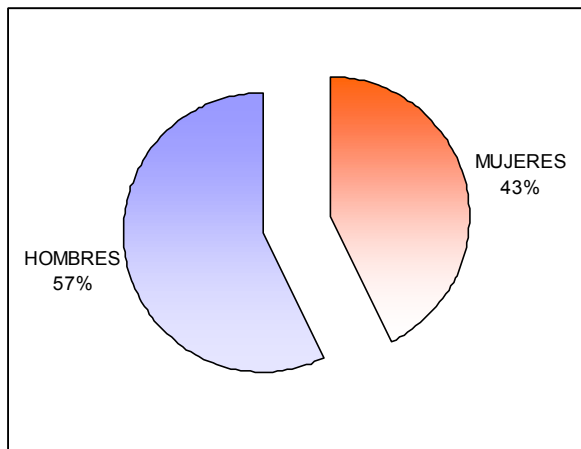
POBLACIÓN

En el Resguardo la Fuga habitamos 44 familias con un total de 187 habitantes distribuidos de la siguiente manera.

5.2.5.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

SEXO	PERSONAS	%
MUJERES	80	42,8%
HOMBRES	107	57,2%
TOTAL	187	100,0%

Tabla No. 6. Distribución de la población por sexo.



De un total de 187 habitantes el 57% de la población son hombres y el 43% restante son mujeres..

Gráfico 1. Distribución de la población por sexo

5.2.5.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES

Tabla No. 7 Distribución de la población por grupo de edad.

GRUPO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
Menores 1 año	2	2,5%	3	2,8%	5	2,7%
De 1 a 5 años	10	12,5%	12	11,2%	22	11,8%
De 5 a 12 años	11	13,8%	16	15,0%	27	14,4%
de 12 a 18 años	11	13,8%	12	11,2%	23	12,3%
De 18 a 24 años	10	12,5%	8	7,5%	18	9,6%
De 24 a 36 años	10	12,5%	23	21,5%	33	17,6%
De 36 a 45 años	10	12,5%	6	5,6%	16	8,6%
De 45 a 60 años	11	13,8%	13	12,1%	24	12,8%
Mayores de 60	5	6,3%	14	13,1%	19	10,2%
TOTAL	80	100,0%	107	100,0%	187	100,0%

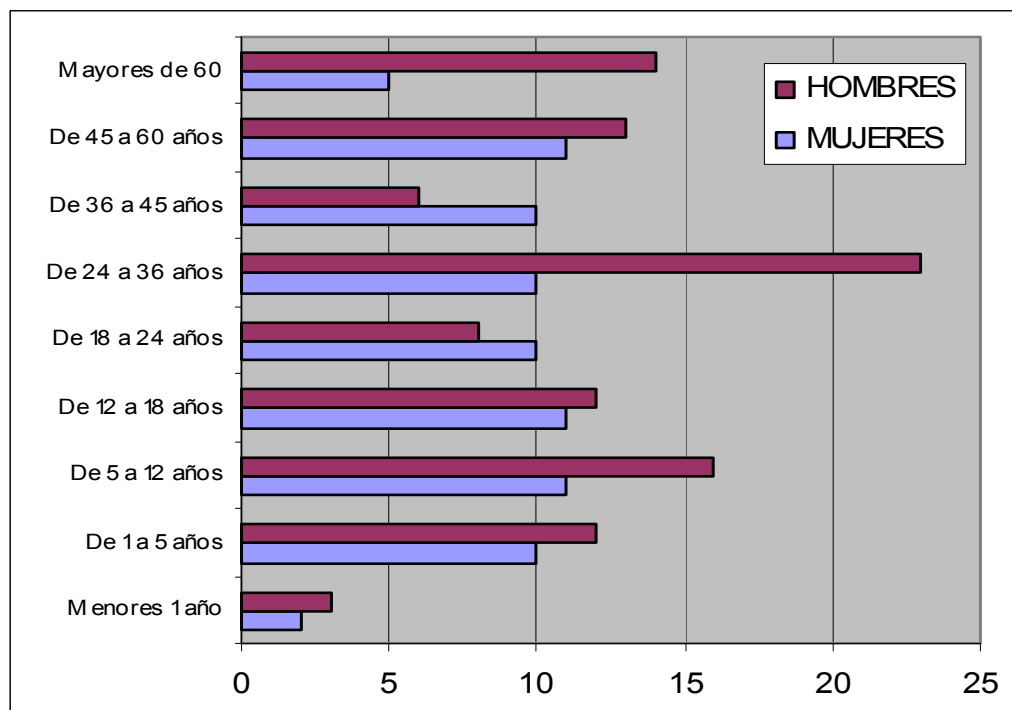


Gráfico 2. Distribución de la población por grupos de edad.

5.2.5.3 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ETNIAS

Tabla No. 8. Distribución de la población por etnias.

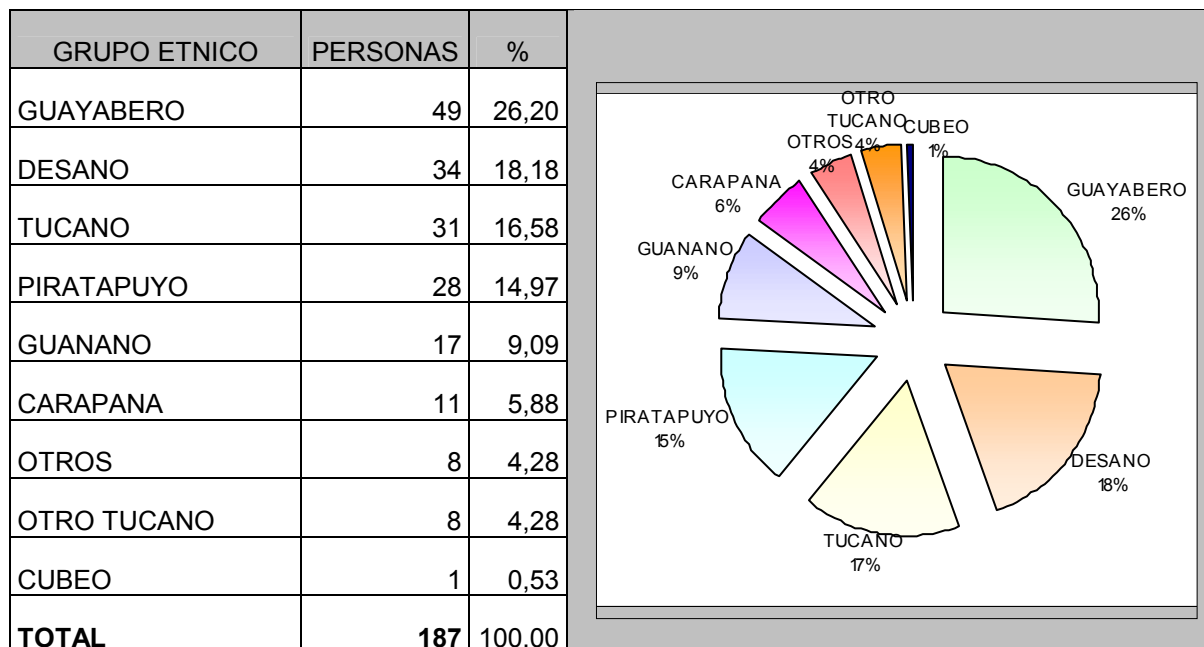


Gráfico 3. Distribución de la población por etnias.

5.2.6 LA EDUCACIÓN.

Antiguamente se enseñaba a los niños los rezos, el conocimiento del territorio, quiénes eran sus vecinos, las formas de defensa, las artesanías, el trabajo y a vivir organizados.

Años después llegó la educación occidental manejada por los curas y muchas de las cosas que enseñábamos fueron poco a poco olvidadas

Ya no practicamos el ritual de Yuruparí ni las ceremonias que se hacían a las niñas cuando tenían su primera menstruación, o la curación del ombligo.

Un niño o niña empezaba a ser persona mayor alrededor de los 10 años de edad. A partir de esta edad se iniciaba otra etapa del aprendizaje y cada *tribu* tenía su propia forma de inculcarlo.

En la escuela actual, se enseña ahora solo en español ya que son varias las lenguas que aquí se hablan y los profesores no las conocen todas. Eso dificulta la enseñanza en lengua materna, aunque se debería escoger una lengua y tratar de practicarla con los alumnos cuyos padres la hablen.

En algunos casos asisten también niños no indígenas y esa es otra dificultad.

De todas maneras, vamos a hacer reuniones para tocar el tema de la educación y así, la Fuga pueda sacar una propuesta.

Hay mucho trabajo por hacer empezando por reconocer cómo era que los padres enseñaban a sus hijos antiguamente.

Se enseñaba a pescar, debían bañarse temprano, debían respetar a los viejos y recibir sus consejos y enseñanzas. Se enseñaba como era que se tumbaba y se preparaba la chagra; a hacer artesanías y construir casas, cocinar y cuidar los niños.

Ahora, debemos reflexionar en cómo estamos de cultura, de valores humanos y qué tan importantes son estos valores, el respeto a los padres y de estos con los hijos. Respeto a los viejos, no poner apodos, tener tolerancia y solidaridad, comprensión y amor.

Para la educación, a nosotros no nos manda el Ministerio de Educación ni los funcionarios. Todo lo relacionado con la educación en la comunidad deben concertarlo con nosotros. No se trata solo de proyectos, sino de acciones en otros sentidos.

El PEI hay que cambiarlo totalmente viendo lo que va a quedar en el Plan de Vida y revisar el tema de la Etnoeducación.

Antiguamente los valores humanos se promocionaban porque los abuelos contaban los mitos y las leyendas que dejaban muchas enseñanzas (p.e los cuentos de las toninas). Por medio de esto se comienza a respetar el medio ambiente.

Hoy en día la educación ha cambiado porque nosotros vivimos en medio de los blancos . Ahora ellos mandan porque tienen dinero.

Necesitamos vivir como indígenas, pero también como blancos. Ellos hoy manejan mucho la matemática y necesitamos aprender también. Pero somos diferentes a los blancos y no podemos perder nuestras particularidades.

Como vamos, vamos mal. Tenemos muchos problemas. No tenemos forma de generar ingresos económicos y nadie nos presta.

Nosotros no manejamos horarios; podemos tomarnos todo el día para enseñar y aprender. Qué tiene que hacer la escuela? : los niños tienen que aprender para vivir en esta tierra. No vamos a vivir en Bogotá o Medellín. Nuestra tierra es presente y futuro y el profesor tiene que enfocar la educación para vivir aquí. Tenemos que hacer proyectos en ese sentido.

Quiero aclarar sobre la enseñanza de la cultura: a veces los padres no están de acuerdo en que se enseñe la cultura nuestra . Aquí no dicen nada, pero afuera no están de acuerdo.

Por ejemplo, los guayaberos muestran mayor autonomía en ese sentido. A nosotros nos pasa lo que nos pasa porque no hay unidad ni criterios comunes.

Los profesores, capitanes y padres de familia deberían manejar el Decreto 804 y demás legislación.

Etnoeducación:

Existe en las mismas comunidades, pero el gobierno impone otras cosas. Se han hecho talleres y se ha avanzado con Simón Valencia, pero los informes llegan a la Secretaría de Educación y ahí queda todo trancado. Además, el programa de Etnoeducación de la Secretaría de Educación no se debatió ni se concertó con las comunidades.

Para el futuro, se sugiere que el docente le de importancia a la cultura indígena, pero hay que tener en cuenta que no se puede enseñar en un idioma, porque aquí se habla en varios idiomas.

Se requiere retomar los programas de Etnoeducación y darle a esto el sentido que tiene capacitando a los padres y demás comunidad. Se debe empezar a formular un nuevo currículo para la educación.

5.2.6.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO

NIVEL EDUCATIVO	AÑO CURSADO	PERSONAS
PRIMARIA	0	1
	1	8
	2	17
	3	10
	4	10
	5	23
SECUNDARIA	0	3
	6	7
	7	6
	8	8
	9	5
	10	4
	11	10
NINGUNA	0	44

Tabla No. 9 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO

CONDICION	PERSONAS	PORC
PERSONAS >5 AÑOS CON ALGUN GRADO DE ESCOLARIDAD	112	78,9%
PERSONAS >5 AÑOS SIN ESCOLARIDAD	44	31,0%
TOTAL	156	100,0%

Tabla No. 10 CONDICION EDUCATIVA DE LA POBLACION

5.2.6.2 EDUCACIÓN NO FORMAL

CURSO	PERSONAS	%
SIN NINGUN CURSO	165	88,24
AGROPECUARIOS	10	5,35
MANUALIDADES	7	3,74
LIDERAZGO	1	0,53
OTROS	3	1,60
SISTEMAS	1	0,53
TOTAL	187	100,00

Tabla No. 11 Educación No Formal

5.2.7 LA SALUD

Para nosotros, la vida es parte de un todo, de la naturaleza, de los objetos, de la tierra, del cielo, de los ríos. A su vez cada objeto tiene un dueño. Los ríos tienen dueños, la selva tiene dueño, los peces, los árboles y cuando se toman o se usan se debe pedir permiso.

Nuestro bienestar esta precisamente en estar bien física, mental y moralmente. Son los desequilibrios los que enferman. El romper una regla natural, el no respetar lo ajeno, provoca enfermedad.

Para mantener la salud es necesario mantenernos en nuestra cultura, practicar y creer en los rezos, alimentarnos bien, seguir las orientaciones de los sabedores de la medicina tradicional y también cumplir con los tratamientos de la medicina occidental como los esquemas de vacunación.

La enfermedad llega cuando por descuido nuestro o por mal comportamiento provocamos a los dueños de la naturaleza, entonces se “lanzan” enfermedades, dolencias en el cuerpo que solo los payes saben curar. Otras enfermedades vienen con los cambios de los tiempos, principalmente las lluvias.

Las enfermedades también llegan cuando un paye hace mal uso de la medicina tradicional y lanza enfermedades contra una persona o una comunidad, debido a problemas internos o envidias. Así mismo los payes tienen dominios que deben respetarse y cuando se pasan estos límites también puede venir la enfermedad.

Reconocemos otras enfermedades venidas de afuera, llegadas con la colonización, que para nuestro caso fue reciente, con los misioneros, los caucheros y tigrilleros. Esas enfermedades se presentan también en nuestra comunidad, tales como diarreas, IRA, paludismo, TBC, dengue, gripas, artritis, reumatismo, entre otras.

La muerte es un paso a otro mundo; actualmente lloramos a nuestros muertos. El paye lleva el espíritu de la persona fallecida a otro mundo. Se resucita y se convierte en un animal, donde cada persona escoge el animal.

5.2.7.1 Los actores y los elementos de nuestra Medicina Tradicional

El Paye

El paye es una de las principales figuras de nuestra cultura. El paye es un gran conocedor de nuestra cultura, es el medico tradicional y debido a su sabiduría, poder y conocimiento era el líder la comunidad.

Lo que se conoce como propio paye, no hay actualmente en el resguardo. El último fue don Oliverio Holguín fundador de nuestro resguardo.

La formación del paye se da desde niño, y generalmente desde esa edad se sabe quién va a ser paye. En los guayaberos, un paye toca el pie de un niño e indica si va a ser paye.

El Kumú

El kumú es la persona que tiene dones de rezos, es decir, que tiene la capacidad de realizar rezos de protección y rezos de curación. La gran mayoría de padres de familia adultos tienen conocimientos de rezos comunes como rezo del pescado, del baño, de la selva y la cacería, de la comida, entre otros. En el resguardo hay varias personas que tienen el don del rezo.

El Rezo

El rezo es la principal actividad para prevenir y curar enfermedades, practicado por nuestros ancestros y que todavía se mantiene. Hay rezos para muchas situaciones, algunas de ellas son:

Rezo del recién nacido.

Rezo del parto.

Rezo del baño del recién nacido

Rezo de la recién parida para ir al agua.

Rezo de la comida de la recién parida.

Rezo de los cultivos.

Rezo de la dentadura.

Rezo de la mujer en su primer menstruación.

5.2.7.2 La Medicina Occidental

Hay un alto grado de reconocimiento de la medicina occidental en nuestro territorio y constantemente demandamos los servicios médicos en la zona urbana o a través del promotor de salud de la comunidad.

Actualmente no contamos con ninguna infraestructura en salud que permita atender urgencias ni con el material de primeros auxilios.

5.2.7.3 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

ARS	AFILIADOS	%
SALUD TOTAL	69	36,90
HUMANA VIVIR	30	16,04
CAPRECOM	6	3,21
SALUD VIDA	63	33,69
SIN NINGUNA AFILIACIÓN	19	10,16
OTROS	6	3,21
TOTAL	187	100

Tabla No. 12 Afiliación al sistema General de Seguridad Social en Salud

CONCURRENCIA A TIPOS DE MEDICINA

MEDICINA	PERSONAS	%
MEDICINA TRADICIONAL	3	1,60%
MEDICINA OCCIDENTAL	3	1,60%
AMBAS	180	96,26%
NINGUNA	1	0,53%
TOTAL	187	100,00%

Tabla No. 13 CONCURRENCIA A TIPO DE MEDICINA

POBLACIÓN DISCAPACITADA

DISCAPACIDAD	PERSNAS	%
FISICA	1	0,53
SENSORIAL	1	0,53
NINGUNA	185	98,93
TOTAL	187	100,00

Tabla No. 14 POBLACIÓN DISCAPACITADA

5.2.8 Gobierno y justicia propia.

El gobierno en las épocas pasadas:

El gobernante tenía un horario estricto para todas las actividades. El jefe manejaba como un despertador y su forma era como una canoa, su horario de despertar era a las 2 de la mañana; a esa hora todas las personas que habitaban en esa maloca tenían que ir a bañarse; adultos, jóvenes y niños, en ese momento era muy importante, hacían usos de técnicas como oler ají y tomar un purgante para proteger el organismo de todas las enfermedades y de esa forma duraban muchos años.

El jefe tenía encendido unas candelas con *turi* o *Gajpitura*, mientras tanto las señoras preparaban el desayuno y el jefe se preparaba con los jóvenes tocando carrizo y hablando sobre las actividades que se desarrollaría en el día; luego muy temprano a las 5 de la mañana la esposa del jefe tenía el desayuno en la mitad de la maloca para compartir todos en familia.

El Tiempo que duraban mandando en esa época era indefinido, pues dejaba de mandar cuando se moría, le seguía el hermano o el hijo, al mando de la maloca.

En la mayoría de las veces el que lo remplazaba era el hermano mayor y el requisito fundamental era ser sabedor de medicina tradicional.

FUNCIONES DEL GOBERNANTE

- Organizar trabajos en grupo, en sus chagras trabajaban con herramientas de piedra y después las cambiaron por herramientas de metal.
- Organizar fiestas con otras malocas de otras etnias.
- Mantenía el orden dentro de la comunidad.
- El gobernante tenía sus servidores, los cuales trabajaban por él (estos servidores eran siempre los del último clan de cada tribu).
- La alimentación tenía que ser comunitaria según orden del jefe (Tuiza).

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

Se repartían los habitantes de la maloca de la siguiente forma:

Un grupo se iban a cazar, el otro a la pesca y a la recolección de frutas y las mujeres se iban a las chagras donde cultivaban la yuca, ñame, piña, batata.

El jefe siempre mantenía su *Nijicoera oga* que significa “Maku Sirviente”; el jefe salía muy poco de la maloca, se mantenía decorando la maloca (Mamugia – Nugia) (pintando figuras), también se quedaba para medir el tiempo. De esta manera gobernaban los antepasados.

GOBIERNO ACTUAL

- Hoy en día estamos organizados por un gobierno tradicional que lo llamamos Capitán.
- El capitán ahora tiene un tiempo determinado de función, este periodo debe ser de 1 año.
- Al terminar el periodo se realiza una asamblea general de la comunidad y se elige otro capitán.
- El gobierno actual esta conformado de la siguiente forma: Capitán, Secretario, Tesorero, Vocal y fiscal.

Perfil del capitán:

- Se Indígena y que viva en la comunidad
- Que tenga conocimiento
- Ser Líder
- Mayor de edad
- No tener antecedentes
- Saber leer y escribir
- Hablar y escribir lengua

FUNCIONES DEL CAPITAN

- El capitán organiza los trabajos internos de la comunidad.
- Realizar el censo oficial de la comunidad.
- Asignar de manera equitativa los terrenos del Resguardo a todas las familias de la comunidad.
- Elaborar y presentar anta la Alcaldía de su jurisdicción los planes de inversión de los recursos y firmar convenios.
- Elaborar proyectos y presentar ante diferentes instancias para el apoyo del resguardo.
- Supervisar y controlar el buen uso de la tierra de la comunidad, al igual de sus recursos naturales; debe prevenir y evitar que las familias tengan asignadas la venta o arriendo de los predios a los colonos.
- Mantener el orden comunitario.
- Velar por el buen funcionamiento de la comunidad.

LISTADO DE CAPITANES

La siguiente lista presenta las personas que han sido capitanes de nuestro resguardo y sus años de gobierno:

NOMBRE DEL CAPITAN	AÑO DE GOBIERNO
CARLOS STELLA	1.992
ELIAS SUAREZ	1.993
TARCICIO STELLA	1.994
PEDRO VALENCIA	1.995
ALBERTO MEJÍA	1.996
PEDRO ZABALA	1.997
MOISES GÓMEZ	1.998
REGINA CAMACHO	1.999
ELIAS SUAREZ	2.000
ALBERTO MEJÍA	2.001
WILLIAN SUAREZ	2.002
ALBERTO MEJIA	2.003
CARLOS HERNANDO STELLA	2.004
CARLOS MISAEL TURBAY	2.005

LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN EVENTOS POLITICOS

Nuestra comunidad es muy activa, participa de los llamados que realizan las instituciones, la capitanía, asiste a las celebraciones. Así mismo atiende a los llamados que realizan los candidatos en tiempos de elecciones, que en realidad es en la única vez que vienen, después se olvidan. La gente vota para elegir mandatarios.

Como comunidad nunca hemos dicho a que candidato apoyar oficialmente, pues cada quién tiene su candidato y no esta bien indicar por quien se deba votar. Siempre hemos creído que debemos tener un candidato al menos al concejo municipal de San José del Guaviare y buscar el apoyo de otras comunidades.

De las personas que ya han cumplido mayoría de edad y tienen su cedula de ciudadanía el 83.8% salen a votar, mientras 16.1% no lo hacen.

PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES DE CARGOS PUBLICOS	PERSONAS	%
SI PARTICIPA	88	83,81
NO PARTICIPA	17	16,19
TOTAL	105	100,00

PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES DE LA CAPITANIA

Nuestras elecciones son cada año, cuándo elegimos el capitán. Aquí la participación aumenta, porque para votar no se necesita tener 18 años ni cedula, sino ser un miembro de la comunidad con responsabilidad frente a la elección.

PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES DE CAPITANIA	PERSONAS	%
SI PARTICIPA	92	71,32
NO PARTICIPA	37	28,68
TOTAL	129	100,00

5.2.9 La Justicia en el Resguardo

JUSTICIA EN LA ANTIGÜEDAD

Antiguamente la justicia no se aplicaba de forma tan estricta o no tenía un proceso definido. Si una persona tenía peleas con otra el jefe mayor llamaba a las personas del problema, llamaba la atención y les obligaba a arreglar de buena manera.

Si el problema era con otras malocas se hacían maleficios o los desterraban lejos o a veces se declaraban la guerra con otra maloca en son de venganza.

JUSTICIA EN LA ACTUALIDAD

En la actualidad una manera de aplicar justicia ha sido la llamada de atención, más no existe una aplicación de castigo o sanción. En los delitos graves como homicidio siempre se ha encargado la justicia ordinaria occidental.

Nos regimos por el manual de convivencia, elaborado desde el año 2001, con él se han afrontado algunas situaciones difíciles en la comunidad. Sin embargo el ejercicio de aplicar justicia es muy difícil debido también a que nuestra organización de gobierno, la capitania, no es suficientemente fuerte y a veces solo se queda en el llamado de atención. Por eso se le pide a la gente mayor autocontrol para no tener que sancionar a nadie.

5.2.10 Relaciones interétnicas.

Existe presencia en el Resguardo de indígenas Nukak que vienen de vez en cuando. Se trata de miembros del grupo que se encuentra en situación de desplazamiento. Vienen a buscar pepas y algunos trabajan en fincas.

Se debe tener respeto y consideración con esta gente ya que algunos colonos persisten en darles un trato despectivo.

Existen tensiones con los Guayaberos de Barrancón porque penetran los límites del Resguardo y se han presentado robos . Se han dado encuentros y charlas entre los capitanes de La Fuga y Barrancón para tratar estos asuntos.

Con los Guayaberos del Meta no se presentan relaciones frecuentes, aunque sí con los Guayaberos de El Recreo ya que forman parte integrante de los habitantes del Resguardo. La integración es relativa porque existen grandes distancias en la cultura de cada uno de los dos grupos.

Con los colonos cercanos, se ha hablado para que saquen la coca que tienen sembrada. Hay que darles tiempo para que esto se lleve a cabo. La decisión de sacar a los colonos arrendatarios comenzó el año pasado. Cada arrendador es responsable de sacar al arrendatario ya que la forma de arrendar tiene que ver con la autonomía de cada quién.

Las tierras sembradas en coca se vuelven estériles y es necesario dejarlas descansar un largo tiempo para recuperarlas. Las tierras que son fumigadas requieren de más tiempo para su recuperación.

Nos gustaría proceder a la erradicación manual pero con programas de acompañamiento y presencia del Estado.

No hay actualmente problemas con los grupos armados, aunque el resguardo es paso de mercancía y productos hacia el río Guaviare y desde fincas alrededor de la Trocha Ganadera y la vía al Resbalón.

5.2.11 Vivienda.

La vivienda del indígena ha tenido su evolución y con ella cambios radicales en diversos aspectos; la comunidad hace un rescate de aspectos relacionados con la vivienda indígena tradicional, donde se tenían en cuenta todos los aspectos culturales y de rituales propios de cada pueblo indígena y una visualización del estado actual de la vivienda indígena, así:

Antiguamente para los Tukanos Orientales se contaba con la Maloca, que era la vivienda colectiva. En esta maloca vivía toda la comunidad, y todos eran considerados una sola familia conformada por tíos sobrinos, yernos, etc., vivían todo unidos Existía un mayor en la comunidad o la maloca, el cual repartía a cada cual su espacio; él era el que mandaba allí y dirigía todas las actividades de los miembros de la comunidad; toda la gente tenía horarios de salida y de entrada a la maloca, todo era muy organizado. La maloca era considerada como sagrada; dentro de la maloca todos cocinaban y la alimentación era compartida con todos lo miembros de la comunidad. No

se consideraban nómadas, aunque si se desplazaban de un lugar a otro a visitar a otros parientes.

Para la ubicación de la maloca se buscaba un terreno firme, que no se inundara y que quedara cerca de los sitios donde se consiguiera la comida. La maloca era grande, de 30 a 60 metros de larga, se vivía por etnias. La forma de la maloca era alargada y el techo era a dos aguas llegando casi hasta el piso, tenía solamente dos puertas, las cuales se abrían hacia arriba.

Antiguamente, de acuerdo a cada etnia, cuando alguien se moría se enterraba en la misma casa, caso de los Cubeos, sin embargo, esto podía ser diferente para otras etnias Tukano oriental. En cada maloca vivía una sola etnia, aunque las mujeres podían ser de otros grupos étnicos, algunas veces existían intercambios.

Para la maloca tradicional se usaba en la construcción maderas muy finas, encontradas en los bosques cercanos, por ejemplo el cuyubí (o acaricuara¹⁶), se usaba como estantillo, también se usaba en tablón para sacar varas, soleras y vigas. Las varas que se sacaban eran de una sola tira (sin añadir). Para el techo se usaba la caraná y para los amarres se usaba el bejuco de yaré; para las puertas y paredes de la maloca se usaba hojas de inayá tejidas.

Todos los materiales se buscaban por los hombres y se aprovechaban en época de menguante (es decir se tenía en cuenta la luna), para que estos materiales duraran más tiempo. Mientras lo hombres conseguían los materiales y construían, la mujeres cocinaban. La maloca se podía construir en cualquier época, de acuerdo a la necesidad; sin embargo se buscaban preferiblemente el verano para que quedara bien firme. Las malocas se pintaban para darles mejor presentación y generalmente se hacía cuando se realizaban reuniones y encuentros especiales. Interiormente para la división de las piezas se usaba cáscara de guarumo, bien secas.

Para la inauguración de la maloca se invitaban a otras tribus y se hacían danzas, pero anteriormente se rezaba toda la maloca, el sitio, los materiales usados en la construcción, para darle finalmente la protección a todos los habitantes de la maloca; por todo ello se convertía la maloca en lugar sagrado para todos.

La maloca contaba con curandero o Kumú, un payé quien era el encargado de diagnosticar las enfermedades, para luego pasar al Kumú quien se encargaba de saber contra qué rezar; el curandero conocía mucho de plantas medicinales.

Interiormente los núcleos se ubicaban en las periferias, cada uno con su fogón; el payé se ubicaba hacia la parte central de la maloca, sin embargo,

¹⁶ Como le llaman en Vaupés

quedaba libre el centro de la maloca; todos en cada sitio cocinaban y para la comida todos repartían en un solo banquete comunitario.

Cuando los jóvenes crecían, estos se ubicaban en grupos de hombre y grupos de mujeres a cada lado; era común tener muchos cuidados a los jóvenes en éstas edades, por ejemplo, se usaba el ají, mezclado con un poco de agua y especialmente rezado para la piel de la cara, se untaba en las mejillas tanto de los hombres como de las mujeres; también se absorbía un poco de jugo de ají por la nariz y durante el tiempo de tratamiento no se debía comer caliente y se debía tener el ají y hacer el tratamiento en lugares alejados y en secreto para cada persona. En general la maloca antigua era muy sana, no existían enfermedades para la gente que allí vivía.

5.2.11.1 La Vivienda Actual



Vivienda Actual – Resguardo la Fuga

Actualmente, el Resguardo y su territorio se tiene dividido para cada familia y cada uno hace su vivienda en el sitio que mejor le parezca; a medida que la familia crece y los hijos forman nuevos hogares, estos hacen sus respectivas viviendas en los mismos terrenos.

La vivienda es unifamiliar y su tamaño depende muchas veces del tamaño de la familia y de la situación económica de la misma; ya que a medida que se

cuenta con recursos, la vivienda se puede hacer con mejores materiales, espacios y hasta pintura.

La forma de la vivienda es como la de los colonos; se debe levantar el piso, se rellena un poco y se comienza la construcción. La forma tradicional se afectó por la llegada del blanco, la evangelización y las dinámicas actuales a las cuales se han tenido que ir acomodando.

La vivienda actual se encierra usando materiales como la palma de chuapo, yaripa y la tabla aserrada de maderas como el cedro, cachicamo, cedro achapo, sasafras, cedro amargo), como estantillos se usa el cuyubí (acaricuara) o el macano. Ya no se usan los amarres, se emplean las puntillas, o los tornillos en algunas ocasiones. Para el techo se usa el zinc, aunque inicialmente se usaba la hoja de tarriago. La madera hoy en día se debe comprar y en muchas ocasiones se debe hasta contratar la motosierra.

Hoy en día la construcción se hace en cualquier época, en ocasiones se ayudan entre los miembros de la familia o los que tienen contratos para esta actividad.

La distribución interna es en piezas y depende del número de hijos que se tenga, igualmente de las condiciones económicas. Internamente se cuenta con la cocineta que es un fogón alto utilizando comejen¹⁷, se usan rejillas metálicas o planchas que se compran para arreglar el fogón.

Para el caso de los guayaberos existentes en el resguardo, las condiciones son algo diferentes y a continuación se plasman los principales aspectos mencionados por ellos en el ejercicio de recuperación de características de la vivienda tradicional y la que actualmente se está utilizando, así: La vivienda ancestral o tradicional del Guayabero se caracterizaba por ser una Maloca grande, que era construida por varias familias y así mismo todos vivían bajo el mismo techo de la maloca. Interiormente la maloca tenía un área para la cocina y para arrumar la leña con la que se cocinaba; así mismo unas áreas donde se dormía. Se usaba el chuapo, se hacían camaretas o se usaba el chinchorro de cumare o de moriche (cogollo de moriche, del cual se saca fibras y se tuercen para tejer el chinchorro).

Para la construcción de la maloca se usaban materiales de monte (el tablón), de buena calidad, para el techo se usaba hoja de moriche o el tarriago; las paredes eran de chuapo o yaripa, materiales usados para encerrar la maloca; como amarres se usaba el bejuco de yaré.

La maloca se ubicaba en una zona de monte o sabana, generalmente era grande porque en ocasiones se recibían familias pequeñas que se desplazaban de un sitio a otro, como era la tradición entre los indígenas. La duración de la maloca era larga, pero cuando la comunidad así lo estimara

¹⁷ Ya que éste aguanta el calor y es sólido.

se desplazaban de un sitio a otro, construyendo a donde iban, su propia maloca, albergando a todos por igual.

La maloca era un sitio para la realización de ceremonias se hacían danzas, se celebraba la siembra de la yuca, se preparaba la chicha para la fiestas; bebida que animaba a todos en la reunión, todos cantaban, tomaban y bailaban de manera muy unida.

Actualmente la situación en general de los guayaberos es diferente y con ello obviamente lo relacionado con la vivienda. Hoy, para la ubicación de la vivienda, “cada quien decide donde hacer el rancho para su familia”; se usan generalmente materiales entregados gracias a proyectos que son financiados con recursos de transferencia, como las tejas de zinc; para el encerramiento se usa el chuapo (se coge la palma, se pica para que se abra, quedando como un tablón); se cuenta con puntillas que reemplazan el yaré en los amarres y se cuenta con otras herramientas que ayudan en la fabricación de las viviendas. Los que cuentan con recursos económicos, hacen su casa con madera aserrada.

Cada familia tiene su vivienda, el tamaño de la vivienda depende del tamaño de la familia y si cuenta con recursos para hacer de mayor tamaño la vivienda, lo hace. En el interior se usan las camas fabricadas por ellos mismos en tabla y con colchones o colchonetas, aunque, algunos duermen en hamacas de tela dado que ya no se hacen los tradicionales chinchorros en cumare; la falta de tiempo por la necesidad de hacer otras actividades y la difícil consecución de materias primas hacen que las mujeres ya no elaboren los chinchorros usados tradicionalmente por los guayaberos.

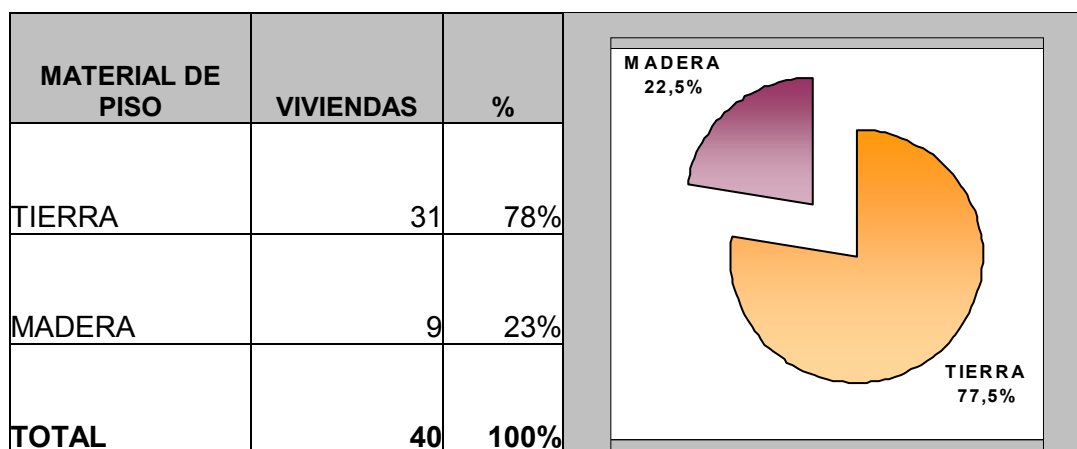
Las fiestas y ceremonias tradicionalmente realizadas por ellos, ya no se hacen, todo se ha olvidado y el anciano Ebarido Rodríguez, que es el único que canta, reza y conoce las danzas tradicionales poco las practica, probablemente porque ya casi no se le llama para que las haga o las ponga al servicio de la comunidad. .

El Mapa No. 6 indica la geolocalización de las viviendas en el resguardo, las cuales se extienden a lo largo del caño de La Fuga.

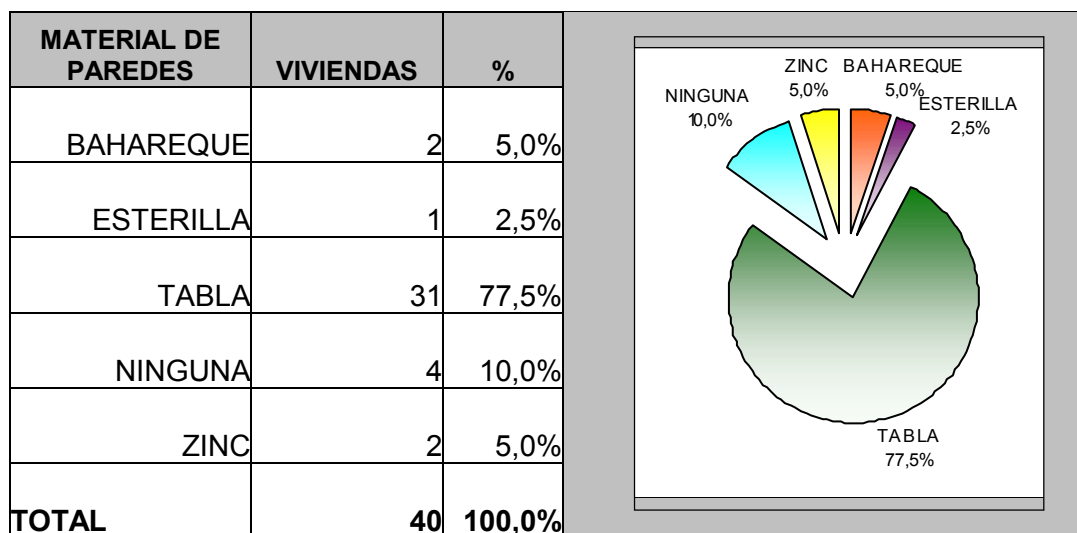
5.2.11.2 Materiales modernos en la construcción de la vivienda

Las siguientes tablas y graficas muestran los materiales de construcción de la actual vivienda de las personas que habitamos la Fuga:

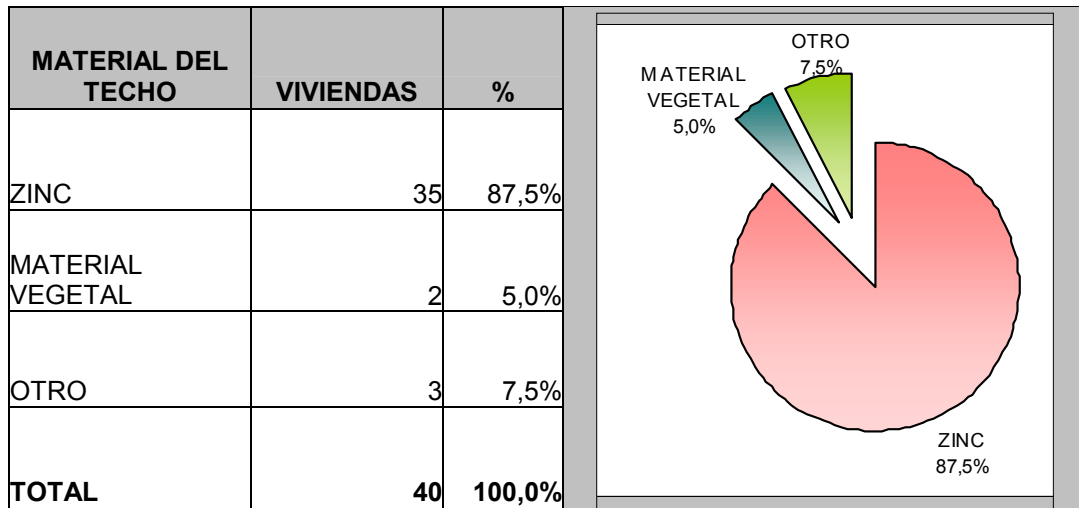
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

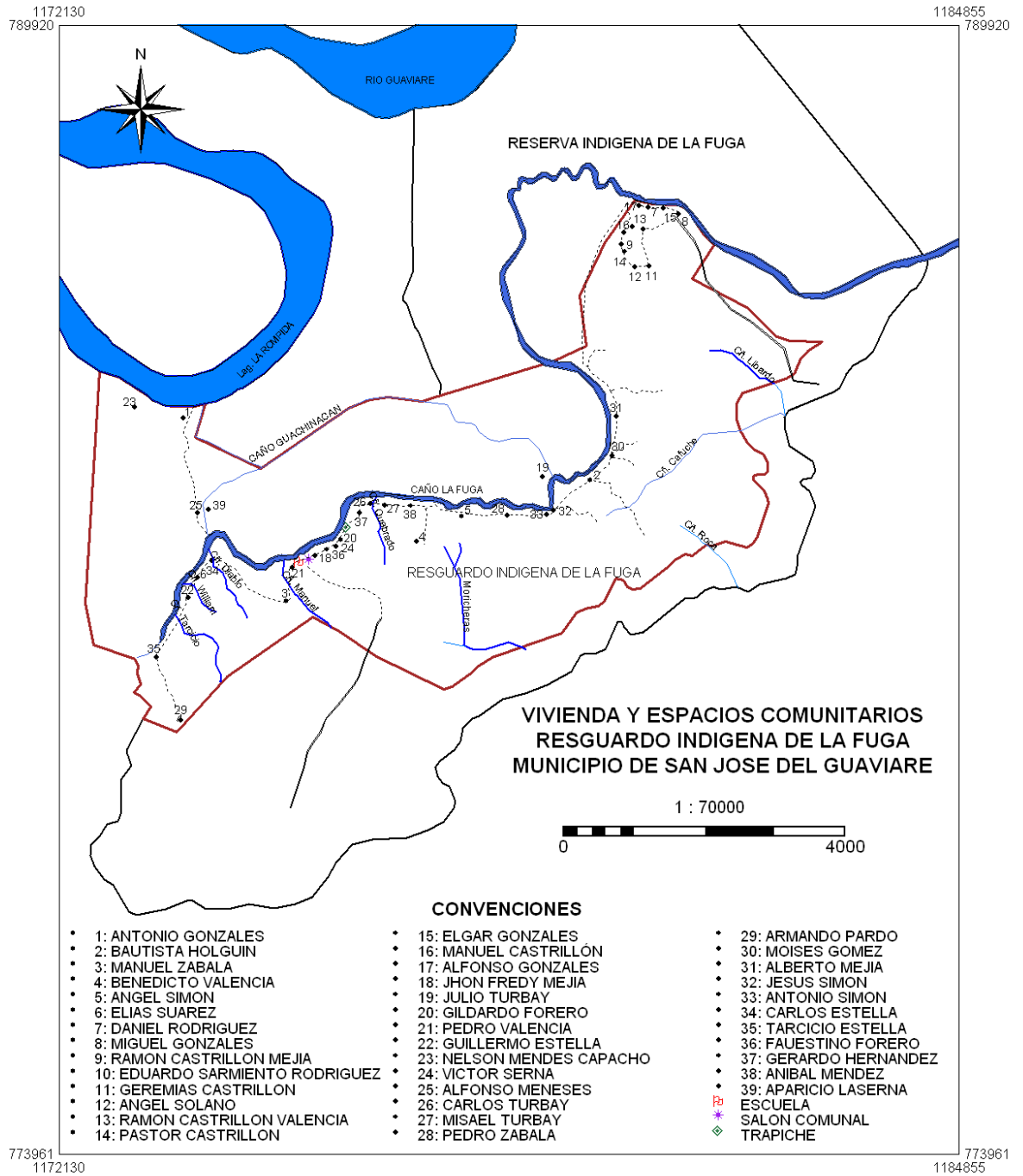


MATERIAL DE LAS PAREDES



MATERIAL DEL TECHO



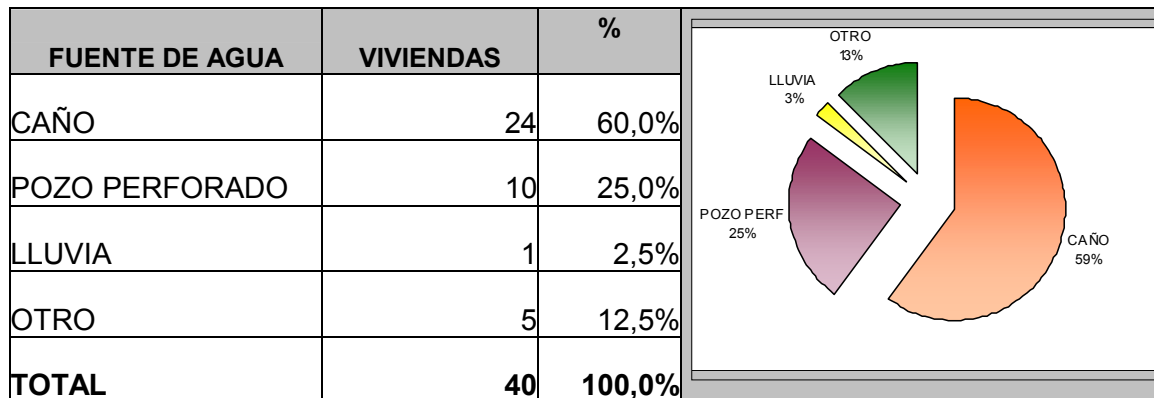


Mapa No. 6 Distribución de viviendas en el Resguardo la Fuga.

3.2.9. Servicios básicos y saneamiento ambiental.

Las siguientes tablas y gráficos presentan las formas actuales de abastecimiento de agua para el consumo y demás características del saneamiento básico:

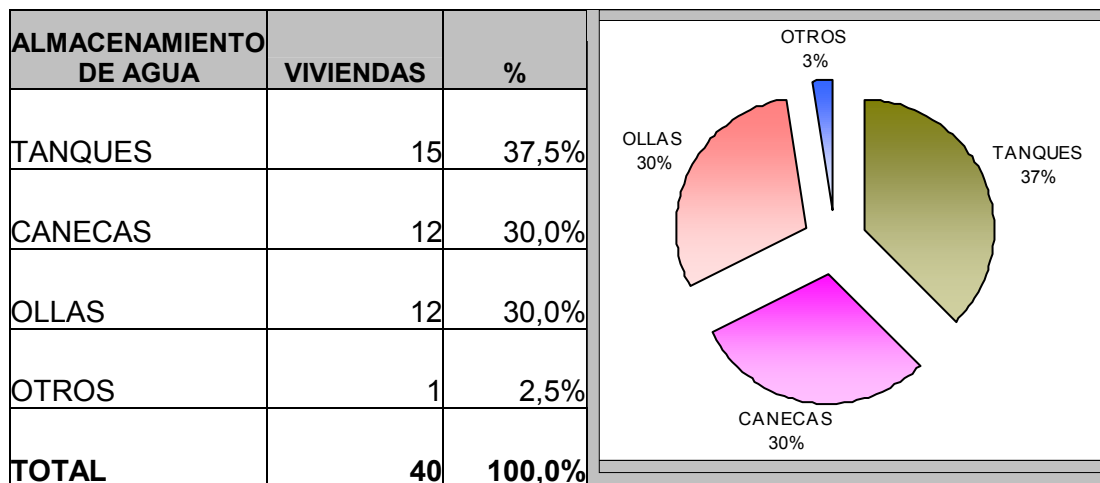
FUENTES DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO



CONDUCCIÓN DEL AGUA

CONDUCCIÓN DEL AGUA	VIVIENDAS	%
ACARREO	40	100,0%
TOTAL	40	100,0%

ALMACENAMIENTO DEL AGUA

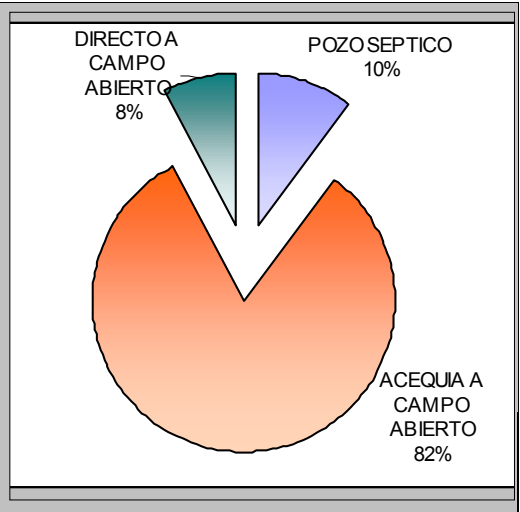


SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS

ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	VIVIENDAS	%
CAMPO ABIERTO	37	92,5%
SANITARIO	2	5,0%
TAZA SANITARIA	1	2,5%
TOTAL	40	100,0%

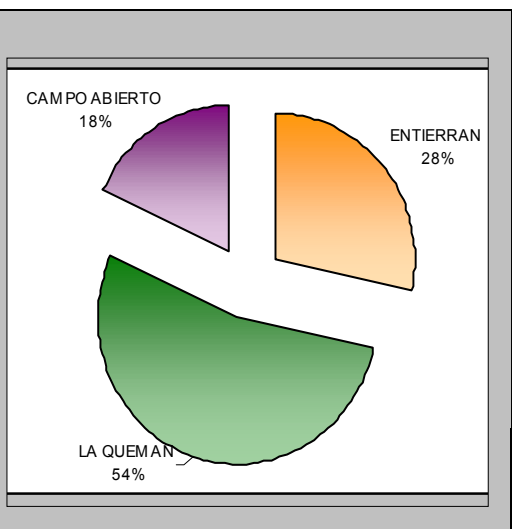
ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS

ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS	VIVIENDAS	%
POZO SEPTICO	4	1,0%
ACEQUIA A CAMPO ABIERTO	33	82,5%
DIRECTO A CAMPO ABIERTO	3	7,5%
TOTAL	40	100,0%



ELIMINACIÓN DE BASURAS

ELIMINACIÓN DE BASURAS	VIVIENDAS	%
ENTIERRAN	11	27,5%
LA QUEMAN	22	55,0%
CAMPO ABIERTO	7	17,5%
TOTAL	40	100,0%



5.2.12 SISTEMA ECONOMICO

5.2.12.1 Obtención de alimentos.

Ciclo productivo anual o Calendario ecológico.

La relación hombre – naturaleza ha sido muy importante dentro de la cultura indígena, las actividades tradicionales y cotidianas de los diferentes miembros de la comunidad dependía ancestralmente de lo indicado por las estrellas (las constelaciones) y la estacionalidad climática que definía y define la oferta ambiental y con ellos las obtención de alimentos del medio natural, en términos de recursos de flora (plantas, frutos, maderas, bejucos, etc.) y la fauna (animales de monte, los peces, los insectos, etc.). En la comunidad cada uno de los miembros tenía su trabajo definido y orientado por el payé de acuerdo a la época. Las niñas aprendían con las madres los trabajos de la chagra, la época para cada actividad, los cuidados a tener en cuenta, etc.; así mismo los hombres aprendían con su padres las artes de pesca, de caza, de preparación de la chagra y a la par se aprendía la utilidad de los productos que el bosque ofrecía (frutos comestibles, plantas medicinales, plantas para tinturar, para sacar bejucos, cargadores, los animales comestibles, los animales peligrosos, las materias primas para la elaboración de instrumentos para caza, pesca, para hacer utensilios de la cocina, para las viviendas, etc.) y las épocas adecuadas para el aprovechamiento o recolección del medio natural; así mismo en cada época se hacían ceremonias especiales y cuidados que eran orientados por el payé y kumú de la comunidad.

Antiguamente no existían los años, meses o semanas como períodos para medir el tiempo, la comunidad se guiaba por las estrellas y de acuerdo a la ubicación de las mismas, se conocía el tiempo preciso para hacer cada actividad; en especial se tenían en cuenta las fase lunares y las épocas de verano e invierno.

Luna Nueva:	Abé deyoayɛ
Luna Llena:	Abé buybayú
Luna Menguante:	Abé Ñajayú
Luna Nueva:	Abé bilyɛ

Sin embargo, las épocas han cambiado, las épocas de verano acá en el Guaviare son diferentes a las del Vaupés (de donde se provienimos), acá los veranos con más intensos y más extensos, duran entre seis o cinco meses.

Inicialmente en las áreas del resguardo y sus alrededores la oferta ambiental antiguamente era alta, pero a medida que se produjo la intervención del colono en todas sus formas, practicando e imponiendo otras formas de aprovechamiento, la oferta natural se ha ido afectando y hoy por hoy se tiene otra realidad que es necesario enfrentar y tomar decisiones al respecto.

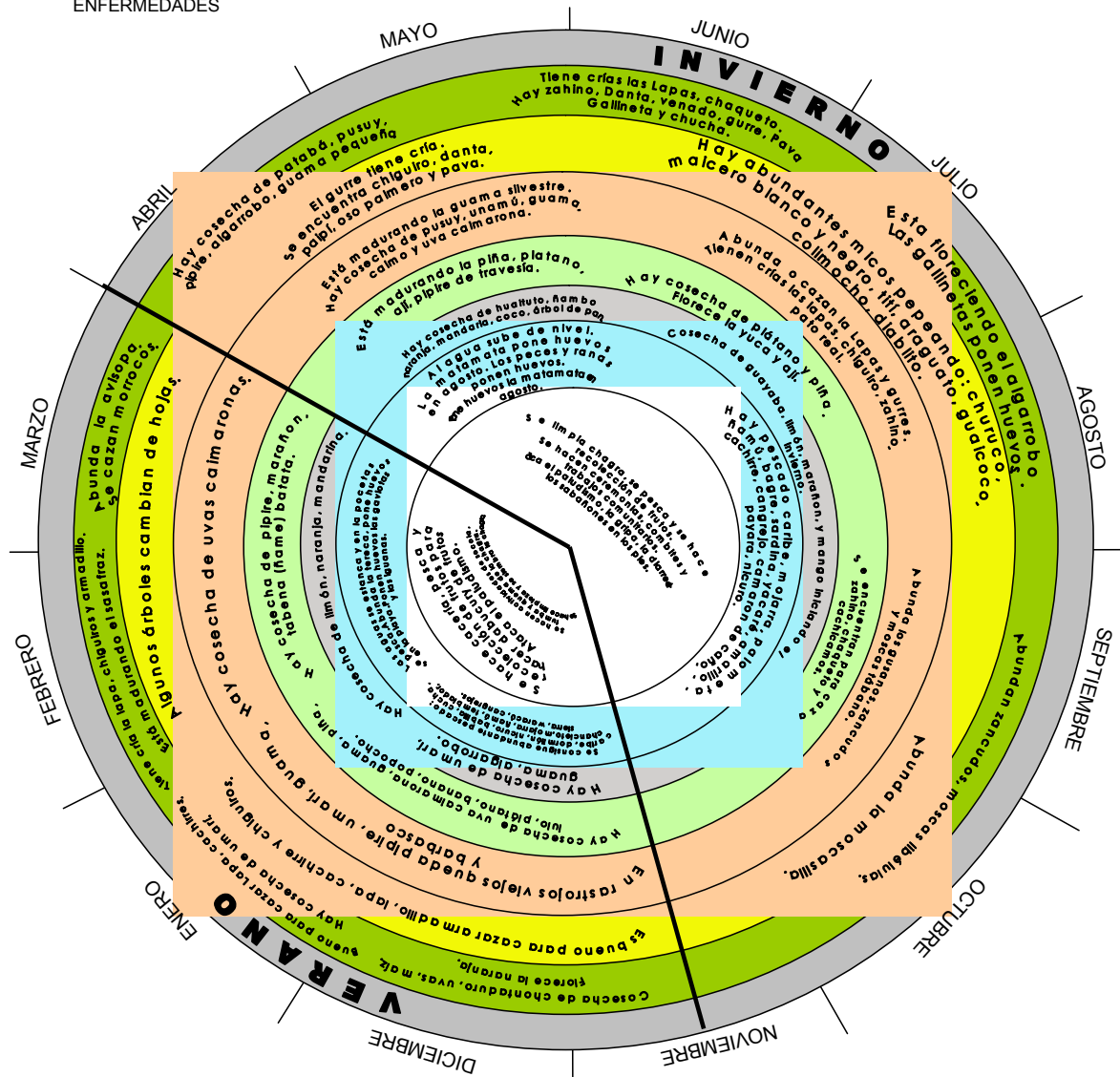
Para el caso del Resguardo la Fuga, se hace una recuperación descriptiva sobre la oferta natural existente en cada época y área, que se traduce en un calendario ecológico de oferta ambiental, como sigue:

CALENDARIO ECOLOGICO DEL RESGUARDO LA FUGA.

MES	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	
EPOCA	INVIERNO						VERANO						
AREA													
MONTAÑA (BANQUETA)	Cosecha de pataba (Yunmo), pusuy, moriche, algarrobo, guama pequeña. Tienen crías la Lapa y el Chaqueto. Se encuentran Zainos, Danta, venado, gurre, pava, gallineta, chucha. Está floreciendo el algarrobo. Las gallinetas ponen huevos. Abundan las moscas, zancudos y libélulas.						Hay cosecha de chontaduro, uva caimarona y maíz. Florece la naranja. Es bueno para cazar Lapa y cachirre. Las lapas, chigueros y armadillos tienen crías. Abundan las avispas. Está madurando el sasafraz. Hay cosecha de umarí. Se cazan morrocós.						
MONTAÑA (REBALSE)	El gurre tiene cría (pama, jemejeme). Se amañan en esta zona para pepear los micos (Churuco, maicero blanco, maicero negro, tití, araguato, guaicoco, colimacho y diablito). Abunda la mostasilla. Se encuentra Danta, chiguiro, paipí (guache, cusumbo), oso palmero y pava.						Es bueno para cazar armadillo, lapa, cachicamo, chiguiro. Abunda la mostasilla. Se cogen tortugas terecas. Algunos árboles cambian de hojas.						
RASTROJO	Esta madurando la guama Silvestre y el pusui. Hay cosecha de unamú y pusui. Abunda la lapa y el gurre y por lo tanto se cazan. Tienen crías las lapas, chiguiro, zahinos y el pato real. Abundan gusanos, zancudos, y mosca (tabano). Se encuentra Guama, caimo y uva caimarona.						En rastrojos viejos quedan pipires, umarí, barbasco y guama. Hay cosecha de uva caimarona.						
CHAGRA	Esta madurando la piña, plátano, ají, y el chontaduro de travesía. Se cosecha la piña y el plátano. Florece la yuca y el ají. Se cazan zaino, chaqueto y cachicamo.						Hay cosecha de pipire, marañón, tabena (ñame), batata, uva caimartona, guama, piña, caimo, lulo, plátano, banano. Popocho.						
POTREROS Y AREAS DE VIVIENDAS	Hay cosecha de huaituto (anón), ñambo, naranaja, mandarina, coco, árbol de pan, mango (iniciando el invierno), guayaba, limón, marañón.						- Cosecha de umarí, guama, algarrobo, limón, naranja y mandarina.						
RIOS-CAÑOS Y LAGUNAS	El agua sube de nivel. Hay tortugas terecas en los caños, río o lagunas. La laguna es buen sitio para pescar con varas. La navegación se mejora. En agosto ponen huevos las matamata. Los peces ponen huevos y también las ranas. Los peces se ubican en las bocanas de los caños. Se pesca mojarra en caño la Fuga, rebalse, la laguna la rompida y el río Guaviare. Se pescan otros como: caribe, mojarra, palometa, ñamú, bagre, sardina, yacaré, amarillo, cachirre, cangrejo, camarón de caño, payara, incurro. Se pesca con anzuelo y rendal (no se usa la malla), se usa la vara, guaral y zagalla.						Las aguas se estancan. Donde se seca se forman pocetas y allí se pesca. Se incrementa la pesca tanto en el caño como en la laguna. Se consigue caribe, dormilón, incurro, babilla, cucha, chanquete, mojarra, ñamú, temblador, sierra, guaracú, cangrejos. Abunda la tereca y tiene huevos. La iguanas tienen huevos. La navegación no es buena. Se pesca con anzuelo, flecha. Se va a la playa para pescar y acampar						
ACTIVIDADES HUMANAS ASOCIADAS A LA EPOCA (Enfermedades)	Limpia de chagras, se pesca, se hace recolección de cosechas (plantas cultivadas) travesía, convites. Las principales enfermedades son: paludismo, gripe, sabañón, diarrea.						Se hace socola, tumba, quema y siembra de la chagra, Se hace limpieza de la chagra. Se hace pesca, caza y recolección de frutas. La principal enfermedad de la época es paludismo.						
RITUALES COSTUMBRES CULTURALES	Y	Se realizan ceremonias y trabajos comunitarios. Se hace Dabucuri de frutas.						Se hacen ceremonias					

Fuente: Comunidad Construcción del Plan de Vida Indígena.

- ZONA DE MONTAÑA (Banqueta)
- ZONA DE MONTAÑA (REBALSE)
- ZONA DE RATROJOS
- ZONA DE CHAGRAS
- ZONA POTREROS Y AREAS DE VIVIENDAS.
- ZONA DE RIO- CAÑO - LAGUNA
- ACTIVIDADES HUMANAS Y ENFERMEDADES



Pesca: Antiguamente, los indígenas Tukano oriental no consumían pescado de piel.

5.2.12.2 Cría de animales.

En la antigüedad los abuelos criaban

ANTES	OBSERVACION	AHORA	OBSERVACION
Guacamayos, loro mochilero, garzas, lapas, gurres, pavas, paujiles, zainos, micos titi, dantas, tigrillos, gallinetas.	Todos los animales que eran capturados fácilmente, se destinaban para adorno.	Vacas, caballos, gatos, cerdos.	Estos animales tienen la misma finalidad, tanto en el resguardo como en el ámbito de los colonos.

GUAYABEROS :

Cría de animales

ANTES	AHORA
Micos (titi, maicero, churucos), loros (reales, pericos, lapas, patos, cajuches, zainos, chigüiros, venados, oso hormiguero, oso palomero, danta, pavas, gallinetas, paujiles, tente, guacharacos, azulejos	Loros, gallinetas, perros.

PRODUCTOS SECUNDARIOS :

ANIMAL	ELEMENTO	UTILIDAD
Micos	Colmillos	Collares
Loros	Plumas	Coronas
Tigres	Colmillos, cuero	Coronas , collares
Caimán	Colmillos	Coronas

5.2.12.3 La Chagra Tradicional

La chagra es uno de los principales espacios de la economía de subsistencia indígena, que es un sistema productivo tradicional de agricultura migratoria, aunque las áreas del Resguardo tan reducido, no les permiten como tal aplicar la migratoriedad, sino que tiende a ser un sistema rotativo.



Chagra Tradicional – Resguardo de la Fuga

La chagra tiene varias etapas, desde su inicio hasta el abandono; entre ellas se tienen: la socola, tala y quema, la siembra, las limpiezas, la cosecha, la resiembra y el abandono. Entre las principales especies sembradas se tienen: Plátano, yuca, piña, papaya, caimo, tabena, batata, ají, lulo, maíz, pipire, tabaco, yopo, yagé (bejuco para mascar), arroz (antiguamente el blanco enseñó al indígena a sembrarlo); de todas las especies sembradas antiguamente, hoy ya no se siembra la misma cantidad de especies. Para la cosecha, cada dueño arrancaba lo que su chagra producía.

Como situaciones conflicto los indígenas Guayaberos mencionan que existen parcelas con siembras de coca, de propiedad de colonos y por esta razón se han presentado fumigaciones que han afectado los cultivos tradicionales de yuca en las chagras.

Los colonos vecinos se entran al resguardo sin permiso y tumban la madera del bosque. Los colonos hacen chagras de coca dentro del resguardo, lo que hacen en calidad de arriendo

Agricultura en general, antes de la llegada de los colonos se cultivaba yuca brava, maíz caña, tabena, batata, chontaduro, chonque, guama, coco, piña, ají, tabaco, caimarona, maní, aguacate y una gran cantidad de cultivos más.

CULTIVO	USO	AREA
Yuca brava, maíz, tabena, chontaduro, caña y yagé.	Se utiliza en festividades y ceremonias Fariña, cazabe , chicha	44 has.

En la antigüedad, el yagé solo la podían tomar los músicos, y se le prohibía el consumo a las mujeres, la bebida era preparada por las personas mas ancianas de la comunidad las cuales rezaban a las personas que la iban a consumir, y se requería de un cierto periodo de tiempo puesto que quien la consumía sin estar preparado era victima de alucinaciones.

5.2.12.4 Las Artesanías

Para la fabricación de artesanías se utilizaban insumos tales como cumare, guadua, bejuco, carambolo, cogollo de moriche, laurel para pilar la hoja de coca (para mambear), cubarro (para hacer las cerbatanas y los arcos), para pintar se utilizaba el achote extraído del fique o la penca; de algunos animales como el morroco, venado, tigrillo, nutria, se utilizaba sus huesos, dientes, cuernos y caparazón para elaborar flautas, collares y otros adornos. Al cortar las maderas como el laurel, se tiene que hacer en un periodo lunar menguante, esto impide que las plagas se la coman. Se elaboraban figuras y utensilios de manejo cotidiano como canoas , remos , tablas , delfines y dijes, pero en la actualidad ya no se fabrican por escasez de la materia prima ;en la actualidad solo se realizan artesanías a base de fibras (cumare) las cuales son el insumo principal de las manillas , guindos , chinchorros , sombreros , collares ; todos estos productos son utilizados dentro de la comunidad y no se comercian.

Para fabricar las artesanías, la comunidad guayabera utiliza una madera llamada Guagua, de la cual se sacan fibras para hacer matafrios, balay, soplador, cernidor, estos son solo de uso para la comunidad y en ocasiones se venden a los colonos; también se utiliza flechas de cañabrava - catumare para que las mujeres carguen la yuca .

Se elaboraban coronas, para danzas tradicionales con plumas de loros, garzas , guacamayas y gavilanes , estas eran bien guardadas y se revisaban periódicamente (1 o 2 meses) con el objeto de que estuvieran en perfectas condiciones para los eventos especiales

Los colmillos de tigres , cajuches , nutrias , gurrees , eran rezados y con ellos se elaboraban collares los cuales eran utilizados por las personas mayores única y exclusivamente (bastón de mando) ; la comunidad le temía a las enfermedades que generaban el uso de esos collares a la persona que los usara sin tener la adecuada preparación .

Con huesos de las patas del venado y su cabeza, se realizaban flautas las cuales eran muy utilizadas dentro de las actividades comunitarias, tales como festividades y rituales.

Con los cueros del venado, chaqueto y zainos se hacían tambores los cuales eran utilizados para comunicarse entre comunidades distantes, a través ellos se informaba sobre el fallecimientos , calamidades o festividades a realizar dentro de la comunidad

5.2.12.5 Trabajo y organización comercial.

FORMA DE AYUDA MUTUA : El convite es una manera de congregar fuerzas hacia una misma labor; este es solicitado por algún integrante del resguardo al capitán y este a su vez se lo divulga a la comunidad, estableciendo así la actividad, fecha y hora; la persona beneficiada del convite es la encargada entre otras cosas de la alimentación y la bebida (chicha) para los participantes de la actividad.

Estas labores son solicitadas para la construcción de viviendas, mejora de tierras, siembra y recolección de cosechas.

5.2.13 Recursos de Transferencias del Sistema General de Participaciones

Como ya lo dijimos anteriormente las Transferencias son los recursos que el Gobierno Nacional gira a las entidades territoriales entre ellos los resguardos indígenas.

En nuestro caso, para el Resguardo de La Fuga, los recursos de transferencia llegan al Municipio de San José del Guaviare. Como no nos hemos convertido en entidad territorial indígena, los recursos son administrados por la Alcaldía municipal.

5.2.13.1 Dificultades en el Manejo de recursos de Transferencia

Han sido muchas las dificultades que hemos tenido para poder ejecutar los recursos de transferencia, debido básicamente a lo siguiente:

- Desconocimiento de los tramites administrativos para la ejecución de los recursos: Para la ejecución de los recursos es necesario formular proyectos, presupuestos y adelantar una serie de tramites como cotizaciones, ordenes de alta al interior de la Alcaldía que entendemos que son necesarios pero que son para nosotros bastante engorrosos por que no disponemos del suficiente tiempo en un único viaje semanal que hacemos a la zona urbana, en cada oportunidad solo alcanzamos a adelantar algún tramite. Por eso la ejecución después de aprobado el presupuesto en la comunidad puede tardar varios meses y hasta años.
- Desconocimiento del ejercicio administrativo autónomo de las comunidades indígenas por parte de los funcionarios de la Alcaldía: las personas que realizan las labores de revisión, aprobación y ejecución de los recursos de transferencia, no tienen el suficiente conocimiento frente a los derechos de los pueblos indígenas y su ejercicio administrativo. Ellos manifiestan nunca haber sido capacitados.
- No se ha realizado control por parte de la Contraloría, donde se vigile tanto los trámites de la Alcaldía como la ejecución de los recursos por parte de algunos capitanes que hacen mal uso de los recursos y las instituciones generalizan el mal manejo a todas las comunidades y a todos los capitanes.

5.2.13.2 Recursos recibidos desde la expedición de la Ley 715 del 2001

El monto de los recursos se asigna por la cantidad de población que habita en el resguardo, donde según datos DANE y demás estudios de actualización de datos del INCODER , la población es de 155 personas¹⁸.

La siguiente tabla presenta los recursos percibidos desde el 2001 hasta el 2005.

AÑO	ASIGNACION
2001	\$ 11,154,446.00
2002	\$ 13,064,453.00
2003	\$ 14,270,697.00
2004	\$ 16,519,132.00
2005*	\$ 16,239,074.00

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal. Mayo 2005

¹⁸ Dane: Base de datos, censo de 1993, estudios postcensales con corte a 30 de junio de 1997. Actualización Programa Indígena Incora a 2001

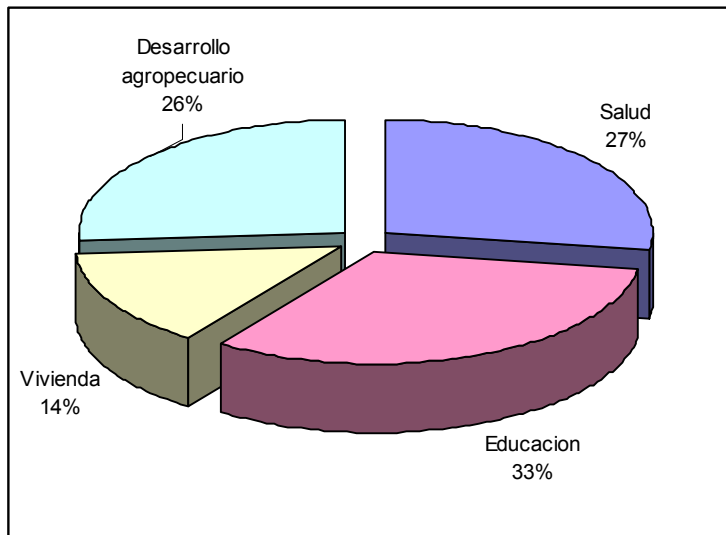
* El monto de los recursos a percibir para el año 2005 descrito en la tabla corresponde a la suma de las 11 partes de las doce que se deben girar (una por cada mes) la ultima doceava se gira en el año siguiente.

5.2.13.3 Ejecución de los recursos en el año 2004

Debido a las dificultades e inconvenientes que se presentan para la ejecución una parte de los recursos no alcanzan a ejecutarse en el año por lo que son acumulados para el año siguiente. Fue así como para el año 2004 se ejecutaron los recursos por valor de \$ 28,398,792.00

La ejecución de estos recursos por sector fue la siguiente:

SECTOR	PORCENTAJE
Salud	27.5%
Educación	32.3%
Vivienda	14.1%
Desarrollo agropecuario	26.1%
Total	100.0%



Inversiones en Salud:

las inversiones en salud corresponden al pago de un seguro funerario que cubre los gastos fúnebres de un indígena del resguardo cuando fallece. Se invirtió en capacitación sobre el Sistema general de seguridad social en salud, en la compra de medicamentos para primeros auxilios con

destino al botiquín, en la compra de una planta eléctrica y se presupuestaron recursos para la cofinanciación en la construcción de un puesto de salud.

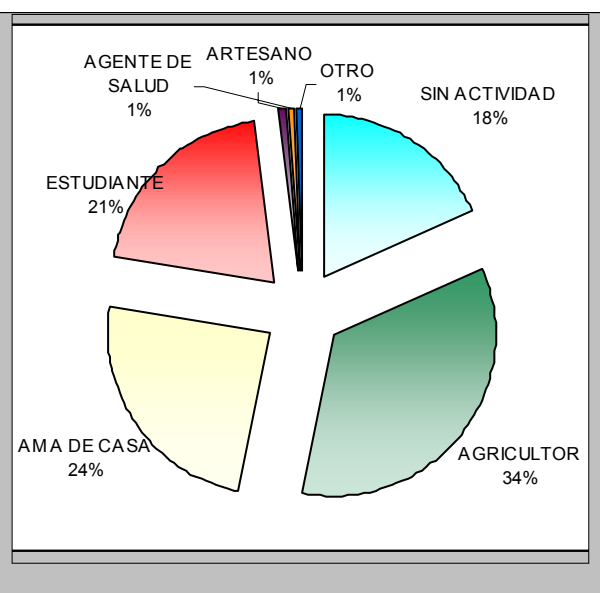
Inversión en Educación: se brindó apoyo económico a estudiantes del resguardo; en la construcción de una canoa de madera para transportar a los estudiantes; pago de reparación y mantenimiento del motor fuera de borda utilizado en la canoa y se asignó un recurso para capacitación en normatividad indígena y Plan de Vida Indígena.

Inversión en Vivienda: este año se aprobó en la comunidad invertir en el mejoramiento de las viviendas de los paisanos guayaberos del resguardo.

Inversión en Desarrollo Agropecuario: se asignaron recursos para el fortalecimiento de las actividades agropecuarias del resguardo.

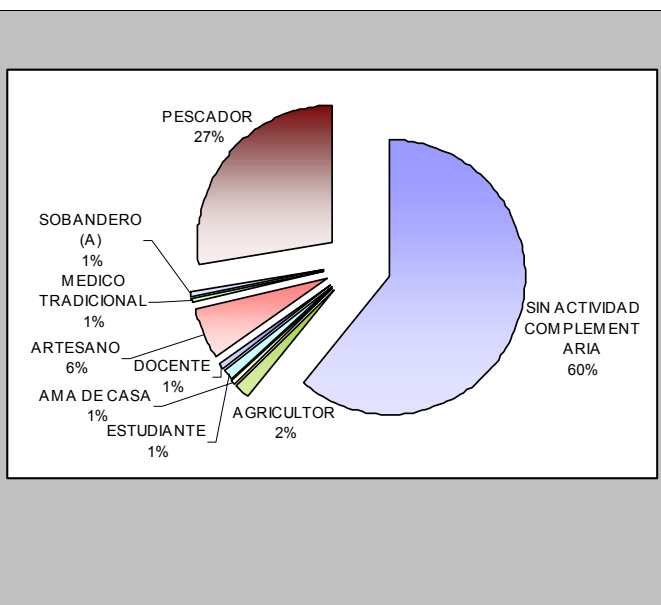
ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA POBLACION

PRINCIPAL OCUPACION	PERSONAS	%
SIN ACTIVIDAD	30	18,29
AGRICULTOR	57	34,76
AMA DE CASA	40	24,39
ESTUDIANTE	34	20,73
ARTESANO	1	0,61
AGENTE DE SALUD	1	0,61
OTRO	1	0,61
TOTAL	164	100,00



OCUPACIÓN COMPLEMENTARIA

OCUPACION COMPLEMENTARIA	PERSONAS	%
SIN ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	100	60,98
AGRICULTOR	3	1,83
AMA DE CASA	1	0,61
ESTUDIANTE	2	1,22
DOCENTE	1	0,61
ARTESANO	10	6,10
MEDICO TRADICIONAL	1	0,61
SOBANDERO (A)	1	0,61
PESCADOR	45	27,44
TOTAL	164	100,00



5.3 PRESENCIA INSTITUCIONAL

La colonización empezó en los llanos en 1967 (época de la tigrillada); por esta época se comenzaron a poblar los llanos, cuando Satena traía a los campesinos para que trabajaran en la carretera San José – Retorno , eso se pobló de colonizadores En ese entonces era muy dinámico el corregidor Alfonso Rodríguez Velandia quien se preocupó por la situación de la reserva indígena La Fuga; en 1974 salió la resolución del INCORA , estando la reserva constituida, la primera visita fue hecha por funcionarios del INCORA con un programa de ganadería.

INSTITUCION	AÑO	ACTIVIDAD
INCORA	1974	Fomento ganadero indígena – se realizaban pequeños préstamos de \$ 300.000 del cual se beneficiaron 10 personas ; el proyecto en la actualidad existe , de 12 vacas pasaron a 48 hoy .
ALCALDÍA	1999	Manejo de los recursos de transferencias para las comunidades indígenas .
LA RED		Se beneficiaron 18 personas del programa adulto mayor , el cual consistía en la entrega de remesas por valor de \$ 70.000 este tuvo una duración de 2 años .
C.O.A	1993	Convenio Colombo – Holandés, se entregaron 130 pollas para que lo manejaran las mujeres del resguardo ; a los hombres se les entregó un trapiche y 2 hectáreas cultivadas en caña .
ICBF	2000	Restaurante y huerta escolar , consiste en darle desayuno a 18 niños de la escuela primaria del resguardo . Proyecto de trasmisión oral del conocimiento, 4 tutores de la comunidad que durante 2 años se encargan de enseñar a los jóvenes y niños temas como danzas , cuentos , rezos y artesanías , este programa en la actualidad no se encuentra vigente.
PLANTE	1999	Construcción de la caseta comunitaria a través del programa inversión social en comunidades indígenas .
GOBERNACIÓN	1981	Construcción de la escuela, la cual alberga a 18 niños en grados de primero hasta quinto. Permanencia del promotor de salud dentro del resguardo .

Fuente. Comunidad del Resguardo La Fuga, 2004.

6 FORMULACION DEL PLAN DE VIDA INDIGENA



6.1 NUESTRA VISION DE FUTURO

Definimos como los lineamientos estructurantes de nuestro Plan de Vida:

EL TERRITORIO
LA CULTURA
LA ECONOMIA

LA UNIDAD
LA AUTORIDAD Y LA AUTONOMIA
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION

Estos seis componentes son como los postes de una de nuestras viviendas, que permiten que vivamos en ella. Estos postes deben ser fuertes y de manejo y entendimiento de todas nuestras personas. Son estos los lineamientos que garantizaran un futuro mejor para nuestra comunidad, una pervivencia futura de nuestra cultura.

6.1.1 TERRITORIO

Pese a que la gran mayoría de nuestra población adulta no es originaria de esta porción de terreno, y que nuestra etnia hace parte del proceso de colonización del Guaviare, en esta tierra donde actualmente vivimos ha sido nuestro hogar en los últimos 50 años, es la tierra de nuestros hijos y desde donde proyectamos nuestro futuro.

Nuestro territorio del Resguardo esta conformado por 3680 hectáreas, mas las 8360 que pertenecen al área de la Reserva de la Fuga y que esperamos en un futuro hagan parte de nuestro Resguardo.

Para nosotros el Territorio es nuestra mayor propiedad física. En este territorio encontramos todo lo que necesitábamos como comunidad indígena, caza, pesca y tierras para sembrar. Por eso, aparte de realizar acciones tendientes a la protección y conservación de este territorio, nos proponemos realizar las gestiones necesarias para su ampliación.

Como parte de la protección de este territorio, recobra especial importancia lo definido en el Manual de convivencia, frente al arrendamiento o la intervención de personas no indígenas en el territorio. Cada familia debe proteger su parcela, cuidar sus linderos y cuidar de todo lo que hay en su suelo. Este compromiso debe ser constante y la Capitanía será la encargada de vigilar dicha responsabilidad.

Nombre del perfil: AMPLIACIÓN DEL RESGUARDO INDÍGENA LA FUGA.
OBJETIVOS. General Buscar la ampliación del resguardo Indígena La Fuga, para cubrir la demanda futura de áreas de pesca, agricultura y marisca; a través del saneamiento y titulación del área ya definido como reserva. Específicos: Recuperar el territorio que hace parte de la reserva indígena de la Fuga.
Metas: Titulación del área de reserva a resguardo Indígena, recuperando el 20% anualmente. Mayor posesión de tierras y de trabajo.
Actividades: Identificación de tierras de interés del resguardo indígena. Definición de prioridades para su adquisición. Gestiones ante el INCODER, para la inclusión de programas.
Responsables: Capitanía indígena del resguardo, INCODER y el gobierno Central.
Valor estimado:
Fuente de financiación: ➤ INCODER
Duración: Cinco (5) años.
Prioridad : Comienzos del año 2006.
Observaciones:

Nombre del perfil: AMOJONAMIENTO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE LA FUGA.
OBJETIVOS General: Definir límites físicos y georeferenciados del Resguardo Indígena de La Fuga. Específicos : <ul style="list-style-type: none">➤ Ubicación de mojones como límites físicos del resguardo.➤ Limpieza del lindero.➤ Realizar reconocimiento del lindero con los estudiantes del resguardo.
Metas . <ul style="list-style-type: none">➤ El resguardo con mojones físicos➤ Tener limpio y con clara identificación del lindero.➤ Estudiantes y demás habitantes con conocimientos del territorio que poseemos.
Actividades: <ul style="list-style-type: none">➤ Gestionar con el INCODER, el acompañamiento para el amojonamiento de los linderos.➤ Identificación de los linderos con árboles autóctonos (Umari, patava etc.)➤ Jornada de trabajo para la limpieza de los linderos.➤ Incluir dentro del programa de la escuela el recorrido del lindero.
Responsables: <ul style="list-style-type: none">➤ Capitanía del resguardo➤ INCODER➤ La escuela.
<u>valor estimado</u>
Fuente de financiación: Cofinanciado con el resguardo la fuga e INCODER.
Duración : Una semana, periódicamente cada año.
Prioridad : Verano de cada año. Iniciación 2005.
Observaciones:

6.1.2 LA UNIDAD

La Unidad es el principio básico que nos identifica como comunidad indígena a nivel nacional. Localmente nos proyectamos en seguir siendo una comunidad unida, que bajo diferentes situaciones similares de necesidades, de oportunidades y de adversidades seremos unidos. El trabajo comunitario, la resolución de conflictos, la toma de decisiones, la elección de nuestras autoridades y las concertaciones de proyectos las realizaremos en asamblea con la activa participación de todos los integrantes de la comunidad.

La Unidad comienza por casa. Es en el hogar donde cada jefe de hogar debe luchar por la unidad familiar, evitando problemas intrafamiliares, la superación de la familia, la conservación de la cultura y la organización para la producción de alimentos. Así mismo nuestra familia aporta a la unidad de toda la comunidad. Cada familia es responsable de su parcelación cumpliendo todo lo contemplado en nuestro Manual de Convivencia frente al territorio. Las personas y familias deben conocer sus deberes y derechos como miembros del resguardo, cumpliendo con todo lo estipulado, siendo responsable y participando en los llamados que realice la Capitanía.

Como resultado de la Unidad de la comunidad esta la ORGANIZACIÓN que para nosotros es la CAPITANÍA. La Capitanía es la estructura político administrativa de nuestra comunidad, ella es la encargada de llevar la representación Legal del Resguardo. Esta Capitanía se proyecta a ser suficientemente fuerte, capaz de gestionar el presente Plan de Vida ante instituciones, ONG's nacionales e internacionales. La capitanía obedece los Mandatos de la Asamblea, solicita y escucha los consejos de los mayores quienes tienen toda la sabiduría y experiencia de la vida.

Continuando con la Unidad; el Resguardo de la Fuga será impulsor de la organización regional con el objeto de tener una representación ante el Gobierno Departamental y Nacional para la gestión de proyectos y como una forma también de unidad con otros resguardos del departamento. Esta organización regional actualmente es el CRIGUA II (Concejo Regional Indígena del Guaviare).

Nosotros como comunidad indígena que luchamos por una pervivencia de nuestro pueblo, reconocemos las acciones que también adelantan otros hermanos indígenas de otras regiones del país e inclusive de los pueblos indígenas suramericanos, a los cuales nos unimos a través de las diferentes formas organizativas de nuestras comunidades (CRIGUA II – OPIAC – ONIC - COICA).

Ante las instituciones y organizaciones nos presentamos como una comunidad organizada, representada por la Capitanía, capaz de llevar adelante iniciativas elaboradas por nosotros mismos en pro de un desarrollo ajustado a nuestra cosmovisión. Así mismo de concertar y aprobar el ingreso de los proyectos que deseen ejecutarse en nuestro territorio.

Nombre del perfil : FORMACIÓN Y CAPACITACION EN LIDERAZGO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE LA FUGA.
OBJETIVOS General: Realizar ejercicios de capacitación y formación de líderes de manera continuada para el ejercicio administrativo de la colectividad. Específicos: Realizar y aprovechar talleres de capacitación de líderes en administración, normatividad indígena, resolución de conflictos. Propiciar espacios de encuentros para tratar temas de interés entre jóvenes y mayores.
Metas: Resguardo fortalecido e unificado, con criterios definidos para planificar su propio desarrollo.
Actividades: Dictar una serie de talleres de sensibilización y capacitación, frente al tema de unidad, dictado por personal con experiencia en el área y hacerle seguimiento y continuidad con el fin de consolidar el resguardo.
Responsables: Capitanía del resguardo y secretaria de Gobierno (Apoyo a comunidades indígenas).
Valor estimado
Fuente de financiación: Resguardo Indígena la fuga secretaría de Gobierno (Apoyo a comunidades indígenas)
Duración
Prioridad: iniciación 2006.
Observaciones:

6.1.3 LA CULTURA

Nuestra cultura nos hace diferentes al resto del mundo y es gracias a ella que pervivimos como pueblo. Nosotros como resguardo de la Fuga de las familias Tukano Oriental y Guayabero conservaremos nuestra cultura, la enseñaremos a nuestros hijos y ellos a sus hijos, como siempre se ha hecho desde tiempos anteriores.

Pese a que nuestros pueblos tienen origen en otros departamentos como el Vaupés, y el Meta, reconocemos esta tierra con condiciones similares a la de nuestros sitios de origen, como parte de nuestra cultura, donde durante más de 50 años hemos estado viviendo y trabajando por nuestros hijos.

Tenemos un sinnúmero de elementos de la cultura occidental y lo hacemos como parte del ejercicio de la interculturalidad. Algunos de estos elementos fueron adoptados por nosotros mismos, otros fueron impuestos por las religiones, por las instituciones del estado y por las condiciones de vida. No nos cerramos al mundo, daremos la bienvenida a la interconexión eléctrica, a los computadores y al Internet. Todo lo anterior teniendo claro la IDENTIDAD de cada uno de nuestros habitantes parte de nuestro ser indígena, capaces de apropiarse y adaptar los elementos necesarios para nuestros propósitos en el desarrollo del presente Plan de Vida.

Es en el hogar donde esta y seguirá existiendo el seno de la cultura. De nuestras familias depende principalmente la conservación de nuestra cultura. En la casa se enseñará la lengua materna, las costumbres de cada etnia, la obtención y la forma de preparación de los alimentos, las actividades de la chagra, la pesca y la marisca. Los mayores enseñarán sus rituales y rezos a los jóvenes que estén preparados para asumir esta responsabilidad.

Por su parte, La Capitanía y la escuela deben ser generadores de espacios de intercambio y fortalecimiento cultural en todas sus expresiones: tradición oral, cantos, danza, artesanía, rezos, festividades, entre otros. En reuniones de capitanía se hablará lo mayor posible en lengua, la escuela debe ser al menos bilingüe con currículos de la Etnoeducación.

Nombre del perfil: RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE LA FUGA.
OBJETIVOS General: Fortalecer a la comunidad indígena de La Fuga mediante la recuperación de las danzas y la música que tradicionalmente han sido manifestaciones de la cultura, la identidad y pervivencia como pueblo Específicos : <ul style="list-style-type: none">➤ Organizar en la comunidad de La Fuga tres grupos de danzas (adultos, jóvenes y niños), que promuevan los diferentes bailes y costumbres culturales del pueblo Tukano Oriental.➤ Tener un espacio de encuentro en donde la comunidad consolide sus tradiciones culturales, las valore e integre con las diferentes etnias que conforman el resguardo de La Fuga.➤ Capacitar en danzas, cantos y música propia, comprendiendo también la elaboración de instrumentos musicales, vestidos y accesorios necesarios para los bailes.➤ Construir una Maloca que permita concentrar espacios de difusión y aprendizaje de las diferentes expresiones culturales de la comunidad.
Metas . <ul style="list-style-type: none">➤ Tres grupos de danzas adultos, jóvenes y niños.➤ Una semana de encuentro cultural institucionalizada en el Resguardo de La Fuga➤ Tres grupos de Danzas indígenas capacitados en las diferentes expresiones culturales, con instrumentos musicales, vestidos y accesorios para las danzas y cantos.➤ Una maloca de integración cultural
Actividades: <ul style="list-style-type: none">➤ Identificar las personas que dirijan y conformen los diferentes grupos de danzas.➤ Establecer con la comunidad la fecha, número de días, programa, participantes y labores a realizar, para institucionalizar una semana cultural en el resguardo de La Fuga.➤ Realizar talleres de capacitación en danzas, cantos, tradiciones, elaboración y diseño de los diferentes instrumentos, vestidos y accesorios.➤ Diseñar y construir la maloca para las reuniones culturales del resguardo.
Responsables: <ul style="list-style-type: none">➤ La comunidad➤ Capitanía del Resguardo
Valor estimado
Fuente de financiación: <ul style="list-style-type: none">• Secretaría de cultura• Ministerio de Cultura
Duración : Un año
Prioridad : Año 2006.
Observaciones:

Nombre del perfil: RECUPERACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTESANALES MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE UN PROCESO PRODUCTIVO Y EL ESTABLECIMIENTO DE UNA HUERTA EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE LA FUGA
OBJETIVOS General: Recuperar las prácticas artesanales y consolidar un proceso productivo viable de artesanías, mediante la capacitación y el establecimiento de una huerta de plantas artesanales y tintureras. Específicos : <ul style="list-style-type: none">➤ Organizar en la comunidad de La Fuga un grupo de artesanos que promueva y elabore las artesanías del Resguardo.➤ Identificar un proceso productivo artesanal propio de la comunidad de La Fuga que sea viable y competitivo en los mercados locales, regionales y nacionales.➤ Capacitar al grupo de artesanos en diferentes técnicas de elaboración, diseño, producción, administración y análisis de costos de las artesanías.➤ Establecer una huerta con plantas para la obtención de fibras y tinturas.
Metas: <ul style="list-style-type: none">➤ Un grupo de artesanos indígenas del Resguardo La Fuga.➤ Un proceso productivo viable y establecido en el Resguardo.➤ Un grupo de artesanos capacitado en las diferentes técnicas de tejido, talla de madera, cestería, cerámica, diseño, producción, tinturas naturales, costos y administración.➤ Una huerta de plantas para la obtención de materias primas artesanales
Actividades: <ul style="list-style-type: none">➤ Identificar las personas que dirijan y conforman el grupos de artesanos de La Fuga.➤ Realizar talleres y jornadas de trabajo que capaciten a los artesanos en las diferentes técnicas artesanales,➤ Identificar con los artesanos el proceso productivo viable para de la comunidad con el fin de especializarse inicialmente y brindar calidad y cantidad.➤ Establecer jornadas de trabajo con el fin de formar la huerta artesanal y reforestar los sitios de recolección de las especies artesanales.
Responsables: <ul style="list-style-type: none">➤ La comunidad➤ Capitanía del resguardo
Valor Estimado:
Fuente de financiación: <ul style="list-style-type: none">• Secretaria de cultura• Ministerio de Cultura• Secretaria de Agricultura y medio ambiente
Duración : Tres años
Prioridad : Años 2006, 2007 y 2008.
Observaciones:

Nombre del perfil: INTERCAMBIO Y FORTALECIMIENTO DE SABERES SOBRE MEDICINA TRADICIONAL, REZOS Y PLANTAS MEDICINALES EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE LA FUGA
OBJETIVOS General: Recuperar las prácticas ancestrales que sobre medicina tradicional, rezos y plantas medicinales tienen los diferentes grupos étnicos que conforman el resguardo de La Fuga a través de la construcción de una maloca, donde los sabedores puedan compartir y fortalecer sus conocimientos. Específicos : <ul style="list-style-type: none">➤ Organizar en la comunidad de La Fuga un grupo de sabedores que estén dispuestos a intercambiar y consolidar sus conocimientos para transmitirlos a las nuevas generaciones.➤ Intercambiar saberes con payes, kumus y rezanderos del Vaupés con el fin de complementar y consolidar sus saberes tradicionales, rezos, ritos y ceremonias.➤ Establecer una huerta medicinal con plantas nativas y algunas traídas del Vaupés.
Metas . <ul style="list-style-type: none">➤ Un grupo de sabedores del Resguardo indígena de La Fuga➤ Realizar un viaje al Vaupés con el grupo de sabedores, y traer a San José del Guaviare dos expertos que capaciten al grupo de sabedores del Resguardo de La Fuga➤ Una huerta de plantas medicinales nativas y otras foráneas del Vaupés en el Resguardo La Fuga.
Actividades: <ul style="list-style-type: none">➤ Identificar las personas que dirijan y conforman el grupo de sabedores del resguardo➤ Realizar jornadas de trabajo que permitan intercambiar conocimientos e identificar que se tiene y que les hace falta para complementar sus conocimientos.➤ Viajar al Vaupés con el fin de recuperar en su lugar de origen el conocimiento evaluado, de tal manera que permita reconstruir parte de la cultura y de su identidad como pueblo, además de tener la oportunidad de traer diferentes plantas que les permitan tener a la mano sus medicamentos base de los diferentes tratamientos terapéuticos.➤ Realizar talleres con los sabedores del Vaupés por espacio de dos meses en donde se consolide y se recupere el conocimiento ancestral➤ Establecer jornadas de trabajo con el fin de formar la huerta medicinal.
Responsables: <ul style="list-style-type: none">➤ La comunidad➤ Capitanía del resguardo
Valor Estimado:
Fuente de financiación: <ul style="list-style-type: none">• Secretaria de cultura• Ministerio de Cultura• Secretaria de Agricultura y medio ambiente
Duración : Tres años
Prioridad : Años 2006, 2007 y 2008.
Observaciones:

6.1.4 LA AUTORIDAD Y LA AUTONOMIA

Todas nuestras acciones a través de la organización estarán encaminadas al fortalecimiento de la Autoridad y la Autonomía en nuestro territorio. Tomaremos nuestras propias decisiones en uso de nuestros derechos contemplados en la Constitución Nacional, el Fuero Indígena y los tratados internacionales.

La autoridad al interior del resguardo será fortalecida como forma de autocontrol, enfrentando los problemas que se presenten y dando soluciones. Así mismo para hacer frente a las diferentes situaciones de presión que realizan los grupos armados, el narcotráfico, los terratenientes y demás personas o entidades que atenten contra nuestros intereses.

Este Plan de Vida es precisamente un elemento de la Autonomía, aquí estamos presentando la forma de cómo queremos vivir hacia el futuro. El Manual de Convivencia del resguardo también constituye un elemento del ejercicio de autonomía, con él hemos convivido en los últimos cinco años enfrentando múltiples situaciones.

Es necesario que nuestra comunidad se capacite en diferentes áreas, como una forma de realización de la autonomía en el Resguardo. Se requiere tener mayores conocimientos en administración, normatividad indígena, y producción. Así mismo deseamos que nuestros hijos continúen estudiando y que finalmente puedan realizar carreras universitarias si así lo desean.

Nombre del perfil:
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA COMUNIDAD Y LA CAPITANÍA, DEL RESGUARDO DE LA FUGA

OBJETIVOS

General:

Fortalecer la estructura organizativa y administrativa del resguardo indígena de La Fuga.

Específicos:

- Definición de un modelo de gobierno
- Capacitación a la capitanía y líderes de comités.

Metas:

- Cooperar administrativamente con el fin de descongestionar de tantos compromisos al capitán de turno.
- Fortalecer y consolidar la administración del resguardo.

Actividades:

- Crear áreas de responsabilidad (salud, educación, producción, juventud, mujer, Deportes etc.
- Actualizar el manual de convivencia.

Responsables: Capitanía y comunidad.

Fuente de financiación: Capitanía.

Duración

Prioridad: A CORTO PLAZO.

Observaciones: Como fuente de financiación se le designa a la capitanía ya que se considera que el fortalecimiento de la estructura de la capitanía y comunidad se realizaría mediante la convocatoria de una asamblea. Sin embargo esto es flexible, se sometería a consideración con la comunidad.

Nombre del perfil: CAPACITACION A LIDERES Y CAPITAN, DEL RESGUARDO DE LA FUGA
OBJETIVOS General: Capacitar a los lideres y capitán, para que tengan la capacidad de gestión y de representatividad del resguardo. Específicos : <ul style="list-style-type: none">➤ Tener a los lideres y futuros capitanes indígenas, capacitados en DERECHOS GENERALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, Constitución política de Colombia, legislación indígena, Fuero Indígena, leyes y tratados, elaboración de proyectos.
Metas : Tener lideres y capitán bien capacitados.
Actividades: Adelantar talleres y foros de capacitación, dirigidos a lideres indígenas de la comunidad.
Responsables: Resguardo La Fuga , CRIGUA II, y OPIAC.
Valor estimado
Fuente de financiación: Dirección de etnias, OPIAC, Capitanía
Duración : iniciación año 2007
Prioridad :
Observaciones: Los foros y talleres de capacitación deben tener continuidad.

Nombre del perfil: TALLERES DE CAPACITACION EN PARTICIPACIÓN COMUNITARIA A LAS MUJERES DEL RESGUARDO DE LA FUGA.
OBJETIVOS General: Capacitar a la mujer indígena en participación comunitaria. Específicos: Definir perfiles específicos sobre participación comunitaria, en pro de una activa participación de la mujer en la toma de decisiones y la planificación de procesos de desarrollo comunitario.
Metas: Contar con el apoyo decidido y definitivo, en aportes de ideas e iniciativas por parte de la mujer, como una futura potencial gestora del desarrollo colectivo.
Actividades: <ul style="list-style-type: none">• Talleres de capacitación, dictado por personal con experiencia en el área.• Participación activa de la mujer.
Responsables: Resguardo indígena la fuga.
Valor estimado
Fuente de financiación: Resguardo de La Fuga , Gobernación (oficina de participación comunitaria)
Duración Iniciando el 2007 y durante todo el periodo en que planteó el plan de vida,
Prioridad: Actividades a realizar a mediano plazo.
Observaciones:

6.1.5 LA ECONOMIA

Nuestra cultura, no es una cultura de la acumulación de capitales, ni es nuestro deseo luchar por todos los medios para convertirnos en millonarios. Pero si deseamos tener una estabilidad económica que nos permita adquirir los productos, dar educación a nuestros hijos, herramientas para la chagra, mejorar y dotar la vivienda.

La Chagra ha sido y seguirá siendo nuestra unidad productiva, deseamos fortalecerla a nivel familiar, con la recuperación de semillas, la diversificación de productos y el establecimiento de otras especies silvestres que ya casi no se consiguen como el seje, pataba y otras palmas que dan frutos comestibles.

Como proyectos productivos consideramos viables la ganadería, ya que disponemos de pastos. La producción de plátano, yuca, microempresas de fariña, ají, la explotación de especies promisorias de la selva y el ecoturismo también son opciones viables para generación de recursos para nuestra comunidad.

Es necesario para un mejoramiento económico la consolidación de la carretera El Resbalón – La Fuga, donde se requiere afirmado y la construcción de varios puentes. Esta vía permitirá en el futuro llevar a la comercialización de los productos en San José del Guaviare.

Como estrategia de fortalecimiento de cada una de las familias y del resguardo, es necesario continuar con la formación de nuestros jóvenes, que realicen su primaria, su bachillerato y finalmente sus estudios universitarios. Sus profesiones, profesionales o técnicos, servirán para mejorar la productividad, dar ideas, alternativas y adecuaciones de tecnologías para el desarrollo de nuestro resguardo.

Siguiendo lineamientos nacionales, nuestros recursos serán punto de partida de la cofinanciación de nuestros proyectos. Así mismo autofinanciamos con estos recursos proyectos de menor costo o donde se pueda cofinanciar con la misma comunidad.

Nombre del perfil:

FORTALECIMIENTO DE CHAGRAS TRADICIONALES, DEL RESGUARDO DE LA FUGA

OBJETIVOS

General:

Aplicación Integral de los métodos tradicionales de cultivos en las chagras.

Específicos:

- Incorporar a la chagra tradicional los cultivos faltantes desaparecidos.
- Recuperar los métodos de siembra de nuestros ancestros.

Metas:

Tener totalmente fortalecidas las chagras tradicionales con todas las especies ancestrales.

Actividades:

Siembra de las especies faltantes en las chagras
Adecuación de los terrenos para su siembra.

Responsables: Dueños de las chagras tradicionales de la comunidad.

Valor estimado

Fuente de financiación:

- **UMATA** Municipal de San José Del Guaviare.

Duración

Prioridad : Se someterá a consideración del resguardo.

Observaciones: Chagras abandonadas, especies desaparecidas.

Nombre del perfil: DESARROLLO DEL ETNOTURISMO EN EL RESGUARDO DE LA FUGA
OBJETIVOS General: Promocionar el turismo en el Resguardo. Específicos: Crear una fuente de ingresos para la manutención de los habitantes del resguardo y de sostenimiento para el beneficio colectivo.
Metas: Consolidar el turismo y promocionar las diferentes especies de nuestras artesanías producidas en el resguardo.
Actividades: Adecuar los centros de atracción natural adyacentes dentro del resguardo.
Responsables: Resguardo Indígena la Fuga.
Valor estimado:
Fuente de financiación: Secretaria de Cultura y Turismo.
Duración
Prioridad
Observaciones:

Nombre del perfil: PRODUCCIÓN DE ESPECIES PROMISORIAS DE LA SELVA – BIOCOMERCIO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE LA FUGA.
OBJETIVOS General Explotar de manera sostenible recursos naturales considerados dentro de la oferta ambiental del resguardo a través de las líneas de biocomercio que impulsa el Ministerio del Ambiente, que permitan generar oportunidades de ingresos para las familias del resguardo. Específicos Mejorar la condiciones económicas de los habitantes del Resguardo. Integrar el resguardo de la Fuga a las líneas productivas de biocomercio
Metas Microempresas comunitarias establecidas con cadenas productivas de especies promisorias generando recursos para la comunidad
Actividades Identificar las especies promisorias existentes en el Resguardo Realizar estudios de las especies promisorias. Establecer líneas de comercio
Responsables CAPITANIA
Valor estimado
Fuente de financiación CAPITANIA CDA Ministerio del Medio Ambiente
Duración 15 Años
Prioridad 2007
Observaciones:

Nombre del perfil: CREACIÓN DE UNA MICROEMPRESA DE FARIÑA EN EL RESGUARDO DE LA FUGA
OBJETIVOS General: Crear una Microempresa de fariña de alta calidad con fines de comercialización. Específicos : Mejorar las condiciones económicas del resguardo a través de alternativas productivas. Generación de empleo
Metas: <ul style="list-style-type: none">• Contar con una planta procesadora de fariña.• Producir y comercializar fariña de alta calidad.
Actividades: <ul style="list-style-type: none">• Adelantar estudios de mercadeo, comercialización y de sostenimiento.• Gestionar los implementos necesarios para el procesamiento de la fariña.• Capacitación como manipuladores de alimentos y microempresarial.
Responsables: La comunidad de la fuga.
Valor estimado
Fuente de financiación: Gobernación del Guaviare. (IFEG)
Duración: Según la capacidad administrativa y de viabilidad.
Prioridad 2005
Observaciones:

<p>Nombre del perfil: FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS ACTUALES DE GANADERÍA Y CAÑA, EN EL RESGUARDO DE LA FUGA.</p>
<p>OBJETIVOS General: Fortalecer los proyectos de Ganadería y Caña como una de las alternativas económicas para el Resguardo.</p> <p>Específicos : Fomentar la ganadería rentable y sostenible en el resguardo, Fomentar la siembra de caña y el trapiche para producir panela y miel.</p>
<p>Metas: Mejorar las condiciones económicas del resguardo Trapiche produciendo panela y miel Lote de ganado en buenas condiciones</p>
<p>Actividades: Adquirir los conocimientos Básicos sobre el manejo de la ganadería a través de cursos de mayordomía. Adquirir conocimientos en producción panelera y administración de trapiches.</p>
<p>Responsables: La Comunidad.</p>
<p>Valor estimado</p>
<p>Fuente de financiación UMATA Secretaria de Agricultura</p>
<p>Duración 2 años</p>
<p>Prioridad : (2005)</p>
<p>Observaciones:</p>

<p>Nombre del perfil: CREACIÓN DE MICROEMPRESAS O COOPERATIVAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL RESGUARDO DE LA FUGA.</p>
<p>OBJETIVOS General: Mejorar la capacidad administrativa de los recursos y bienes del resguardo que actualmente se tienen o que se tengan hacia el futuro.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Lograr mayor aprovechamiento y productividad de los bienes y recursos del resguardo• Crear formas organizativas para la administración de los recursos y bienes del resguardo.
<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Microempresas creadas y operando con proyectos productivos• Tener personal capacitado y con experiencia en el manejo de microempresas.
<p>Actividades: Capacitar al personal en administración, Microempresas, Cooperativismo. Crear microempresas o cooperativas</p>
<p>Responsables: Resguardo La Fuga.</p>
<p>Valor estimado</p>
<p>Fuente de financiación: Resguardo de La Fuga Gobernación del Guaviare (IFEG)</p>
<p>Duración 2 años</p>
<p>Prioridad 2007</p>
<p>Observaciones:</p>

<p>Nombre del perfil: ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA TRANSPORTAR PERSONAS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS, EN EL RESGUARDO DE LA FUGA</p>
<p>OBJETIVOS General: Dotar de un medio de transporte a la comunidad del Resguardo de la Fuga.</p> <p>Específicos: Solucionar el problema de transporte. Comercializar nuestros productos en la zona urbana de San José.</p>
<p>Metas: Tener un vehículo y así solucionar el problema de transporte de los productos de la comunidad y de personal.</p>
<p>Actividades: Gestionar los recursos para su adquisición y mantenimiento. Conformar una microempresa para la administración del vehículo</p>
<p>Responsables: Resguardo Indígena la fuga.</p>
<p><u>Valor estimado</u></p>
<p>Fuente de financiación: Recursos propios, Gobernación, Alcaldía</p>
<p>Duración 2 años</p>
<p>Prioridad : (2007)</p>
<p>Observaciones:</p>

Nombre del perfil: PROYECTO DE AGROFORESTERIA EN EL RESGUARDO DE LA FUGA.
OBJETIVOS General: Siembra y rescate de árboles maderables de la región. Específicos: Reforestar con especies maderables en tierras que ya han sido aprovechadas. Disponer de recursos maderables en un futuro cercano
Metas : <ul style="list-style-type: none">➤ Tener al menos 10 parcelas agroforestales en el resguardo➤ Crear una micro empresa, para la comercialización de maderas exóticas de la región.➤ Tener personal capacitado en agroforesteria
Actividades: <ul style="list-style-type: none">• Realizar estudios para determinar el mejor modelo de arreglo agroforestal para esta zona.• Montar al menos 10 parcelas agroforestales en el Resguardo• Crear una microempresa o cualquier otra forma organizativa que se encargue de la administración del proyecto.• Capacitar a los interesados en agroforesteria
Responsables: Resguardo indígena la fuga.
Valor estimado
Fuente de financiación: Secretaria de Agricultura Departamental.
Duración 2 años
Prioridad : Mediana
Observaciones:

6.1.6 INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

Somos una comunidad indígena abierta culturalmente, que desde los tiempos del encuentro con la cultura occidental estamos ingresando una gran variedad de elementos a nuestra cultura. Hemos adoptado herramientas de trabajo, el vestido, la democracia, entre otras.

Por esta razón para nosotros algunos elementos de la cultura occidental también se convierten en elementos necesarios con los cuales mejoraríamos nuestro nivel de vida.

Nuestros proyectos en infraestructura y dotación son:

- Mejoramiento vial del resguardo y de acceso
- Servicio de energía eléctrica
- Telefonía
- Infraestructura en salud
- Mejoramiento de Vivienda
- Saneamiento básico

Nombre del perfil: MEJORAMIENTO DE VIA CARRETEABLE (SANTA LUCIA – ESCUELA), RESGUARDO DE LA FUGA
OBJETIVOS General Mejorar la vía terrestre entre la vereda Santa Lucia y la Escuela del Resguardo Específicos <ul style="list-style-type: none">➤ Reafirmar la carretera entre la vereda Santa Lucia y la Escuela del Resguardo➤ Construir el puente de la morichera
Metas Disponer de una vía en buenas condiciones que permita el ingreso de vehículos al resguardo en cualquier tiempo.
Actividades <ul style="list-style-type: none">➤ Convocar a la comunidad para realizar la limpieza de la carretera.➤ Reafirmado de la vía➤ Construcción del puente en el punto conocido como la morichera
Responsables <ul style="list-style-type: none">➤ Alcaldía / Gobernación➤ Capitanía
Valor estimado
Fuente de financiación Alcaldía / Gobernación
Duración 3 Años
Prioridad 2005
Observaciones:

<p>Nombre del perfil: INTERCONEXIÓN ELECTRICA ENTRE SAN JOSE Y EL RESGUARDO INDÍGENA DE LA FUGA.</p>
<p>OBJETIVOS</p> <p>General Gestionar la interconexión eléctrica para el servicio de la comunidad del resguardo de La Fuga.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Beneficiar en el servicio de energía eléctrica a la población indígena del resguardo.
<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Tener cobertura del servicio de energía eléctrica en la totalidad de las viviendas del resguardo.
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Solicitar la ampliación de las redes eléctricas hacia el resguardo➤ La comunidad aportaría la mano de obra para el despeje en la ruta de la red eléctrica.
<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Empresa de energía eléctrica – Energuaviare➤ Capitanía
<p>Valor estimado</p>
<p>Fuente de financiación. Empresa de energía del Departamento – Energuaviare</p>
<p>Duración 2 años</p>
<p>Prioridad: 2008</p>
<p>Observaciones:</p>

Nombre del perfil: SERVICIO DE TELEFONIA RURAL PARA EL RESGUARDO DE LA FUGA.
OBJETIVOS General Disponer del servicio de telefonía para el resguardo indígena de La Fuga. Específicos: <ul style="list-style-type: none">➤ Beneficiar a la comunidad con el servicio de teléfono rural.➤ Adquirir la infraestructura necesaria para la prestación del servicio.
Metas Poseer un servicio de teléfono rural constante.
Actividades <ul style="list-style-type: none">➤ Gestionar ante las instituciones competentes la adquisición del servicio de telefonía rural.➤ Uso del servicio de telefonía rural.
Responsables <ul style="list-style-type: none">➤ Alcaldía➤ Capitanía
Valor estimado
Fuente de financiación <ul style="list-style-type: none">➤ Alcaldía➤ Telecom.➤ Ministerio de comunicaciones➤ Resguardo Indígena de La Fuga
Duración 1 año
Prioridad 2007
Observaciones: El servicio de telefonía rural es un programa que actualmente el Ministerio de Comunicación Nacional adelanta, para la dotación de telefonía comunitaria rural, en donde no haya este medio de comunicación, mediante el programa de COMPARTEL.

<p>Nombre del perfil: CONSTRUCCIÓN DE UN PUESTO DE SALUD, DOTADO y CON PERSONAL CAPACITADO.</p>
<p>OBJETIVOS</p> <p>General Construir un puesto de salud dotado con personal capacitado en el resguardo de la Fuga</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Contar con un servicio de salud adecuado para la comunidad del resguardo de La Fuga y veredas aledañas.➤ Hacer uso de la medicina tradicional y occidental en la prestación del servicio en el puesto de salud.
<p>Metas Contar con una infraestructura mínima de atención en salud, donde se puedan practicar tanto la medicina occidental como la medicina tradicional.</p>
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Solicitar a la ESE, la construcción del Micro puesto➤ Concertación entre la Secretaría de salud y la comunidad para aplicar los dos tipos de medicinas (tradicional y occidental).➤ La capitanía y la Secretaría de Salud serían los veedores del desarrollo del proyecto.
<p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Capitanía➤ Secretaria de Salud Departamental.
<p>Valor estimado</p>
<p>Fuente de financiación:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Secretaria de salud, ESE Red de servicios de salud de 1ºer nivel➤ Resguardo Indígena de La Fuga
<p>Duración 1 año</p>
<p>Prioridad: 2006</p>
<p>Observaciones:</p>

Nombre del perfil: CONSTRUCCIÓN DE UN SEMI-INTERNADO
OBJETIVOS General Construir un semi-internado para brindar cobertura a la población en edad escolar presente en el resguardo de La Fuga. Específicos: <ul style="list-style-type: none">➤ Brindar hospedaje y alimentación a los estudiantes➤ Mantener el ambiente escolar en el resguardo➤ Dotar de una biblioteca a la escuela / semi-internado
Metas: <ul style="list-style-type: none">➤ Construcción del semi-internado dotado y con personal capacitado indígena➤ Reducir el analfabetismo en el resguardo.
Actividades: <ul style="list-style-type: none">➤ Gestionar ante la Secretaría de Educación municipal y departamental la construcción del semi-internado.➤ Velar por el mantenimiento de los recursos de dotación para el establecimiento educativo.
Responsables: <ul style="list-style-type: none">➤ Secretaria de educación municipal y departamental➤ La comunidad educativa
Valor estimado
Fuente de financiación Secretaria de educación municipal y Departamental. Resguardo Indígena de La Fuga
Duración 1 años
Prioridad Corto plazo 2005 / 2006
Observaciones:

Nombre del perfil: CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO DE LA FUGA.
OBJETIVOS General Construcción de un polideportivo en el resguardo la fuga. Específicos: Construir los diferentes campos deportivos en la zona escolar del resguardo de La Fuga.
Metas: <ul style="list-style-type: none">➤ Brindar a los deportistas un espacio adecuado para que practiquen cada una de las modalidades deportivas.➤ Buscar en los niños del resguardo la integración deportiva.➤ Buscar la integración interveredal.
Actividades: <ul style="list-style-type: none">➤ Ubicar un espacio adecuado y amplio para la construcción del polideportivo.➤ Gestionar con el INDERG la construcción del polideportivo.
Responsables: <ul style="list-style-type: none">➤ Alcaldía➤ INDERG➤ Comunidad
Valor estimado
Fuente de financiación: <ul style="list-style-type: none">➤ Alcaldía Municipal.➤ INDERG.➤ Resguardo Indígena de La Fuga
Duración 1 año
Prioridad Mediano plazo 2006 - 2010
Observaciones:

<p>Nombre del perfil: DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, RESGUARDO DE LA FUGA</p>
<p>OBJETIVOS General Dotar de implementos deportivos a la comunidad de La Fuga.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Mantener los implementos deportivos para la realización de eventos deportivos➤ Buscar que los deportistas adquieran sus elementos deportivos.
<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Contar con elementos deportivos para las diferentes practicas deportivas➤ Favorecer a la comunidad para que tengan acceso al deporte
<p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Solicitar los implementos deportivos a la Alcaldía y al INDERG.
<p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Presidente de deportes➤ Comunidad / Deportistas➤ INDERG
<p>Valor estimado</p>
<p>Fuente de financiación: Alcaldía INDERG</p>
<p>Duración 1 año</p>
<p>Prioridad Mediano plazo 2006 / 2010</p>
<p>Observaciones: Los beneficios contemplados en el proyecto, se obtienen mediante la conformación y acreditación de un Club Deportivo y la presentación de sus representantes legales y su inscripción en el INDERG</p>

Nombre del perfil:

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LA FUGA

OBJETIVOS

General

Mejorar las condiciones de vida de las familias a partir del mejoramiento de las viviendas.

Específicos:

- Mejorar las condiciones físicas de las viviendas de las familias del resguardo
- Disminuir la exposición al humo en las cocinas

Metas

Viviendas adecuadas, saludables y agradables en el resguardo
Cocinas saludables con cero exposición al humo.

Actividades

- Identificar las necesidades de mejoramiento de vivienda de cada uno de los habitantes del resguardo.
- Diseño concertado de cocinas

Responsables:

- Familia del resguardo
- Alcaldía.
- Capitania

Valor estimado

Fuente de financiación:

- Alcaldía.
- Invicasa.
- Resguardo de la Fuga

Duración

1 año

Prioridad 2008

Observaciones:

<p>Nombre del perfil: CONSTRUCCIÓN DE UN ACUEDUCTO QUE BENEFICIE A TODA LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO DE LA FUGA.</p>
<p>OBJETIVOS General Construir un acueducto para la comunidad del resguardo La Fuga.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Brindar el mejoramiento de la calidad de agua➤ Tener disponibilidad constante de agua en cada una de las viviendas.
<p>Metas Viviendas con agua potable.</p>
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Buscar sitios adecuados para la instalación de las redes de acueducto➤ Gestionar con las diferentes entidades para la construcción del acueducto.
<p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Alcaldía➤ Comunidad➤ PAB Municipal y Departamental.
<p>Valor estimado</p>
<p>Fuente de financiación:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Alcaldía.➤ PAB Municipal y Departamental.
<p>Duración 1 año</p>
<p>Prioridad Corto plazo (2005 / 2007)</p>
<p>Observaciones: Son actividades contempladas dentro de los programas de saneamiento Básico y de agua Potable, competencia de las entidades territoriales (alcaldías)</p>

7 ANEXOS

**Acta de Aprobación del Plan de Vida Indígena
Censo de Población
Manual de Convivencia
Registro fotográfico**

ACTA DE APROBACIÓN DEL PVI LA FUGA

DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
RESGUARDO INDÍGENA DE LA FUGA

ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN VIDA INDÍGENA
2005 – 2020

ACTA DE APROBACIÓN

RESGUARDO INDÍGENA LA FUGA; abril ~~17~~ de 2005.
Siendo las 11:00 a.m (once de la mañana); En el
lugar y fecha antes mencionado, nos reunimos la
comunidad en general con el fin de hacer lectura,
análisis y aprobación del plan de vida indígena
de dicho resguardo, teniendo en cuenta el siguiente
Orden del día:

1. palabras del capitán.
2. palabras del Doctor Nelson Montero (coordinador del plan de vida).
3. proposiciones y Varios.

DESARROLLO

1. El señor Misael turbay, capitán del resguardo le da una bienvenida al señor coordinador y a su grupo

DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
RESGUARDO INDÍGENA DE LA FUGA

ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN VIDA INDÍGENA
2005 – 2020

ACTA DE APROBACIÓN

de profesionales colaboradores.

2. El Coordinador agradece a la Comunidad por su asistencia... y explica claramente los alcances del p.v.i (plan de vida indígena) y su importancia para el buen futuro de la comunidad.

3. Después de haberse analizado y discutido el tema con base a los diferentes talleres desarrollados; la comunidad aprueba de manera unánime el plan de vida del resguardo proyectado desde el año 2005 al 2020.

Para constar firma:

Carlos Misael Tuboís .S.

Carlos Misael Tuboís
capitan.

DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
 MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
 RESGUARDO INDÍGENA DE LA FUGA

ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN VIDA INDÍGENA
 2005 – 2020

NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA

Angel M. Simón Bernal ..	Angel M. S. B. .
Jesús A. Simón	Jesús A. Simón
Esther Odilia Hernández	Esther Odilia Hernández
Quirina Esteban Cordero	
Cecilia Holguín	Cecilia Holguín
Padra Valenciana Campayo	Padra Valenciana Campayo
Maria Lourdes Esteló	Maria Lourdes Esteló
A Felicio Lacerda	Felicio Lacerda
Orlando González López	Orlando González López
Anibal Méndez	Anibal Méndez
Jerón Holguín	Jerón Holguín
Santiago de los Ríos	Santiago de los Ríos
Edgar Fajardo	Edgar Fajardo
Justino Fajardo	Justino Fajardo
NEISON ALBA S.	
Gustavo Alonso Hernández	
Jhon Freddy Mejía Gómez	Jhon Freddy ME

DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
RESGUARDO INDÍGENA DE LA FUGA

ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN VIDA INDÍGENA
2005 – 2020

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
Nancy Lerona Ocalora	Nancy Ocalora
Nubia Romalba Estella Suárez	Nubia Romalba
Julian Valencia Holguin	Julian Valencia
Rocio NARIÑO MOREIRA	Rocio Nariño
Claudia Raquel Mendez Simón	Claudia Raquel Mendez
Fernando Calderon Huertas	Fernando Calderon
Alfonso Meneses	Alfonso Meneses
Julio A. TURBAY S.	Julio A. Turbay S.
Miltón, Turbay S.	Milton Turbay S.
Jose Luis Turbay S.	Jose Luis T. S.
JESUS E MEJIA B	Jesús Mejía B
MANFREDY MENDEZ S.	Manfredy Mendez
Mano Polcarpo Nariño	Mano Polcarpo Nariño
Susana Rodriguez M.	Susana Rodriguez
Maria Simón B	Maria Simón
Cecilia Simón B	Cecilia Simón B
Narcisa Montalvo	Narcisa Montalvo

DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
RESGUARDO INDÍGENA DE LA FUGA

ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN VIDA INDÍGENA
2005 – 2020

NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA

Carmen Botero

Carmen Botero

Comedizolinda Holguin

Comedizolinda Holguin

Daniel Sanchez

Daniel Sanchez

Guillermo Stille

Guillermo Stille

Gerardo Hernández

Gerardo Hernández

Manuel Zohola

Manuel Zohola

Benedicto Valencia Matas

Benedicto Valencia Matas

Carlos Farba y Guzmán

Carlos Farba y Guzmán

Gilberto Foron Ramírez

Gilberto Foron Ramírez

Josefina Holguin B

Josefina Holguin B

Disney Maza Meneses H

Disney Maza Meneses H

CENSO DE POBLACIÓN

FLIA	N PER	P_NOMBRE	S_NOMBRE	P_APELLIDO	S_APELLIDO	F_NAC
1	1	ANTONIO		GONZALES		31/12/1947
1	2	NELLY		VALENCIA		27/08/1939
1	3	BLANCA	CECILIA	GONZALES	VALENCIA	03/05/1968
1	3	LUIZ	HERMES	CALSADAS		13/07/1974
2	1	BAUTISTA		HOLGUIN	CHAGRES	31/12/1935
2	2	CONSUELO	ALICIA	RODRIGUEZ		31/12/1931
2	3	JUAN	MANUEL	HOLGUIN	RODRIGUEZ	07/05/1962
2	4	JUAN	ESBLEIDER	HOLGUIN	HOLGUIN	26/04/1997
2	5	PATRICIA		HOLGUIN	RODRIGUEZ	22/02/1969
3	1	MANUEL		ZABALA	GUANANO	12/02/1940
4	1	BENEDICTO		VALENCIA	MATU	24/07/1939
4	2	MARIA	ARACELI	RESTEPO	SANCHEZ	05/02/1957
4	3	YERSON	VICENTE	VALENCIA	RESTREPO	26/04/1987
4	4	LEONEL		VALENCIA	RESTREPO	26/04/1987
5	1	ANGEL	MARIA	SIMON	BERMAL	29/10/1966
5	2	CARMEN	DIOSELINA	HOLGUIN	GOMES	02/07/1967
5	3	DANILO	SIMON	HOLGUIN		08/04/1989
5	4	WILMER	LORENZO	SIMON	HOLGUIN	22/11/1990
5	5	MARIA	ANGELICA	SIMON	HOLGUIN	19/11/1993
5	6	ASTRID	ELIANA	SIMON	HOLGUIN	15/07/1996
5	7	IVAN	RENE	SIMON	HOLGUIN	14/04/1999
6	1	ELIAS		SUARES	HERNANDEZ	30/05/1949
6	2	ANICIA	STELLA	SUARES		27/01/1949
6	2	WILLIAN		SUARES	STELLA	26/10/1975
6	2	FRANCY	DANIELA	SANCHEZ	RAMIRES	14/06/1978
6	2	XIOMARA	ALEJANDRA	SANCHEZ		04/12/2002
6	2	NEYDI	CAMILA	SUARES	SANCHEZ	04/12/2002
6	3	RUBEN	GUSTAVO	SUARES	STELLA	23/10/1969
6	3	MARTHA	ROCIO	SUAREZ	STELLA	27/02/1974
6	4	CARMENZA		SUARES	STELLA	14/02/1982
6	5	CLARA	VIRGINIA	SUARES	STELLA	26/12/1984
6	11	KAROL	ESTEFANIA	ACOSTA	SUAREZ	17/10/2000
6	12	DANIEL	ALBERTO	RIOS	SUAREZ	10/11/2004
6	13	FLOR	EMPERATRIZ	SUAREZ	ESTELLA	02/09/1972
6	14	EDWIN	SANTIAGO	HERNANDEZ	SUAREZ	16/11/1994
7	1	DANIEL		RODRIGUEZ	FLORIDOS	11/11/1973
7	2	MARGARITA		LADINO	JIMENES	14/07/1965
7	3	DORY	EMILCE	RODRIGUEZ	LADINO	14/06/1996
7	4	ANGELA	LUZMILA	RODRIGUEZ	LADINO	22/12/1999
8	1	MIGUEL	ANTONIO	GONZALES		04/09/1935
8	2	MARIA		CASTEBLANCO		03/08/1949
8	3	AMANDA		GONZALES	CASTEBLANCO	26/03/1985
8	4	KALUN		GONZALES	CASTEBLANCO	17/12/1988
8	5	SANDRA	VIVIANA	GONZALES	CASTEBLANCO	11/11/1992
8	6	HENRRY		GONZALES	CASTEBLANCO	10/08/1984
8	7	ADRIANA		GONZALES	CASTEBLANCO	30/06/1983

FLIA	N PER	P_ NOMBRE	S_ NOMBRE	P_ APELLIDO	S_ APELLIDO	F_ NAC
8	8	LEYDY	PATRICIA	GONZALES	ACOSTA	24/10/1999
8	9	LEYDY	ANDREA	GONZALES	ACOSTA	13/08/2001
8	10	AGUSTIN		GONZALES	CASTEBLANCO	28/03/1945
8	11	CARLOS		GONZALES	RODRIGEUS	22/08/1975
9	1	RAMON		CASTRILLON	MEJIA	01/01/1979
9	2	DARIO		CASTRILLON	MEJIA	19/12/1980
10	1	EDUARDO		SARMIENTO	RODRIGUEZ	04/08/1945
10	1	ESTELLA		RODRIGUEZ	FLORIDAS	22/11/1986
10	3	HERMILDO		NAVARRO	MEJIA	31/12/1946
11	1	GEREMIAS		CASTRILLON	MEJIA	15/05/1971
11	2	YULIEN		SOLANO	GUERRA	11/02/1983
11	3	ZULENY	ANDREA	CASTRILLON	SOLANO	13/04/2003
11	4	HORACIO	YAMID	CASTRILLON	SOLANO	10/03/2004
12	1	ANGEL	MIGUEL	SOLANO	PEÑA	30/09/1977
12	2	MARIA	EUGENIA	CASTRILLON	MEJIA	28/07/1975
13	1	RAMON		CASTRILLON	VALENCIA	15/08/1942
13	2	MARIA	TILDE	CASTRILLON	VALENCIA	12/10/1945
13	2	JUAN	GUILLERMO	CASTRILLON	MEJIA	24/06/1986
13	4	BERNARDO		CASTRILLON	MEJIA	04/06/1983
14	1	PASTOR		CASTRILLON	MEJIA	09/08/1973
14	2	LUZ	ANGELA	RODRIGUEZ	ACOSTA	28/11/1989
15	1	ELGAR		GONZALES	RODRIGUEZ	10/08/1972
15	2	CARMENZA		RODRIGUEZ	GUTIERREZ	30/04/1963
15	3	MARYLINA		GONZALES	RODRIGUEZ	03/05/2003
15	4	EDYMER		GONZALES	RODRIGUEZ	24/08/1999
16	1	MANUEL		CASTRILLON	MEJIA	29/07/1935
16	2	AMELIA		RODRIGUEZ	ACOSTA	15/01/1957
16	3	JHON	FREDY	RODRIGUEZ	ACOSTA	16/07/1991
16	4	YERSON		CASTRILLON	RODRIGUEZ	06/10/1992
16	5	INGRID	VIVIANA	CASTRILLON	RODRIGUEZ	27/12/1997
16	6	MANUEL	CRISTOBAL	CASTRILLON	MEJIA	08/05/2000
17	1	ALFONSO		GONZALES	RODRIGUEZ	05/08/1967
17	2	MIRIAN		GUAYABERO	GUAYABERO	16/08/1973
17	3	FABIAN		GONZALES	GUAYABERO	04/11/1990
17	4	OMAIRA		GONZALES	GUAYABERO	02/06/1992
17	5	BETY		GONZALES	GONZALES	11/03/1995
17	6	FIDEL		GONZALES	GUAYABERO	09/09/2001
17	7	JOHANA		GONZALES	GUAYABERO	08/01/1997
18	1	JHON	FREDY	MEJIA	GOMEZ	11/09/1979
18	2	MARTHA	CECILIA	RODRIGUEZ	PEREZ	28/05/1962
18	3	MIXER	MAURICIO	RODRIGUEZ		28/01/1996
18	4	MICHAEL	ANDRES	SALDAÑA	RODRIGUEZ	04/09/1998
19	1	JULIO	ALBERTO	TURBAY	SIMON	02/07/1972
19	2	NARCISA		MONTALBO		11/08/1981
19	3	CARLOS	ALBERTO	TURBAY	MONTALBO	13/05/2001
19	4	EYDER	ALONSO	TURBAY	MONTALBO	11/01/2003
20	0	ROCIO		NARIÑO	MOREIRA	26/03/1989
20	1	GILDARDO		FORERO	RAMIREZ	05/10/1979
21	1	PEDRO	JOSE	VALENCIA	SAMPAYO	15/11/1947

FLIA	N PER	P_NOMBRE	S_NOMBRE	P_APELLIDO	S_APELLIDO	F_NAC
21	2	CECILIA		OLGUIN	BERNAL	15/07/1963
21	3	JOSE	JULIAN	VALENCIA	OLGUIN	04/05/1980
21	4	YASSON	YAIR	VALENCIA	OLGUIN	09/07/1986
21	5	PEDRO	ROLANDO	VALENCIA	OLGUIN	18/03/1994
21	6	YODIC	MIREYA	VALENCIA	OLGUIN	23/06/2003
21	7	DALIA		VALENCIA	OLGUIN	30/08/1982
21	8	ADRIAN	ALEXANDER	OLGUIN	VALENCIA	10/06/2000
21	9	DAYSON	ARLEY	VALENCIA	HOLGUIN	23/01/2004
22	1	GUILLERMO		ESTELLA	SUAREZ	10/11/1939
22	2	ALEJANDRO		ESTELLA	SUAREZ	05/03/1975
22	3	ROCIO		PEREZ	BERNAL	29/11/1975
22	4	FABIAN	ANDRES	SUAREZ	PEREZ	17/05/1996
22	5	DIEGO	ALEJANDRO	ESTELLA	PEREZ	11/06/2004
22	6	NUBIA	ROSALBA	ESTELLA	SUAREZ	23/02/1972
22	7	VALERIA		ESTELLA	SUAREZ	10/12/2003
23	1	NELSON		MENDES	CAPACHO	06/10/1978
23	2	DISNEY	MAYE	HOLGUIN	MENDEZ	24/02/1977
23	3	YOJAN	ESTIVEN	MENDEZ	MENESES	06/04/2001
23	4	YERSON	ANDRUVAL	MENDES	MENESES	21/05/2003
23	5	FRANKY	URIEL	MENDES	MENESES	06/08/2004
24	1	VICTOR		SERNA		31/12/1943
25	1	ALFONSO		MENESES	VALENCIA	08/11/1952
25	2	JOSEFINA		HOLGUIN	BERNAL	21/12/1959
25	3	RUBEN	GAUDENCIO	MENESES	HOLGUIN	24/06/1980
25	4	SANTIAGO		MENESES	HOLGUIN	03/11/1998
26	1	CARLOS		TURBAY	GUZMAN	07/05/1942
26	2	CECILIA		SIMON	BERNAL	15/02/1942
26	3	MILTON	ARIEL	TURBAY	SIMON	30/01/1981
26	4	JUAN	BERNARDO	TURBAY	SIMON	06/07/1983
26	5	YAZMIN		TURBAY	SIMON	18/01/1988
26	6	JOSE	LUIS	TURBAY	SIMON	11/08/1978
26	7	LUZ	GRISCELDA	TURBAY	SIMON	07/12/1967
26	8	DIVIA	PAOLA	TURBAY		27/09/1988
26	9	YEISON	ANDRES	RESTREPO	TURBAY	01/04/1992
26	10	HADDY	JOHAN	MOSQUERA	TURBAY	16/10/1995
26	11	KAREN	GISELA	JORDAN	TURBAY	09/08/2000
26	12	DARWIN	ALEXIS	TURBAY	SIMON	04/11/2003
27	1	CARLOS	MISAEEL	TURBAY	SIMON	10/04/1970
27	2	SUSANA		RODRIGUEZ	MARTINEZ	15/03/1976
27	3	JOSE	DAVID	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	19/10/1994
27	4	JONATAN	JAVIER	RODRIGUEZ	MARTINEZ	02/09/1998
27	5	ELKIN	URIEL	TURBAY	RODRIGUEZ	14/07/2002
28	1	PEDRO		ZABALA	HERNANDEZ	11/05/1939
28	2	BERNARDA		SIMON	BERNAL	27/04/1951
28	3	LUCELY		SIMON	AMADO	16/04/1988
29	1	ARMANDO		PARDO		17/08/1944
29	2	REGINA		CAMACHO	VASCA	11/04/1954
29	3	LUIS	ALEXANDER	PARDO	GALVIS	22/11/1995
29	4	YENNI	ARACELY	PARDO	PARDO	12/11/1995

FLIA	N PER	P_NOMBRE	S_NOMBRE	P_APELLIDO	S_APELLIDO	F_NAC
29	5	CARLOS	AUGUSTO	PARDO	CAMACHO	23/08/1972
29	6	ANGIE	DAYANA	PARDO	GALVIS	04/10/2004
30	1	MOISES		GOMEZ	ALCANTARA	15/05/1951
30	2	EMILIA	PAULINA	GOMEZ	MEJIA	01/07/1958
31	1	ALBERTO		MEJIA	DESANA	16/11/1952
31	2	MANUEL	ALBERTO	MEJIA	GOMEZ	01/04/1990
31	3	EBINSER		MEJIA	GOMEZ	08/10/1985
31	4	LEONOR	ODILIA	MENDES	SIMON	15/02/1985
32	1	JESUS	ANTONIO	SIMON	BERNAL	28/03/1970
32	2	ESTER	ODILIA	HERNANDEZ	DIAZ	11/12/1987
32	3	NATALIA		SIMON	HERNANDEZ	21/02/2002
33	1	ANTONIO		SIMON		02/05/1918
33	2	MARIQUILLA		BERNAL		29/06/1928
33	3	MARCOS		SIMON	BERNAL	22/05/1945
34	1	CARLOS	HERNANDO	ESTELLA	CAMACHO	10/04/1957
34	2	LUZ	MERY	REY		10/04/1956
34	3	LEOVIGILDO		ESTELLA	MENESES	16/10/1987
34	4	LUZ	YORELI	ESTELLA	MENESES	11/11/1992
34	5	ELDA	MILENA	ESTELLA	MENESES	24/05/1986
34	6	JOSE	FERNEY	NIÑO	ESTELLA	10/06/2003
34	7	DEISY	MAYERLI	NIÑO	ESTELLA	20/10/2004
35	1	TARCICIO		ESTELLA	DELGADO	19/04/1948
35	2	ELVIRA		ESTRADA	GOMEZ	21/03/1959
35	3	VICTOR	DE JESUS	ESTELLA	HUERTO	20/01/1961
35	4	WILSON	IVAN	ESTELLA	MONTAÑO	21/10/1989
36	0	LUIS	CARLOS	FORERO	RAMIREZ	
36	0	FAUSTINO		FORERO		15/02/1935
36	2	ISABEL		RAMIREZ	BAUTISTA	03/08/1972
36	3	TATIANA		FORERO	BAUTISTA	10/06/1995
37	1	GERARDO		HERNANDEZ	CUBEA	18/03/1957
37	2	CARMEN		BOTERO		25/10/1960
37	3	JHON	FERNEY	HERNANDEZ	DIAZ	05/09/1985
37	4	LEIDY	AMANDA	HERNANDEZ	DIAZ	10/10/1998
38	1	ANIBAL		MENDEZ		31/12/1952
38	2	MARIA	INMACULADA	SIMON	BERNAL	30/04/1961
38	3	MARFREDY		MENDE	SIMON	15/11/1987
38	4	JOSE	ANTONIO	BERNAL	SIMON	01/08/1990
38	5	LEONEL	ANIBAL	MENDEZ	SIMON	02/08/1993
38	5	RUBEN	SANTIAGO	MENDEZ	SIMON	27/01/1996
38	7	TOMAS		MENDEZ	SIMON	26/11/1999
39	1	APARICIO		LA SERNA		
40	1	ANGELINA		SIERRA	FORERO	
40	2	SANTIAGO		ALBA	GUZMAN	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

MANUAL DE CONVIVENCIA

**RESGUARDO INDÍGENA DE LA FUGA
OCTUBRE 2001**

PRESENTACIÓN

El Pueblo Indígena de la Comunidad de la Fuga, ha creado normas para beneficiar la convivencia de las personas; así como en las familias y en los colegios cuentan con normas que facilitan la convivencia de las personas, también la mayoría de Estados o Países son administrados por un conjunto de Leyes que reciben el nombre de Constitución.

El Estado colombiano a través del artículo No.7 de la Constitución Nacional, "reconoce y protege la diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana"; Estos espacios jurídicos son el producto de múltiples luchas y manifestaciones de los Pueblos Indígenas colombianos, para ganar sus derechos a costa de muchas vidas; derechos que fueron violados desde el descubrimiento de América a partir del 12 de Octubre de 1492, con la llegada de Colon en el continente americano. En esta fecha se dio inicio el exterminio de las Culturas Indígenas que habitaron en América; fueron desconocidos todos sus derechos y fueron tratados como animales.

Han transcurrido 513 años desde la llegada de Cristóbal Colon y aún los Pueblos Indígenas subsisten en toda América.

La comunidad Indígena de La Fuga ha creado las normas para tener una población bien organizada, fortaleciendo su cultura, luchando por conservar su territorio, usos y costumbres y su dialecto materno. Estos ideales permitirán a esta comunidad seguir adelante y afrontar todos los problemas sociales.

NATURALEZA DEL RESGUARDO INDÍGENA LA FUGA

El Resguardo Indígena la Fuga, es un territorio titulado por el Estado Colombiano a través del INCORA a los Indígenas de las Étnias Guayabero, Tukanos, Guananos, Sirianos y Piratapuyos etc.

El territorio abarca un área de 3.680 hectáreas.

La Constitución Política establece en sus artículos 63 y 329, que la tierra de los Resguardos Indígenas se consideran de propiedad colectiva, inalienables, imprescriptibles e inembargables.

POBLACIÓN

La comunidad esta conformada por 30 familias de los cuales 75 son hombres y 74 son mujeres, en total hay 149 personas.

ECONOMIA

La producción económica social sigue siendo básicamente de autoconsumo, basada en la siembra de yuca, maíz, plátano, piña, caña y ñame etc.

La caza, la pesca y la recolección de productos silvestres hacen parte del sustento diario y algunas veces los excedentes de algunos productos son comercializados, especialmente del cultivo de maíz.

La comunidad posee un lote de ganado vacuno; se proyecta con el ganado reproducir más animales para poder comercializar.

FUNDAMENTOS CULTURALES

Los habitantes del Resguardo Indígena la Fuga hacen parte de la gran cultura Tukano Oriental. Esta cultura tuvo su origen y desarrollo en el territorio del Departamento del Vaupés y en la frontera con el Brasil.

Esta Cultura, al igual que todas las Culturas Indígenas poseen unas particularidades que le hacen diferenciar a muchas otras culturas, resaltando sus saberes milenarios que le han permitido su autosuficiencia y la supervivencia cultural en condiciones muchas veces adversas.

Las particularidades que posee la Comunidad Indígena la Fuga son: Sus usos y costumbres y su forma de concebir el mundo o “cosmovisión”, lo que hace que tengan un desarrollo social muy diferente a las demás culturas.

HACEN PARTE DE SU IDENTIDAD CULTURAL:

El territorio compuesto por: Flora, Fauna, Caños, Lagos, su Dialecto Indígena, su Cosmovisión, sus Creencias Ancestrales, Bailes y Danzas y su Medicina Tradicional etc.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

Artículo 14 de la Ley 21 de 1.991, aprobatoria del convenio 169 de 1991 de la Organización Internacional del Trabajo (OTT); sobre Pueblos Indígenas “Reconoce el Derecho a la Libertad de la Tierra”.

Jurisdicción Especial Indígena: Art. 246 y 330 de la Constitución Nacional. “Crear Normas Propias”.

Derecho a tener sus autoridades Indígenas y a resolver los problemas y conflictos que se presenten dentro.

La Asamblea General del Resguardo Indígena La Fuga en ejercicio de su poder invocando la protección de sus Dioses, con el fin de fortalecer la unidad de la comunidad, asegurar a sus habitantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un orden jurídico, democrático, participativo, económico y justo para todos, formula y promulga las siguientes normas:

TITULO I

DE LOS DERECHOS Y DEBERES

CAPITULO I

DE LOS DERECHOS

1. Derecho a la Vida.
2. Derecho a la Salud.
3. Derecho a la Educación.
4. Derecho a elegir y ser elegido.
5. Derecho a la Libertad de expresión.
6. Derecho a la Libertad de culto.
7. Derecho a la Autonomía del Resguardo.
8. Derecho a recibir los beneficios de la transferencia de la Nación.
9. Derecho a hacer un reclamo justo y respetuoso a las autoridades del Resguardo.
10. Derecho a una defensa cuando sea culpable de un delito.

CAPITULO II

DE LOS DEBERS

1. Asistir puntualmente a las horas citadas para las reuniones comunitarias y los trabajos comunitarios.
2. Respetar las casas y objetos ajenos.
3. Tener un trato respetuoso con los demás miembros de la comunidad.
4. Respetar a los ancianos.
5. Cumplir con el horario de trabajo establecido por el Capitán.

6. Participar en los trabajos comunitarios, mínimo una persona por familia.
7. Respetar las autoridades tradicionales (Capitanía).
Acatar las normas que rigen dentro del Resguardo.
8. Todo habitante debe tener un comportamiento respetuoso en las actividades sociales (Fiestas).

TITULO II

DE LA ORGANIZACIÓN DEL RESGUARDO

CAPITULO 1

DE LA ESTRUCTURA DEL RESGUARDO

1. La máxima autoridad del Resguardo será la Asamblea General de todos los habitantes del Resguardo.
2. La Asamblea General de la comunidad, elegirá mediante votación democráticamente al Capitán , Fiscal, Tesorero y Secretario; quienes componen una Junta denominada "La Capitanía).
3. El cambio de la capitanía se efectúa anualmente.
4. La capitanía tendrá el apoyo de los comités de: Trabajo, Seguridad, Aseo, Deporte y transporte.
5. El Capitán será el máximo Jefe Administrativo y Vocero oficial de la comunidad.

CAPITULO II

DISPOSICIONES Y FACULTADES

1. La Capitanía hará cumplir el Reglamento o Normas internas de la comunidad.
2. La línea de transporte se efectuará los días miércoles.
3. EL Capitán hará sus diligencias y gestiones respetando el normal transito de la línea de transporte de la comunidad.
4. El Capitán organizará la comunidad para solucionar los problemas sociales y de tipo judicial.

TITULO III CAPITULO I

DE LOS HABITANTES Y EL TERRITORIO

1. Las familias asentadas con muchos años de antigüedad tendrán un terreno parcelado.
2. Cada dueño del terreno parcelado delimitará su lindero y lo cuidará de invasores.
3. Todo habitante estará disponible para colaborar en trabajos y actividades comunitarias lideradas por el Capitán o mujeres blancas; en caso de divorcio los derechos del terreno y bienes producidos dentro del terreno del Resguardo pertenecerá a los individuos Indígenas y serán inembargables.
4. En caso de herencia, el dueño de la parcela debe dejar una constancia escrita ante el capitán o en su defecto dejar una constancia verbal ante dos testigos.
5. Todo habitante debe limpiar mínimo 20 mts alrededor de su casa, con pala y enterrar las basuras.
6. Todo habitante a partir de la fecha debe sanear los arriendos, plazo un (1) año.

CAPITULO II

PROHIBICIONES DENTRO DEL TERRITORIO

1. El Territorio del Resguardo la Fuga, es una zona neutral, a la confrontación armada que viven los grupos en el país; por tal razón se prohíbe la permanencia y el transito de grupos armados dentro del Resguardo.
2. Se prohíbe tumbar árboles frutales, palmas y árboles maderables.
3. Se prohíbe echar barbasco en los caños y con productos químicos para intoxicar los peses.
4. Se prohíbe la caza a los colonos en terrenos del Resguardo.
5. Se prohíbe cortar cualquier árbol o madera sin el permiso del dueño del terrero.
6. Se prohíbe arrojar desechos en los caños.

TITULO IV

CAPITULO I

SANCIONES Y PROHIBICIONES

1. Se prohíbe matar a otra persona, quien cometiera esta falta será desterrado del Resguardo
2. Se prohíbe las lesiones personales y herir con armas blancas, quien cometiere ese delito deberá cancelar la droga que requiera el afectado más el tiempo perdido equivalente a un jornal diario de \$15.000 pesos, mientras se recupera el afectado; se le concederán 15 días de plazo máximo al delincuente para cancelar sus obligaciones, de lo contrario será entregado a la fiscalía por la capitanía.
3. Se prohíbe fomentar violencia y peleas en las actividades sociales, quien cometiere esta falta será llamado atención y enviado a dormir, al otro día el capitán deberá llamar la atención al implicado.
4. Se prohíbe portar armas en actividades y culturales dentro de la caseta comunal, quien cometiere esta falta le será decomisado el arma por el comité de seguridad.
5. Cualquier fiesta privada deberá efectuarse sin problemas, quien cometiere dicha falta será sancionada por la Asamblea de la Comunidad.
6. Se prohíbe los chismes, quien cometiere dicha falta será sancionado por la Asamblea de la comunidad.
7. Se prohíbe fumar bazuco, marihuana y otros alucinógenos, quien cometiere esta falta será sancionado por la Asamblea de la comunidad.
8. Se prohíbe a los miembros de la capitanía firmar documentos a espaldas de la comunidad; documentos que involucren intereses de la comunidad.
9. Se prohíbe seguir arrendando tierras, quien cometiere esta falta será sancionado por la Asamblea General de la comunidad; se le concede un año de plazo a partir del día 4 de octubre del año 2001 para sanear las tierras arrendadas.
10. Se prohíben las violaciones sexuales quien cometiere esta falta será sancionado por la Asamblea de la comunidad.
11. Las familias que no participen en los trabajos comunitarios serán multados por \$8.000 pesos, dicho recurso ingresará a la tesorería de la comunidad.

**TITULO V
CAPITULO I
DECLARACIONES Y ACUERDOS**

1. La Asamblea General del Resguardo La Fuga declara a su territorio como territorio neutral para todos los conflictos armados que vive el país (COLOMBIA); por tal razón se prohíbe a cualquier miembro de la comunidad ingresar a cualquier grupo armado que opera en nuestro país; quien haga caso omiso a esta declaración lo hará por cuenta y riesgo propio.
2. Se declara al Resguardo Indígena la Fuga un territorio autónomo y regido por autoridades Indígenas.
3. La Asamblea General de la comunidad de la Fuga, en caso de que sus derechos sean violados e irrespetadas sus leyes, acudirá a cualquier Organismo Nacional e Internacional para hacer valer sus derechos legítimos.

Aprobado por la Asamblea General de la Comunidad la Fuga, el día 4 de Octubre del año 2001.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE EL PRESNETE REGLAMEJTO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

ASAMBLEA GENERAL DEL RESGUARDO LA FUGA

PARTICIPANTES

(firmas en el libro Manual de Convivencia de la Fuga)

CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE VIDA INDÍGENA MEMORIA FOTOGRÁFICA





